

CRISIS

¿LA SOLUCION?

Hay que reconocer que el nivel de vida mundial ha descendido mucho durante este lustro, pues la producción de riquezas es en la actualidad muy inferior a la de 1929 y aun así estas riquezas no son consumidas en su totalidad. Pero esto nos dice que el mundo, que actualmente es pobre, está ya acostumbrado a serlo y de tal manera que le sobran esas riquezas que no consume.

Prueba de ello es el arroz que fué preciso quemar en España de la cosecha anterior, el trigo que en Argentina se inutiliza todos los años, el café que se arroja al mar en el Brasil, el azúcar de Cuba, el algodón, las carnes y tantos productos que sería prolijo enumerar. Todo esto nos dice que el mundo no es tan pobre como nos lo quieren pintar, puesto que aún le sobran productos.

Pero supongamos que el mundo sea muy pobre. Supongamos que se consuma todo lo que se produce y que hiciese falta más. ¿Qué hacen entonces todos esos millones de hombres parados, todos esos millares de fábricas, todas esas tierras incultas y minas inexploradas; qué hacen que no aporten sus posibilidades a la producción de las nuevas riquezas que sean precisas?

Pero no; según el significado de la palabra "pobre" aceptado en el artículo del señor Borrás, no puede decirse que por ser pobres las naciones y los individuos lo sea también el mundo.

Llama pobre a Alemania, no porque tenga riquezas o no pueda producir, sino porque no puede adquirir las de otras nacionalidades, ya que no vende las suyas. Y fijémonos en el círculo vicioso que representa esto en el mercado "cerrado" del mundo.

Pero veamos el ejemplo particular citado en su artículo: "Alemania—dice el comerciante acomodado de su anecdota—no puede importar y nos estamos acostumbrando a no comer pan para que Alemania no compre trigo".

Muy bien. Con esto se consigue—no disminuyendo el nivel de vida voluntariamente—que aumente la producción en Alemania de otros artículos alimenticios que mejor o peor sustituyan al pan.

Estos productos serán peores que el pan o serán más caros; es decir: costará más trabajo producirlos, porque si no es así no habría necesidad de este estado de cosas para que en Alemania no se consumiese trigo, lo que no sucedía. Pero un aumento del trabajo de producción supone por sí mismo un retroceso en la civilización y un descenso en el nivel de vida posible, pues el trabajo empleado en exceso para producir las nuevas riquezas, en lugar de las antiguas, no puede ser utilizado en crear otros objetos o bienes, no tan necesarios pero que constituyen el exponente de nuestro nivel de vida. Es decir, por ese procedimiento el mundo se empobrece.

Esto que ocurre, suponiendo que no se rebaje voluntariamente el nivel de vida, se agrava si no se sustituye con otro consumo, el del pan antes consumido, pues al no aumentar la producción en el interior de Alemania su único efecto en la economía—hablo de efectos directos o inmediatos—será el de aumentar la cantidad de bienes económicos desaprovechados en el mundo.

El primero de estos dos casos, que es el más favorable para Alemania y para el mundo, aunque a primera vista parece que aumenta la producción en aquélla, en realidad no obra así.

Si Argentina no vende su trigo mal puede comprar máquinas y, por lo tanto, tendrá que buscar un sustituto de ellas o fabricarlas en su país, con un consiguiente aumento en el trabajo requerido para la fabricación de las mismas máquinas en Alemania, pues de no ser así sucedería que, como en el caso de los productos alimenticios en este último país, ya se producirían con antelación.

Prosiguiendo por este camino llegaríamos a que en cada país se producirían todas las cosas necesarias y superfluas, pero sólo en la proporción que las posibilidades de trabajo de cada país lo permitiesen; no habría comercio exterior; es decir, llegaríamos al nacionalismo más extremado.

Y ¿qué consecuencias tendría esto? Que en el mundo se produciría menos, pues no se podría llegar al límite superior de producción que se alcanzaría produciendo las cosas en los lugares en que requiriesen menos trabajo o en que se fabriquen más fácilmente y, por consiguiente, el mundo se empobrecería.

No es este, pues, el procedimiento. No es cerrando los caminos de circulación de la riqueza como se incrementa ésta. Busquemos. Aportemos cada uno nuestra obra, pero no con opiniones, que no es hora de ellas. No hay ninguna opinión que valga lo que una razón, por pequeña que sea. Razonemos, pues.

Que el extraviarse por caminos erróneos, si en estado normal es desanimador, es gravísimo cuando se llega al agotamiento, pues entonces

De todos los organismos que funcionan en España, ya con carácter oficial o particular, no hay ninguno que pueda presentar tan brillante ejecutoria en defensa de los vitales intereses económicos del país como el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.

Como su denominación indica están representadas en él muy importantes actividades del país. Para ser un perfecto e insuperable Consejo Ordenador de la Economía Nacional sólo le falta una nutrida representación de la Agricultura, que en nuestro país comprende más individuos y más riqueza que la industria, y, finalmente, otra representación mayor de los consumidores netos, esto es: de los que no son comerciantes, industriales, agricultores ni transportistas.

Pero, en fin, aunque representante de ciertas clases productoras nada más, su labor es francamente benéfica, y, desde luego, ilustradísima.

Los asuntos de que conoce este Consejo Superior son de una variedad enciclopédica y de una complejidad capaz de poner a prueba la más sólida cultura.

Haremos una listita para dar una idea nada más:

Presupuestos del Estado, política comercial, mercado del dinero, funcionamiento de los Jurados Mixtos, crédito estatal y estabilización de toda clase de valores incluso la moneda, venta de petróleo, tasa sobre ciertas importaciones en Francia, impuestos de transportes para los desperdicios de caucho, paquetes postales.

es imposible volver atrás y sobreviene el cataclismo, que todos deseamos evitar.

Veamos, pues, por dónde vamos; rechacemos los movimientos impremeditados.

Para salir de esta crisis tiene que haber un camino mejor que los demás. Y este es el que debemos encontrar y seguir.

MIGUEL RUIZ

DE UN CONSEJO SUPERIOR

LA ADMIRABLE LABOR DE UN ORGANISMO

les, servicios de remolque con ocasión del turismo, suministro de fuel-oil, admisión temporal de barriles de madera en el Marruecos francés, aforo en Francia de pieles manufacturadas en España, billetes kilométricos, suministro de moneda extranjera, exportaciones a Chile, Código de la circulación, fabricación y tasas de conservas vegetales, transportes, utilidades, ferrocarril Madrid-Burgos, derechos de almacenaje, destaca de vapores cargados de carbón, empleo de sacos usados, estaciones radioeléctricas, pasos a nivel, impuestos de alcoholes y sobre encendedores, exportación de cemento a Turquía, importación de esperma de ballena, importaciones de semillas oleaginosas, exportaciones a Portugal y a Puerto Rico, importación de sebos y grasas, importación temporal de "containers", moneda divisionaria de cobre, "modus vivendi" con Turquía, registro de importadores, reimportación de cueros y pieles, tarifas ferroviarias, tráfico marítimo con Portugal, campañas de Prensa en el extranjero y venta en ambulancia.

¿Hay quien dé más?

Hemos llamado admirable a este Consejo. ¿Cómo no, si es Argos que lo ve todo y Merlín que todo lo sabe, en una pieza?

Ya estamos viendo la expresión de ignorancia inteligente del pobre político subido al cargo de director general, subsecretario o ministro de este o aquel ramo, cuando una comisión de representantes del comercio o de la industria se le acerque para hablarle de asuntos tan esotéricos y abstrusos como el "modus vivendi" con Turquía, la importación temporal de "containers", la esperma de ballena, los desperdicios del caucho o los sacos usados... Y, sin embargo, de uno de estos asuntos, al parecer despreciables, depende la existencia de grandes industrias y la vida de muchísimos hogares, y de todos ellos la actividad y prosperidad del país.

Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de toda España se defienden; velan por sus intereses; habrá quien diga que arriman, como es natural, "el ascua a su sardina"; pero eso no es rigurosamente cierto, puesto que si defienden los intereses que representan, y hacen bien, de esa defensa se deriva casi siempre un beneficio para el país, pues es obvio que cuando las clases industriales protestan contra una traba que les impone el Estado no sólo defienden su libertad industrial, sino la libre competencia y el abaratamiento de los productos, y no tenemos ningún motivo para creer que sean las Cámaras de Comercio las que maquinan y fragüen los aranceles "proteccionistas" tan contrarios al interés general. Esas medidas más bien se toman bajo presión de contradísimos intereses confabulados o de una sola clase del país, y no es el seno amplio, sonoro y multiforme de una Cámara de Comercio, Industria y Navegación, ni mucho menos el del Consejo Superior que las representa a todas, el más adecuado ambiente para que uno o varios sectores de la producción puedan lograr privilegios en su exclusivo beneficio con daño para otras clases comerciales o industriales o del país en general.

Los industriales, comerciantes, transportistas, etc., interviniendo

activa y eficazmente en la vida económica del Estado a través de sus organismos técnicos, ilustrando y asesorando a los efímeros, y atolondrados gobernantes, son un ejemplo admirable que todos los españoles de cualquier condición y clase debieran imitar.

Hace poco que funciona en Madrid una Asociación de Vecinos e Inquilinos; nosotros vemos en ella un atisbo de las futuras Asociaciones de consumidores netos, y le llamamos un consumidor neto al que no sea agricultor, comerciante, transportista o industrial.

Junto a las Cámaras de Comercio, Industria, Navegación y Agricultura de cada localidad hace falta otra Cámara de Consumidores, Vecinos e Inquilinos. Es muy probable que comenzasen haciéndose la guerra por creer que sus intereses eran antagónicos. Eso sucedería mientras no se conociesen bien. Llegado un momento estarían de acuerdo acerca de la necesidad de presionar a los Poderes públicos para que aflojasen la garra fiscal y diesen facilidades para que los productores, en lugar de ganar lo que en el viejo argot comercial se llamaba "pocos muchos", ganasen tan "muchos pocos" que los artículos más variados, incluso los hoy considerados como suntuarios, pudiesen ser disfrutados en los hogares modestos.

La apetencia de bienes y de placeres del hombre es infinita, caprichosa y cambiante, y lejos de contrariarla con la política de la opresión, la restricción, y el expolio, y la doctrina del ahorro y la austeridad, que son la "misericordia", lo que conviene predicar es la libertad más amplia, más absoluta, para producir, vender, competir, trabajar y gastar.

Trabajar mucho y gastar sin tasa. Ser muy trabajadores, pero al propio tiempo muy derrochadores, en una España inexplorada y triste, en donde no se sabe si la miseria moral es causa de la miseria material o viceversa; he ahí la panacea contra todos los males económicos que no ignora, ¡qué ha de ignorar!, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, cuando tanto se desvive por defender el derecho a producir mucho y bien en un país regido por la estulticia política y no por el buen sentido y la ilustración secas.

HIPOLITO LEON JORDAN

EL ROBO EN EL CASTILLO DE PAULES

Fueron descubiertos los autores

Han sido descubiertos los autores del robo de doce mil pesetas en el castillo de Paules.

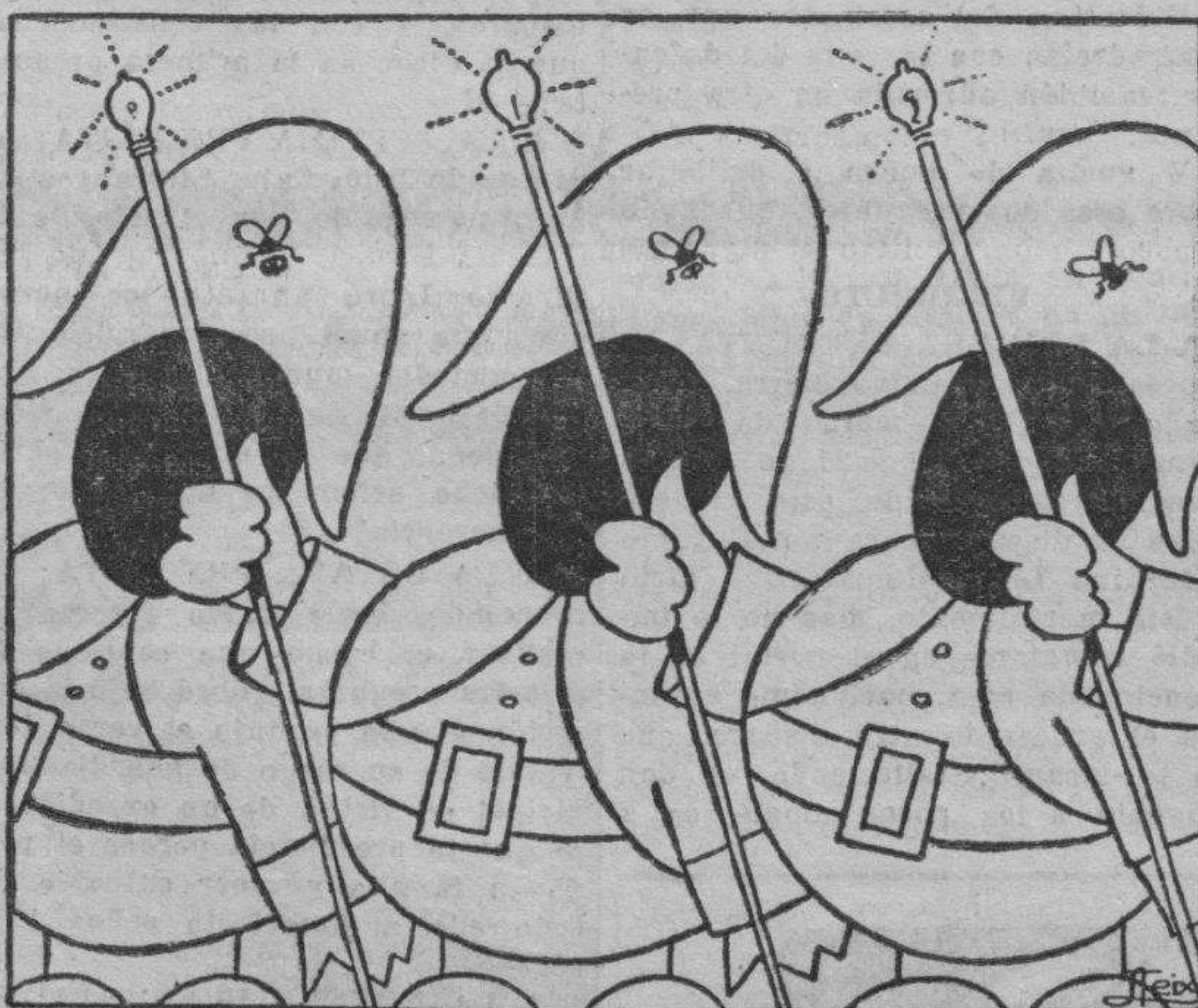
La Benemérita practicó pesquisas que dieron por resultado la detención del vecino de Eria Pablo Liso Ezquerro, individuo sospechoso al que le fué ocupada en su domicilio una barrena cuyo diámetro coincidía con las huellas dejadas en la puerta violentada.

Este se declaró autor del robo y acusó como cómplice a su convecino Nicolás Millas Castán.

Las doce mil pesetas robadas fueron encontradas en el jergón de paja sobre el que dormía Pablo.

Coro de doctores

Por "Teixi"



(Con música de El rey que robó)

—Y de esta opinión
nadie nos sacará.
¡Que el duende está en la casa,
o ya no está!

Impresiones y noticias zaragozanas

EDITORIALES

ZARAGOZANOS

"SUEÑA EL POBRE QUE PADECE SU MISERIA..."

y su pobreza". ¡Soñar! ¡Qué bello es soñar cuando el sueño nos transforma en los elegidos del país de la Quimera! Henos ya en el período anual de los consoladores sueños. Y formamos gustosos en la legión de los que sueñan, aun a sabiendas del cruel desencanto que ha de reducir a polvo los castilletes de nuestra ilusión.

"Sueña el que afana y pretende". Agobiando el afán de cada hora nuestra pretendida y nunca lograda pretensión de independencia absorbe todos los demás afanes. Vivimos de sueños. Ellos fortifican nuestro decaído espíritu cada vez que el desencanto azota el espejismo de una realidad venturosa.

Diciembre. Pocos días faltan para que el vendaval del desencanto reduzca a polvo los castillos que la fantasía edificó sobre el endeble basamento de una intangible ilusión.

Los pobres viven, estos días, la época más feliz del año. Una felicidad ficticia, pero que tiene tanta fuerza, tan alentador realismo (?) como un sueño de color de rosa.

Soñar despiertos. Vivir de ilusiones. Hacemos cálculos; planteamos negocios; deducimos réditos; saboreamos la posibilidad de una vida muelle, exenta de preocupaciones; afinamos nuestra sensibilidad insinuadora, acariciante, para darnos el gusto de aprisionar en las redes de nuestra simpatía a la casquivana Fortuna...

El sorteo navideño y la proximidad del Año Nuevo despiertan en el corazón de los pobres un afán de mejoramiento perfectamente justificado. ¿Hacerse ricos trabajando? Difícil es. Tanto, como que las contadas excepciones justifican la regla general. El que trabaja, el que depende de una soldada miseria, el que apenas puede subvenir a sus necesidades, el venturoso que sólo malcome, como si la vida no fuese una amalgama de jugo gástrico y afanes del espíritu, no se hace rico.

Cada hora trae un afán nuevo. Cada día que nace prende en nuestro corazón una chispita de ilusión y esperanza. Soñemos. El gran acontecimiento del venidero día 22 justifica plenamente esta fábrica donde elaboramos los sueños más absurdos. "¿Qué es la vida? Una ilusión, una sombra, una ficción..." Es verdad. Soñemos. En realidad, los pobres no vivimos más que de esperanzas...

INFORMACION MUNICIPAL

PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA GRAN VIA

Ayer, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, se celebró la subasta para contratar, por el tipo de 89.365'87 pesetas, la instalación de la tubería destinada al abastecimiento de agua en la Gran Vía, trozo comprendido entre la plaza de Paraíso y la plaza de enlace de la ciudad con la zona de Casas Protegidas.

En representación de la Alcaldía asistió al acto el teniente de alcalde don Francisco Monzón, y en la de la Corporación municipal el concejal don Francisco Vargas. Dió fe

del acto el notario señor Laguna Azorín.

Durante el plazo que se concedió para la presentación de pliegos se recibieron en la Sección de Fomento dos: uno suscrito por don Joaquín Herrero Cortés, comprometiéndose a realizar las obras por 89.360 pesetas, y otro de don Salvador Pierra, gerente de la Sociedad de Fomento de Obras y Construcciones, en 89.300 pesetas.

Se adjudicó provisionalmente la subasta al firmante de esta última oferta, por ser la más ventajosa.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

Oposiciones guardias Asalto

Número ilimitado de plazas. - Instancias hasta el 31 diciembre. - Talla 1'710

Academia Pericial Mercantil

MEÑEZ NÚÑEZ, 15 (Residencia anterior: plaza Constitución, 4)

En las oposiciones pasadas de 25 alumnos presentados fueron aprobados 24

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

Sastrería LA ELEGANCIA

Escuelas Pías, 48 ZARAGOZA

LAS MAS RECIENTES CREACIONES.—LA MAXIMA ECONOMIA.—EL TRABAJO MAS PERFECTO.—FOMENTE USTED LA INDUSTRIA REGIONAL COMPRANDO NUESTRO GABAN CONFECCIONADO EN RATINA PIRINEO, FORRO SEDA, FORMA INGLESA, 75 PESETAS

PLACAS CANALETA GRANONDA

URALITA

Uralita S. A. Oficinas y Exposición: Jaime I, 43 - Teléfono 4103

LA VIDA JUDICIAL

El Jurado de la capital dió ayer veredicto en la causa por muerte violenta del jefe de la Guardia Municipal don Saturnino Lloré, y el procesado fué condenado a la pena de seis años y un día de prisión

Comenzó la sesión de ayer con la exhortación al jurado para el cumplimiento de su deber y las instrucciones que la ley señala, misión atribuida al presidente de la Sala, que cumplió el señor Ruiz Falcó, que ha presidido el juicio con gran acierto y tacto.

Sobre las preguntas formuladas por la Sala se abrió una gran discusión, porque el abogado defensor, señor Ortega y Gasset, puso empeño en que se adicionaran varias preguntas.

Pero se daba el caso de que en su escrito de calificación no se referían hechos que dieran lugar a esas preguntas y la Sala mantuvo la doctrina pura de que sin relación de hechos mal podían formularse preguntas.

Se oyó a las partes acusadoras, que se opusieron a las pretensiones del defensor, apoyadas en la propia ley del jurado, que con gran discreción mantuvo la presidencia.

El fiscal, señor Alonso Mazo, citó, a tal efecto, sentencias del Tribunal Supremo denegatorias de recursos contra la inclusión de preguntas sin hechos en los escritos de las partes, y el señor Isábal insistió en igual tesis, poniendo como ejemplo si sería permitido someter a la resolución del jurado la pregunta relativa a la presentación del procesado a la autoridad, lo que hubiese originado indudablemente una atenuante sin haber sido recogido el hecho en el escrito del defensor.

El "forcejeo" duró algún rato y, por fin, se admitió una pregunta sobre hechos del escrito y se rechazaron otras que el defensor llevó al acta del juicio, preparando con esto recurso por quebrantamiento de forma.

También los acusadores interesaron alguna división de hechos en las preguntas, que fué concedida para mayor claridad.

Este incidente retrasó considerablemente el juicio, pues fué preciso proceder a la escritura de nuevo pliego, que fué entregado al jurado cerca de la una de la tarde.

A las tres salió el jurado, pero con una contradicción, pues que en una se daban como afirmados y existentes los hechos que integraban la circunstancia de alevosía, cualificativa del asesinato, que se contradecían con la tesis del defensor, también afirmada en otra pregunta.

Y vuelta de nuevo a deliberar sobre esas dos preguntas, quedando a poco como definitivo el siguiente

VEREDICTO

A LA PRIMERA PREGUNTA: El procesado Jesús Calvo Sierra, en la tarde del 17 de marzo de 1933, frente a la casa 19 y 21 de la calle Avenida Central, de esta capital, hizo un disparo sobre don Eugenio Saturnino Lloré Huarte, que hirió a éste mortalmente, mas no le impidió refugiarse en el portal de la mencionada casa, haciéndole entonces el procesado otro disparo, que no le alcanzó, falleciendo el don Eugenio a los pocos momentos a

consecuencia de derrame interno por rotura o vulneración de la aorta, ocasionada por el primer disparo? —SI.

A LA SEGUNDA PREGUNTA: Al realizar el hecho que expresa la anterior pregunta, ¿el procesado Jesús Calvo Sierra hizo el primer disparo sobre el interfecto don Eugenio Saturnino Lloré, estando el procesado ala izquierda de aquél, a unos tres o cuatro metros, de una manera rápida e inesperada, sin que el agredido pudiera aperebirse ni tuviera lugar ni tiempo para defenderse?—NO.

A LA TERCERA PREGUNTA: La realización del hecho que menciona la pregunta primera, ¿lo llevó a efecto el procesado porque estimaba que el culpable de los expedientes que le fueron tramitados contra él, en el desempeño de su cargo de guardia municipal de esta capital y en el último de los que fué acordada su destitución por el excelentísimo Ayuntamiento lo era el interfecto don Eugenio Saturnino Lloré?—SI.

A LA CUARTA PREGUNTA: El interfecto don Eugenio Saturnino Lloré, ¿desempeñaba el cargo de jefe de la Guardia Municipal de esta capital, encontrándose en la ocasión de autos en el ejercicio de sus funciones?—NO.

A LA QUINTA PREGUNTA: Al acordar el Ayuntamiento la destitución del procesado del cargo de guardia municipal, ¿acordó también habilitar fórmula para su ingreso en las brigadas municipales, todo lo cual fué comunicado a Jesús Calvo en oficios que recibió y firmó a mediodía del 17 de marzo de 1933, sin que entonces devolviera pistola, cargadores y efectos, como lo exigía uno de los oficios aludidos, aunque prometiendo llevarlo aquella misma tarde o al siguiente?—SI.

A LA SEXTA PREGUNTA: Por el contrario de lo que se dice en la pregunta segunda, al realizar el procesado el hecho que contiene la pregunta primera, al ver salir de su domicilio al interfecto don Eugenio Saturnino Lloré, ¿le abordó con la idea de pedirle explicaciones, pero como dicho señor le contestara con violencia y palabras insultantes y además hiciese ademán de llevarse la mano al bolsillo para sacar alguna arma, el procesado le hizo los disparos, y con las consecuencias que se dicen en la primera pregunta?—SI.

A LA SEPTIMA PREGUNTA: El procesado Jesús Calvo Sierra, ¿se supuso perseguido por el jefe de la Guardia Municipal don Eugenio Saturnino Lloré durante los nueve años que aquél prestó servicio como guardia municipal, cargo que constituía su único medio de vida, y creyendo que era objeto por parte de dicho señor de una reiterada malquerencia?—SI.

A LA OCTAVA PREGUNTA: El procesado Jesús Calvo Sierra, al realizar el hecho que contiene la primera pregunta, ¿obró bajo la obsesión que le produjo el verse destituido de su cargo de guardia municipal en virtud de un expediente, lo que le presuponía perder el pan de su familia y creer culpable de todo ello al interfecto señor Lloré?—SI.

A LA NOVENA PREGUNTA: El procesado, al recibir para él la triste noticia de que había sido destituido de su cargo de guardia municipal, ¿no hizo ninguna manifestación, saliendo después de comer de su casa y fué a visitar al teniente

de alcalde don Federico Martínez, al cual le habló en términos tranquilos, que no denotaban estado de anomalía, excitación indisoluble de su preocupación?—SI.

EL JUICIO DE DERECHO

El fiscal, señor Alonso Mazo, informó en derecho sobre el veredicto y calificó los hechos en el mismo contenidos como constitutivos de un delito de homicidio, ya que el Jurado había negado la pregunta segunda, relativa a la alevosía, y estimando que sólo podía deducirse del conjunto de dicho veredicto una atenuante, la de arrebató y obcecación, solicitó se impusiese al procesado Jesús Calvo Sierra la pena de doce años y un día de prisión, accesorias, costas y se le condenase al pago de una indemnización de 20.000 pesetas a los herederos del interfecto.

El acusador privado, señor Isábal, estimó que, en efecto, los hechos constituían el delito calificado por el fiscal, pero además existía el de atentado, porque nada importaba que el Jurado hubiese contestado negativamente la pregunta cuarta, negando que el señor Lloré desempeñase el cargo de jefe de la Guardia Municipal, ya que en la pregunta sexta se le reconocía tal cargo, porque precisamente del mismo se hacía derivar el impulso del procesado a cometer la agresión. Solicitó la misma pena que el fiscal en cuanto al homicidio, y dos años, cuatro meses y un día por el atentado.

Y el defensor, señor Ortega y Gasset, entendió que se derivaban en favor del procesado las circunstancias eximentes de legítima defensa y del derecho a la vida de sus familiares, cuarta y quinta, y procedía la libre absolución y la inmediata libertad, por tanto.

LA SENTENCIA

El tribunal dictó sentencia considerando los hechos como constitutivos de un homicidio, con la circunstancia eximente incompleta de legítima defensa, e impuso al procesado Jesús Calvo Sierra la pena de seis años y un día de prisión, accesorias y costas, más el pago de una indemnización de 20.000 pesetas.

Pena que estimó justa el Jurado. El juicio, que por su interés era el juicio del año y por eso le hemos dedicado la atención merecida, terminó muy cerca de las cinco.

PARA LAS CANTINAS ESCOLARES

Festival organizado por la Agrupación Artística

El próximo día 11, en el teatro Principal, se celebrará un festival organizado por la Agrupación Artística Aragonesa a beneficio de las cantinas escolares.

En dicho festival, cuyo programa completo publicaremos oportunamente, tendrá lugar la entrega a la gran jotera Jacinta Bartolomé de la copa-trofeo del Premio Pilar Gascón, que ganó brillantemente en el concurso recientemente verificado.

LE RECOMENDAMOS a V. LA BAYONESA LA MEJOR SASTRERIA 32 CERDAN 32

Los hechos nos dan la razón, como era lógico

PARA QUE SE CONSULTE NUESTRA LEALTAD INFORMATIVA. LO QUE EN "HERALDO DE ARAGON" HA DICHO EL ILUSTRE JIMENO RIERA. — CONFIRMA, TOTALMENTE, NUESTRAS INFORMACIONES. — UN SONIDO APAGADO, "SI SE PUEDE LLAMAR VOZ"

Nos basta lo dicho por el ilustre Jimeno Riera, hasta que él lleve este asunto a la Academia de Medicina, donde otros ilustres profesores esperan su comunicación, siquiera tienen juzgado el hecho después de lo dicho por aquél, ayer, en "Heraldo de Aragón". Con ellos, dentro de nuestra modestia, lo juzgamos nosotros, y con ellos y nosotros la opinión pública, que está a nuestro lado sin distinción de clases.

Nuestra lealtad informativa alcanza términos insuperados. No haya atrevido profano que intente levantar la verdad asentada por el señor Jimeno Riera. Atengámonos a las palabras de éste, y quedan confirmadas todas nuestras informaciones. Dijo el doctor:

—¿Escuchó usted la voz misteriosa?

—En efecto; por fin he oído "la voz", si es que se puede llamar voz a un sonido apagado y que da cierta impresión de lejanía... Se oye junto al fogón y la fregadera y "precisamente" al encender el hornillo, al maniobrar en él; esto es, hallándose presentes las dos muchachas que sirvieron en el piso, hoy desahogado. Se trata de un sonido; es decir, que no se escucha palabra alguna, aun cuando las dos chicas, y la cocinera singularmente, se apresuraron a "traducir" lo que "la voz ha dicho", según ellas. Sin duda, como han pasado veinte días, y familiarizadas con el "duende", las mozas perciben su voz mejor que los demás, pues afirman que ha pronunciado monosílabos (sí, no), bisílabos a lo sumo (adiós), cuando los demás que nos hallamos presentes tan sólo hemos oído un sonido breve, apagado, gutural...

—¿Cuál es, pues, su impresión?

—Me ratifico en cuanto dije el primer día; pero comprenderá usted que no insista ahora, porque al punto que han llegado las cosas lo mejor que se puede hacer, y, desde luego, "lo que yo debo hacer", es dar el asunto por terminado y callar. Aparte de otras razones muy atendibles y que hacen mi posición en el asunto peligrosa, puedo escudarme incluso tras el secreto profesional.

—El juez municipal ha actuado con gran tacto y acierto, ¿verdad?

—Sí, el joven juez municipal, señor Fernando, ha intervenido felizmente en el caso, llevándolo con una inteligencia y un buen sentido muy dignos de alabanza. A él se debe el conocimiento de la realidad, bien que ésta haya venido a comprobar mis primeras impresiones.

—¿De qué clase de fenómeno se trata?

—No puedo hacer diagnósticos que se puedan tomar como estigmas y determinar protestas, o miedos y conceitar antipatías. El caso me parece claro en el fondo, si bien na-

Una interviú con el ilustre doctor Jimeno Riera, que ratifica, tras ligero examen, que la sirvienta Pascuala no habló ante las autoridades.-Contradicciones innegables.-El gobernador dijo que oyó algo; el juez, que oyó mucho, y el doctor Jimeno que no hubo sino sonidos guturales.-Una carta rebotante de generosidad.-Otras cartas, telegramas y testimonios de afecto y de aliento en nuestra campaña

da vulgar en su expresión. Para definir ésta crearé un "neologismo", diciéndole a usted que es una "criptolalia" pocas veces vista u oída, ya que no es ventriloquia precisamente... Y aunque a usted le parezca extraño, nada más... "Al buen entendedor..."

—¿Una "criptolalia"? ¿No puede decirme concretamente de qué se trata?

—No, perdóneme usted. No le diré a usted nada categórico. No; Dios me libre. Como usted habrá podido comprobar, hay quien está esperando la ocasión para procurarse notoriedad; si yo le diese a usted un "diagnóstico cerrado" alguien saldría opinando en contra, o pediría explicaciones; hurgaría en busca de "la rica propaganda". ¡Si usted supiera lo que a mí me ha distraído el tal "duende"! Cartas, telefonemas, conferencias... Y eso sin haberme metido en nada, como usted sabe bien. Conque... ¡sí me meto! No. Por ahora no hay más que esperar. Y más adelante, un buen día —como dicen los franceses—, no sé si próximo o remoto, el diagnóstico aparecerá, evidente, clarísimo, sin discusión posible; hecho por mí; o por un colega cualquiera... Y entonces hablaremos. Por ahora sólo me resta decirle que fui ayer a "la casa del duende" honrado por la confianza del señor gobernador civil.

—Pero ya sabe usted que la opinión desea una explicación del fenómeno.

—Es verdad: la opinión pública, soliviantada, tiene ciertos derechos; para satisfacerlos, en lo que a mí toca, diga usted que lo del "duende" se ha acabado; que no volverá a hablar; que el piso puede habitarlo tranquilamente aquel a quien le convenga, si el casero se lo permite, como es de suponer.

Y dejen que añada que lo pasado debe servir de enseñanza para que los periodistas cuiden mucho tal género de sucesos; que reflexionen antes de escribir; que se asesoren bien, procurando no provocar movimientos como el acontecido entre nosotros, con motivo de un "duende" o "duenda" que, a lo sumo, constituye un caso clínico medianamente curioso...

Concretamos: Jimeno Riera sólo oyó, Y A OBS-CURAS, UN SONIDO APAGADO Y QUE DA CIERTA IMPRESION DE LEJANIA. ¡NO OYO PALABRAS ARTICULADAS!!

ADEMAS NO DICE QUIEN EMITTO TALES SONIDOS INARTICU-

LADOS. ¿Cómo ha de saberlo si no había luz y no es presumible que unos sonidos guturales puedan atribuirse a una u otra de las personas reunidas?

Luego si el PRESTIGIOSO HOMBRE DE CIENCIA, como le llamaba "Heraldo", lo afirma así, por escrito y en escrito dado a la publicidad, la cuestión está definitivamente sancionada.

ENTENDAMONOS

Con todo respeto, con toda consideración. Pero con claridad:

El señor Otero Mireli, nuestro querido y buen amigo—aunque se incomode un poco por nuestra información, siquiera comprenda su leal juicio que él está en justo plano de autoridad ante un conflicto, y nosotros en el plano de leales informadores públicos—dijo a los periodistas que había oído claramente decir ¡adiós!.

El juez municipal afirmó que había oído algunas palabras más.

Y el señor Jimeno Riera, llevado como hombre de ciencia, asegura, por escrito, que fué necesario que unas muchachas LE TRADUJESEN un sí o un no, PORQUE NO PUEDE LLAMARSE VOZ A UN SONIDO APAGADO Y QUE DA CIERTA IMPRESION DE LEJANIA.

Y, finalmente, esta prueba decisiva SE EFECTUO A OBS-CURAS. Sin comentario.

FLAGRANTE CONTRADICCION DEL DOCTOR JIMENO RIERA

En sus declaraciones en el diario local, al que nos hemos referido, el señor Jimeno Riera dijo:

"El caso me parece claro en el fondo, si bien nada vulgar en la expresión.

Para definir ésta crearé un neologismo diciéndole a usted que es una "criptolalia" pocas veces vista u oída".

Y unos párrafos más abajo exclama:

"... con motivo de un "duende" o "duenda" que, a lo sumo, constituye un caso clínico medianamente curioso".

O es una "criptolalia"—traducido al castellano, más que sonido y menos que lenguaje—pocas veces vista u oída, y en este caso tiene extraordinario interés, o "es un caso clínico medianamente curioso".

ACLARACIONES

Dijo el doctor que teme que "alguien salga opinando en contra". Lamentable declaración de un hombre de ciencia. Al tratarse de hombres de ciencia no hemos de hablar de charlatanes en un viejo simón, con gorrito turco, campanilla y babuchas. Precisamente la Ciencia es investigación, definición, concreción de hechos comprobados para los cuales nunca, o casi nunca, hubo unanimidad, sino tras largas deliberaciones.

El señor Jimeno Riera no debe sentir temores ni siquiera ante el doctor Royo Villanova. Así lo pensamos.

YA QUE HABLAMOS, INCIDENTALMENTE, DEL SEÑOR ROYO

El señor Royo Villanova tiene ingenio singular.

Demostración:

Explicaba ayer una lección práctica y tenía como elemento de explicación una mujer histérica.

Enlazó su disertación, que, por cierto, era bellísima, con el "Duende de la Hornilla", y exclamó:

—Caso curioso el que ha motivado ese "duende" que, según el gobernador, ha dicho "adiós"; según Jimeno Riera, no ha dicho nada, y el juez afirma haber oído claramente. ¡Y lo que ha de oír todavía!

Otra frase del doctor Royo:

—Sólo dos personas han obrado discretamente en este asunto: el juez de instrucción y yo. Yo sin apelación en ninguna instancia.

UN RUEGO DEL SEÑOR URIETA

El propietario de la casa famosa nos visitó ayer y nos dijo:

—Les ruego que rectifiquen que esté precintada la cocina en la que se oía la voz que tanto ha intrigado a la ciudad. La puerta está abierta, e invito a quien quiera comprobarlo a que venga a verlo. Yo le acompañaré gustosamente.

Así lo hacemos constar.

A UNA SEÑORA

Recibimos ayer más de cien cartas y telegramas, procedentes de Zaragoza y del resto de Aragón, felicitándonos por nuestra campaña en busca de que nadie dude de lo ocurrido, de la verdad sin niebla que la envuelve.

Entre las cartas hay una emocionante. El párrafo final merece ser recogido.

"A su espíritu de justicia—dice—recurso para que hasta el total y completo esclarecimiento no deje este asunto".

A esa generosa y noble señora nos limitamos a contestarle:

—Haremos lo posible dentro de nuestra limitación periodística. Pero esté usted satisfecha, porque la opinión zaragozana ha reaccionado de tal modo que la tenemos a nuestro lado, sin duda alguna en la afirmación.

HABLAN LOS VECINOS Y OFRECEN SU CONCURSO A LAS AUTORIDADES

Con ocasión de nuestras informaciones sobre el misterioso suceso de la calle de Gascón de Gotor recogemos manifestaciones de algunos vecinos de la casa número 2 y de personas ajenas a la misma que habían escuchado la voz del "duende" en ocasiones en que la sirvienta Pascuala Alcober no se encontraba en la cocina en la que se producía el fenómeno.

Firmes en nuestra posición el martes último hablamos con estas personas para rogarles nos concretaran exactamente los días y horas en que habían hecho observación tan interesante.

Obtuvimos algunos detalles, y esperamos, para hablar de los mismos, a que los vecinos, según nos habían manifestado, celebraran un cambio de impresiones.

En efecto: un grupo de vecinos se reunió ayer tarde, y uno de ellos, en nombre de los demás, nos enteró de lo tratado.

Nuestro amable comunicante nos manifestó que tanto él como sus compañeros se abstendrían de toda declaración, por estimar que podía tomarse como afán de exhibicionismo o como entorpecimiento de la acción de la justicia; pero que, no obstante, si eran requeridos para ello por cualquier autoridad, declararían HABER OIDO LA MISTERIOSA VOZ EN AUSENCIA DE LA SIRVIENTA PASCUALA.

Sépalo, pues, la opinión pública.

HABLA EL SEÑOR OTERO

Ayer tarde el gobernador civil, después de informar a nuestro reportero respecto a varios asuntos, dijo:

—Respecto a lo del "duende" pue-de usted decir que no estoy dispuesto a sostener polémicas, y que doy el asunto por terminado.

Y añadió el señor Otero:

—Diga también que me molesta que sea puesta en duda la información dada por mí.

A nuestro buen amigo y leal gobernador nos limitamos a decirle:

—Cuanto nos ha dado para ser publicado, publicado está. No dudamos de sus palabras, y recogemos las suyas y las de cuantos han intervenido en el asunto "duendístico".

ADVERTENCIA

Juntas locales de contratación de trigos

El Gobierno civil de la provincia llama la atención de todas las Juntas locales de Contratación de Trigos de la misma, creadas por decreto de 30 de junio del año actual, que hasta el momento en que por circular en el "Boletín Oficial" no se les ordene la cesación deberán seguir actuando sin interrupción alguna en la forma que corresponde, con arreglo al mencionado decreto, pues no se puede, en modo alguno, paralizar el mercado de trigos.

La anterior advertencia obedece a que, según noticias llegadas a este Gobierno civil por algunas Juntas locales de Contratación de Trigos se ha entendido equivocadamente que debían cesar, de un modo inmediato, a la aparición del nuevo decreto de Agricultura de 24 de noviembre último ("Gaceta del 27"), pero la cesación, como se ha dicho, será ordenada oportunamente por la Junta Provincial que acaba de constituirse, una vez que tome los acuerdos preparatorios de dicha cesación, a tenor de las nuevas normas decretadas.

Recuerde usted y aproveche para admirar

EL HOMBRE MALO
por Antonio Moreno y Juan Torená.
DIA 10.—MONUMENTAL CINEMA

EN EL GOBIERNO CIVIL

Grandes multas impuestas por el gobernador

HABLA EL SEÑOR OTERO

El gobernador civil, don Julio Otero, al recibir anoche a los periodistas les dió cuenta de haber sancionado a don Ramón Palacio, fabricante de harinas de Sádaba, con una multa de 52.856 pesetas, importe del veinticinco por ciento del valor de las mercancías que faltan para completar el "sotck" de trigo a que le obliga el decreto de Agricultura de 15 de junio de 1934.

También ha multado a don Joaquín

Nuño García, de Maluenda, en 1.110 pesetas, importe del diez por ciento de la partida de trigo cuya adquisición no ha podido justificar.

El señor Otero, tras dar cuenta de estas sanciones, añadió:

—Estoy dispuesto a seguir las inspecciones y aplicar las sanciones precisas, con objeto de que se cumpla la ley y evitar abusos que siempre han de redundar en perjuicio del agricultor.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD
POR EL ALMA DE

D. RICARDO LOZANO MONZON

Que descansó en el Señor el día 18 de noviembre de 1934
bajo el manto de la Virgen del Pilar
Confortado con todos los Santos Sacramentos y la Bendición
de Su Santidad

R. I. P.

Las misas Gregorianas comenzarán hoy, día 6, a las once y media, en la iglesia de Santa Engracia, altar de la Sagrada Familia, e igualmente todos los días 18 de cada mes se rezarán misas en sufragio de su alma durante toda la mañana en la misma iglesia y altar.

Su viuda, hijos, hermanos y demás familia suplican la asistencia y oraciones, quedándose reconocidos por tan señalado favor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Fué rechazada una proposición relativa a la aplicación de la previa censura

Defendió la proposición el señor Sáinz Rodríguez.-Comenzó la discusión del proyecto de ley sobre arrendamientos, Interviniendo el señor Casanueva.-Prosiguió el debate sobre el régimen provisional de gobierno en Cataluña.-Intervinieron los señores Bau, Izquierdo Jiménez, Recaséns Siches y Albiñana

La sesión

DESANIMACION

MADRID. — A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba.

Hay muy poca animación en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Marina.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

CUAL ES LA SITUACION DEL SEÑOR AYATS

El señor GARCIA GUIJARRO, popular agrario, pregunta al presidente de la Cámara cuál es la situación del diputado señor Ayats, actual subsecretario de Trabajo, una vez aprobado el proyecto de ley de incompatibilidades.

El señor ALBA le contesta que el caso pasará a la Comisión de Incompatibilidades para estudio y dictamen, y lo hará en forma que responda a un criterio de justicia.

APROBACION DEFINITIVA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Modificando la base transitoria segunda de la ley de 1.º de julio concediendo un crédito extraordinario de 977.500 pesetas al presupuesto de gastos del Ministerio de Comunicaciones, con destino a satisfacer los que origine la transformación de las estaciones radio-eléctricas costeras españolas.

Creando la Maestranza de los arsenales.

Concediendo recompensas especiales por la ocupación y desarme de Ifni.

PROPOSICION RELATIVA A LA PREVIA CENSURA. — LA DEFENDE EL SEÑOR SAINZ RODRIGUEZ

Un secretario da lectura a una proposición incidental pidiendo que el Gobierno dé normas para la aplicación de la previa censura que se ejerce sobre la Prensa periódica.

La defiende su primer firmante, el señor Sáinz Rodríguez.

Expresa su deseo de que tal proposición no tenga carácter partidista, puesto que interesa por igual a los periodistas de derecha e izquierda.

La censura se está ejerciendo con más arbitrariedad que nunca.

El no va contra el hecho de que exista una censura que encuentra justificada después de unos graves sucesos de carácter revolucionario. Está bien, pues, como principio, en estos momentos, en cuanto sirva para impedir crear un estado de inquietud, desorientar a la opinión o atacar a la autoridad. Pero en los actuales momentos no sólo se aplica la censura, sino que se ha puesto al servicio de bajo partidismo o se entrega a la arbitrariedad de los funcionarios censores.

Lamenta que haya tachado artículos combatiendo a los socialistas, y también otros en los que se dirigían grandes elogios a la actuación del Ejército.

Cita un caso de un suelto sobre la muerte del glorioso comandante Albarrán, que fué tachado por la censura.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION. — Esa noticia se publicó.

El señor SAINZ RODRIGUEZ. — Se publicó en unos periódicos, pero a otros no se les permitió. Aquí tengo las galeradas censuradas.

Continúa el señor Sáinz Rodríguez, y cita otros casos verdadera-

mente increíbles, como el ocurrido con la noticia de un choque de tranvías en la calle de Alcalá. (Risas). A "El Siglo Futuro" se le tachó íntegra una felicitación cordial que dirigía el periódico al cardenal Segura con motivo de su fiesta onomástica.

También se prohíbe terminantemente publicar nada sobre el caso del hijo del jefe del Estado, asunto en el que debía haberse procurado la mayor claridad. (Rumores). Otro caso: un comentario sobre la personalidad del señor Pita Romero, totalmente inofensivo, y en el que el mayor ataque que se le dirigía era decirle que no tenía prestigio político ni para presidir la tertulia del casino de su pueblo. (Risas).

Igualmente se tachó otro suelto en el que únicamente se decía que el señor Alba, presidente de las Cortes, había sido ministro con la Monarquía.

Lee el orador un fragmento de un artículo periodístico publicado por el señor Alba al caer la Dictadura.

El señor ALBA. — Lea S. S. todo el artículo.

El señor SAINZ RODRIGUEZ. — Sólo me interesa la fachada.

El señor ALBA. — ¿Qué diría Su Señoría si yo leyera el discurso que pronunció S. S. en el banquete al general Berenguer. (Risas).

El señor GOICOECHEA. — No se puede tolerar que el presidente discuta con un diputado. Baje S. S. a un escaño.

El señor SAINZ RODRIGUEZ continúa citando casos en apoyo de su tesis de que la censura se aplica arbitrariamente.

Dice que a "El Siglo Futuro" se le tachó un suelto acerca de la actuación de ciertas Sociedades secretas. ¿Es que son intangibles? Lo intolerable es que la censura haya llegado a aplicarse al "Diario de Sesiones", en el que fué tachado un párrafo del discurso del señor Moreno Herrera.

Termina diciendo que se persiguen y recogen libros en los que no se toca para nada a la sociedad, mientras circula libremente toda clase de folletos extremistas e incluso anarquistas.

INTERVENCION DEL SEÑOR MORENO HERRERA

El señor MORENO HERRERA, independiente, lee un párrafo del

escritor nacionalista francés Maurras, citado en un discurso parlamentario, que fué mutilado por la censura y no apareció en el "Diario de Sesiones". Lee un anuncio de unos melocotones, suprimido por la censura en el diario "La Epoca". después de haberlo dejado publicar en la revista "J. A. P.", órgano de las Juventudes de Acción Popular.

Tiene elogios para la actuación del Ejército, de gran significación nacional, y dice que al citar al teniente coronel Yagüe se tachó en algún periódico el calificativo de heroico.

Continúa el orador leyendo otros textos para demostrar que de la censura se hace una aplicación arbitraria.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA le interrumpe diciendo que es tradición en nuestras Cortes que los textos que hayan de leerse sean conocidos previamente por la presidencia, con objeto de que ésta pueda autorizar o negar la lectura de los mismos.

El señor MORENO HERRERA continúa diciendo que parece que el espíritu autoritario que presidió la obra del señor Azaña sigue imperando en los altos organismos del Estado, en los que continúan agazapados los hombres del bienio.

OTRAS INTERVENCIONES

El señor FUENTES PILA, de Renovación Española, trata del caso que le ocurrió con el gobernador de Santander, quien censuró públicamente su actuación parlamentaria. La censura de Prensa, ejercida por el propio gobernador, no permitió la publicación de sus réplicas. Pide que el Gobierno dicte normas precisas para la aplicación de la censura.

El señor MAURA (don Honorio), de Renovación Española, cita el caso ocurrido con un libro de "El Caballero Audaz", del que dice va a leer unos párrafos.

REPRESENTANTE

en Zaragoza para la venta de altas novedades para señora y que esté bien relacionado en la modistería, lo desea importante casa de Barcelona. Ofertas por escrito indicando: edad, extensas referencias, si ejerce algún cargo análogo y condiciones que desee, al núm. 577, Pelayo, 11. Anuncios, Barcelona.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA le dice: Póngase S. S. en mi caso. ¿Autorizaría S. S. la lectura?

El señor MAURA. — Sí, y voy a leer.

El señor ALBA. — Pues ahora no le permito a S. S. que lea nada.

El señor MAURA protesta.

El señor REY MORA. — Van a hablar los que apoyaron un régimen de censura?

El señor MAURA. — La censura se ejercía entonces con más equidad.

El señor ALBA. — Entonces se prohibía publicar hasta una sentencia del Tribunal Supremo.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que el señor Rodríguez de Viguri ha hecho mal en atribuir al teniente coronel Yagüe el título de salvador de Oviedo.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI pide la palabra.

El señor PEREZ MADRIGAL ataca a los monárquicos, de los que dice quieren enfrentar a unos jefes del Ejército a otros.

Añade que lo que molesta a los monárquicos es que el Ejército esté hoy totalmente enquistado en la República, como acaba de dar prueba de ello con la defensa que ha hecho del régimen.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI dice que se levanta para hablar acerca de un atropello ocurrido en Lugo, provincia que él representa en Cortes, donde han sido multados dos periódicos, uno de derechas y otro de izquierdas, por no citar el nombre de determinado general al ocuparse de los sucesos de Asturias, en tanto se citaban los de otros jefes. Sostiene que las glorias del Ejército, como dijo un prestigioso general español, son indivisibles y que tan meritoria es la labor de un ilustre general como la del más humilde soldado.

Termina asegurando que en su ánimo no ha existido propósito alguno de hacer política con las glorias de los jefes del Ejército.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION CONTESTA A LOS ORADORES

El MINISTRO DE LA GOBERNACION reconoce que la censura incurre algunas veces en irregularidades que él trata siempre de corregir. Se refiere a diversas reuniones que ha celebrado con algunos directores de periódicos, a los que ha dicho que tratará de hacer la recomendación a los censores y aun si es preciso inclinar su autoridad para que cambien de ciertos procedimientos. Su criterio es no publicar aquellas noticias que puedan exagerar, por ejemplo, ferocidades cometidas por los revolucionarios, pues tienden a excitar los ánimos, igual que las noticias de tipo extremista. Tampoco se puede tolerar que se canten las glorias de unos jefes y se silencien las de otros.

Refiriéndose a la intervención del señor Fuentes Pila dice que siempre ha sido costumbre, igual en un delegado de Hacienda que en un gobernador o en cualquier autoridad dependiente del Poder central, en caso de ser atacada por un diputado, que se dirija éste en queja ante el ministro del ramo correspondiente para que éste, desde el banco azul o donde lo crea conveniente, defienda a esa autoridad de los ataques de un diputado, pero condena el hecho de que se defienda el propio gobernador en unas declaraciones. Esto, dice, no es procedimiento recomendable.

Termina diciendo que no se puede hacer política en torno del Ejército,

que debe estar en sus cuarteles mientras la Cámara legisla.

RECTIFICACIONES. — SE DES- ECHA LA PROPOSICION

Rectifican brevemente los señores SAINZ RODRIGUEZ, FUENTES PILA, MORENO HERRERA y PEREZ MADRIGAL, y la proposición queda rechazada.

(Preside el señor Rahola).

PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley que regule los arrendamientos rústicos.

INTERVENCION DEL SEÑOR CASANUEVA

El señor CASANUEVA, popular agrario, consume un turno de totalidad en defensa de su voto particular. Recuerda la labor que realizó la minoría agraria en las Cortes Constituyentes, tan eficaz que fué el valladar que impidió la aprobación de la ley de Arrendamientos. Después un ministro de Agricultura — el señor Del Río — realizó una labor que aunque procedía de un hombre llamado de derechas mereció constantemente el aplauso de los hombres de izquierda.

VARIOS DIPUTADOS. — Como le ocurre al actual ministro de Agricultura.

El señor CASANUEVA. — Lo que hace el ministro es honrarse con esos aplausos.

El señor ILLANES, popular agrario. — El ministro sigue una idea católica que llevamos defendiendo hace muchos años.

El señor DEL RIO, progresista. — Mi proyecto de Arrendamientos fué elogiado por "El Debate".

El señor CASANUEVA. — A mí no me obligan las opiniones de "El Debate".

El señor DEL RIO. — Pues el actual ministro de Agricultura tampoco está conforme con el dictamen de sus señorías.

Continúa el señor CASANUEVA y dice que, efectivamente, hay diferencias entre el proyecto y el dictamen, pero que afectan a cuestiones de matiz, sin atacar a lo sustancial.

Una diferencia entre uno y otro texto es la obligatoriedad de la inscripción del derecho real en el Registro de la Propiedad. También se exige, como es natural, que el contrato de arrendamiento se otorgue en documento público, que no satisfará derechos cuando la cuantía del contrato no exceda de mil quinientas pesetas. Describe minuciosamente el sistema seguido para la tasación de la renta, que quedará al arbitrio del Juzgado.

Explica también otros extremos del proyecto, como la prórroga del arriendo, que ya no se liga al acceso a la propiedad.

Termina diciendo que su voto no tiene de suyo más que la firma, puesto que es la expresión del criterio del ministro de Agricultura y pide que para que sea eficaz se apruebe el proyecto antes del 10 de enero.

LECTURA DE UN PROYECTO DE LEY

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS da lectura, desde la tribuna de secretarios, a un proyecto de ley.

OTRAS INTERVENCIONES EN EL DEBATE

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Arrendamientos.

El señor VELAYOS, agrario y miembro de la Comisión, muestra su extrañeza ante el hecho de que se haya explicado un voto particular



BOLERO

GEORGE RAFT
CAROLE LOMBARD
SALLY RAND

Salón Doré

HOY, SENSACIONAL
ACONTECIMIENTO
CINEMATOGRAFICO

ESTRENO
de esta superproducción
Paramount

Dos nombres insignes:
GEORGE RAFT
y
CAROLE LOMBARD
en su más grande
creación,
con
FRANCES DRAKE
y
SALLY RAND
(la bailarina del abanico)

FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

sobre el que aún no ha recaído dictamen. Pide que el dictamen pase de nuevo a la Comisión para tratar del voto particular por si éste diera lugar a una modificación de aquel dictamen.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, radical, presidente de la Comisión, explica que lo que se ha puesto a discusión ha sido la totalidad del dictamen y como a esta totalidad se había presentado un voto particular, siguiendo una práctica parlamentaria, se ha antepuesto su discusión a la del propio dictamen. Termina pidiendo sea suspendida esta discusión con objeto de que la Comisión delibere acerca del voto particular.

El señor DEL RIO (don Cirilo) pretende hacer uso de la palabra para contestar a alusiones del señor Casanueva, pero la presidencia de la Cámara suspende el debate.

DEBATE SOBRE EL REGIMEN PROVISIONAL DE GOBIERNO EN CATALUÑA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley que establece en Cataluña un régimen provisional de Gobierno.

(Ocupa la presidencia el señor Casanueva).

INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES BAU E IZQUIERDO

El señor BAU, tradicionalista, estima que la única solución posible es la derogación del Estatuto.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ, radical unitario, opina que el Estatuto fué otorgado inconstitucionalmente, mediante un plebiscito amañado.

El señor TRABAL, de la Izquierda, intenta interrumpir y se oponen, con la presidencia, numerosos diputados.

Continúa el señor IZQUIERDO JIMENEZ.

Y explica cómo a espaldas del señor Lerroux se impidió, en los primeros momentos del régimen, que fuera él, patriota fervoroso, gobernador de Gerona.

Cree que todo catalán moderado forzosamente habrá de oponerse al Estatuto, aunque desee que España se rija por un código político que permita a aquella región cierta elasticidad de movimientos.

Considera peligroso dejar la bandera española en manos de los monárquicos, porque la consecuencia puede originar un catorce de abril al revés.

Se dirige a los señores Lerroux, Gil Robles y Martínez de Velasco y les dice que en posesión de una fuerza política y parlamentaria tienen en su mano los destinos de España, de una España unitaria que formó una opinión a extramuros de las Cortes Constituyentes.

Censura enérgicamente el pacto de San Sebastián y pregunta por qué no se han explicado con claridad los puntos nebulosos que no han quedado al descubierto, sin duda para tapar ciertas responsabilidades.

Expresa su admiración por Cataluña, región modelo entre las españolas, pero cree que su autonomía no debe rebasar la esfera propiamente administrativa.

Termina expresando la opinión de que el artículo IX de la Constitución debe ser objeto de una interpretación restrictiva que impida el desarrollo de los gérmenes separatistas.

DISCURSO DEL SEÑOR RECASENS SICHES

El señor RECASENS SICHES, de Unión Republicana, estima que la regulación jurídica de Cataluña nació de un acto de soberanía de la Asamblea Constituyente y se desarrolló a través de los trámites determinados en los textos legales. El movimiento de rebelión desarrollado el 6 de octubre hizo cesar en su vigencia aquellos textos legales, no pueden éstos quedar derogados. Sería lo mismo que pretender ante un asesinato que

cesaran las disposiciones que garantizan la vida de los ciudadanos.

(Preside de nuevo el señor Alba). Queramos o no, el Estatuto de Cataluña ocupa un primer rango en la ordenación jurídica que regula hoy la vida española.

La rebelión catalana fué un grave delito contra el Estado y una ofensa al sentimiento de la unidad de destino. Estos hechos tienen una traducción jurídica en figuras de delito sancionadas por las leyes penales, pero ¿cómo podríamos razonar el que esos hechos sean sancionados con la derogación de normas que afectan a la vida de una región, a millares de seres que no han delinquido?

No hay más solución que aplicar estrictamente la legalidad vigente.

Tal vez se haya comprobado que el engranaje de poderes y de facultades no es todo lo perfecto que deseáramos, pero esto podríamos remediarlo sin salir de los propios preceptos del Estatuto y, si fuera necesario, acudiendo a la Constitución.

Cree que Cataluña, dolorida, no debe encontrar en las demás regiones un gesto de revancha que sería además ilegal e injusto, sino el momento feliz de lograr estrechar aún más el lazo de solidaridad que debe unir a todas las regiones.

(Aplausos en izquierdas, nacionalistas vascos y Lliga).

EL SEÑOR ALBIÑANA COMBATE EL ESTATUTO

El señor ALBIÑANA dice que la característica española no es agrupar una variedad bajo una unidad de destino, sino forzar a pueblos a formar una misma unidad de destino. Cree que el Estatuto no es otra cosa que un contrato entre el Estado central y la región que aspira a la autonomía.

Al tratar de la Universidad de Barcelona formula una denuncia inconcreta que provoca la indignación del señor Trias de Bes.

El señor Albiñana dice que está dispuesto a rectificar lo que sea inexacto. Poco después tiene un incidente análogo y rectifica nuevamente el señor Albiñana una incierta afirmación.

Se dirige a la Lliga Regionalista, y le dirige frases que provocan hilaridad en la Cámara. Llama a esa minoría "serpiente fina" que se desliza.

Una voz en la tribuna: ¡Lagarto, lagarto! (Grandes risas).

Se dirige a las derechas y dice que si votan la continuidad del Estatuto serán desleales al mandato de sus electores.

Y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Frontón Aragonés

Jueves, 6 de diciembre, a las diez y media de la noche. Dos grandes partidos

Primer partido, a 35 tantos

ISASI y PRADERA (rojos) contra USQUILA y CHILENO (azules)

Primera quiniela, a 5 tantos

Segundo partido, a 40 tantos

RICARDO y AREITIO (rojos) contra TABOADA y ALLENDE (azules)

Segunda quiniela, a 5 tantos

Sábado, festividad de la Inmaculada Concepción: Tarde, a las cuatro, y noche, a las diez y media, grandes partidos por pelotaris del cuadro del Frontón de Barcelona.

GRAN TEATRO IRIS

Mañana DEBUT Compañía Operetas del eminente tenor TINO FOLGAR

ESTRENO de la OPERETA cinematográfica

EL PRIMO DE LAS INDIAS

Magnífica presentación ESCENARIO CORPOREO

Espectáculo propio para señoras

ABONO a butaca: dos matinales o dos noches, 6'50 ptas.

NUEVOS ALMACENES DE ARAGON

P. Cativiela

Actualmente venta de FIGURITAS DE BELEN

Alfombras Mantas Edredones

Abrigos confeccionados

Al comprar su vestido o abrigo adquiere patrones

ULLSTEIN DE FAMA MUNDIAL

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Cotización de moneda

MADRID. — En el Centro Oficial de Cotización de Moneda han facilitado los siguientes cambios:

Francos, 48'40.

Libras, 36'30.

Dólares, 7'35.

Belgas, 171'62.

Suizos, 238'37.

Liras, 62'90.

Marcos, 2'94.

Escudos, 0'33.

EN EL PALACIO NACIONAL

Banquete de despedida al embajador del Brasil

AUDIENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

MADRID.—S. E. el presidente de la República recibió esta mañana en audiencia civil al exministro don Cirilo del Río; al director general de Prisiones, don Francisco Delgado Iribarne; a don Juan Port, presidente de la Comisión Gestora de la Diputación de Valencia, acompañado de varios diputados; al director de la Oficina del Patronato de Turismo en París, don Santiago Vinardell, y a don Carlos Sidro Herrera.

También recibió en audiencia militar al inspector general de la Guardia civil, don Cecilio Bedía; al comandante del Parque Divisionario de Artillería, don Jacinto Vázquez, y al capitán don José La Roquette.

BANQUETE EN HONOR DEL EMBAJADOR DEL BRASIL

A las dos de la tarde tuvo lugar

en el Palacio Nacional el banquete de despedida con que el jefe del Estado obsequió al embajador del Brasil, don Luis Guimeraes, y señora, que marchan a Roma.

El almuerzo se sirvió en las habitaciones particulares del jefe del Estado, siendo los comensales el presidente de la República; la señora y señorita de Alcalá Zamora; secretario general de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra, y señora; introductor de embajadores, se-

ñor López Lago, y señora; jefe del Cuarto Militar de S. E., general Ruiz Trillo; segundo jefe, vicealmirante don Angel Ruiz de Rebolledo; ayudante de órdenes del presidente, teniente coronel de Ingenieros don Gustavo Montagud; comandante de Caballería don Alfredo Jiménez Orge; secretario del Gabinete diplomático, don Mariano Iturralde; capitán jefe de la escolta presidencial, don Pablo Montoya, y el capitán de la guardia exterior de Palacio.

LA "GACETA"

Concesión de créditos para la vigilancia de la pesca

OTRAS DISPOSICIONES

MADRID. — La "Gaceta" publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Gobernación. — Decreto aprobando el pliego de condiciones para contratar mediante subasta pública todos los servicios de la publicidad de la "Gaceta" de Madrid y de la "Gaceta Oficial de España" para el período comprendido entre el 1 de enero de 1935 al 31 de diciembre del referido año.

Otro declarando jubilado a don José María Ripoll y Palacios Pacheco comisario jefe del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Otro ídem ídem a don Rafael Martín Rebollo comisario de primera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Orden ampliando a seis meses el plazo de tres para preparar los trabajos que ha de llevar consigo la oposición para aprobar concursantes con el fin de cubrir vacantes de auxiliares terceros en el Cuerpo auxiliar de Oficinas de la Dirección General de Seguridad.

Obras. — Decreto restableciendo a partir de 1 de noviembre del año actual la plantilla aprobada para el Cuerpo de Toreros de Faros por la ley de 22 de octubre de 1931.

Agricultura. — Decreto declarando que el servicio de defensa y propaganda de la seda, para evitar confusiones y lograr la depresión del fraude en el comercio, queda exclusivamente confiado al Fomento de la Sericultura Nacional.

Presidencia. — Orden resolviendo consulta formulada por la Junta provincial del Censo electoral de Zaragoza sobre la solución a dar a la Junta Municipal del Censo electoral de Tauste, al objeto de que por ésta, y en plazo legal, se formen las listas que previene el artículo 33 de la vigente ley Electoral, toda vez que ha sido destruida la documentación existente en el archivo.

Justicia. — Orden nombrando para la secretaría del Juzgado de primera instancia e instrucción de Teruel a don Francisco Parra Navares.

Otra ordenando que si al solicitarse licencia para su enterramiento el Juzgado municipal recibe o ha recibido comunicación del Ayuntamiento correspondiente, en la que conste que el cementerio en que ha de practicarse tiene el carácter de privado, y se acompaña la lista de las personas que tienen derecho a ser enterradas en el mismo, el Juzgado municipal autori-

zar el enterramiento de los cadáveres de las personas que figuran en la lista.

Hacienda. — Ordenes concediendo al Ministerio de la Guerra franquicias arancelarias para importar por la Aduana de Irún los materiales que se mencionan, un planímetro Toepfer, contenido en dos cajas, con un peso bruto de 113 kilos, envío de R. Toepfer Wissench, con destino al Observatorio Meteorológico de esta capital, de cuyo material no existe fabricación nacional, según el correspondiente informe de la Dirección General de Industria.

Instrucción. — Orden aprobando el proyecto de conservación y modificación de Laboratorios en la Escuela Especial de Ingenieros de Minas.

Industria. — Orden aprobando el pliego de bases facultativas y administrativas con arreglo a las cuales ha de celebrarse el concurso para la adquisición de 12 botes a motor y remo con destino a la vigilancia de la pesca.

Otra ídem ídem para la adquisición de cuatro balandras con destino a la vigilancia de la pesca.

Otra concediendo un crédito de pesetas 4.000.000 para la adquisición por concurso de cuatro embarcaciones tipo balandra con destino a la vigilancia de la pesca.

Otra ídem un crédito de 1.000.000 de pesetas para la adquisición por concurso de doce botes a motor y remo con destino a la vigilancia de la pesca.

Otra dando un plazo definitivo de ocho días para que produzcan instancia aquellos industriales que deseen acogerse a los beneficios del artículo 13 del reglamento de 27 de marzo del año actual, y que dichas instancias las remitan a la Oficina del Aceite (Alcalá Zamora, 32).

Recuerde usted y aproveche para admirar

EL HOMBRE MALO por Antonio Moreno y Juan Torená. **DIA 10.—MONUMENTAL CINEMA**

DEL ALIJO DE ARMAS

Se han encontrado documentos de gran interés

QUE MARCAN UN NUEVO RUMBO AL SUMARIO

MADRID.—Esta mañana llegó procedente de Cádiz, en automóvil, el juez especial, señor Alarcón, que instruye sumario por el alijo de armas. Le acompañaban los demás componentes del Juzgado especial.

En su despacho del Palacio de Justicia los periodistas saludaron al señor Alarcón, quien les manifestó que durante su estancia en Cádiz había encontrado documentos de gran interés que seguramente marcarán un nuevo rumbo a las investigaciones sumariales.

Los informadores le preguntaron si había dictado nuevos autos de procesamiento en Cádiz y el juez respondió negativamente, diciendo que en esta población no se encon-

Cine Victoria

HOY, A PETICION DEL PUBLICO
La superproducción nacional de insuperable éxito

EL NEGRO
QUE TENIA EL
ALMA BLANCA
¡ULTIMO DIA!

INFORMACIONES DE MADRID

FUERA DEL SALON DE SESIONES

En la reunión de jefes de minoría se acordó la prórroga de los presupuestos

LA ACTITUD DE LA MINORIA SOCIALISTA

MADRID.— Preguntada hoy una destacada personalidad del partido socialista si se decidirían por fin a reanudar sus tareas parlamentarias, ha manifestado que las circunstancias no han variado, ya que el único cambio experimentado desde que se tomó el acuerdo fué el régimen de censura para sesiones de Cortes.

La directiva del grupo parlamentario visitó el pasado sábado al presidente de la Cámara para preocuparse del estado de los suplicatorios pedidos y en trámite contra algunos compañeros que se hallan detenidos, pero desde entonces no se ha hecho ninguna nueva gestión.

REUNION DE LA MINORIA VASCA

MADRID.—A la sesión celebrada esta mañana por la minoría nacionalista vasca asistió don Esteban Isuri, destacada personalidad del partido. En la reunión se trataron diversos asuntos relacionados con las Corporaciones oficiales del país. Los reunidos acordaron reunirse de nuevo en días sucesivos y realizar determinadas gestiones.

También cambiaron impresiones acerca de la ley de Arrendamientos y de los presupuestos, fijando la posición de la minoría acerca de este problema.

MANIFESTACIONES DEL EXMINISTRO SEÑOR DEL RIO

Los periodistas preguntaron al exministro de Agricultura don Cirilo del Río si pensaba intervenir esta tarde en la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos.

No creo —contestó—. Si me aluden hablaré y diré unas cuantas cosas, pero me parece que hoy no habrá más que la defensa del voto particular de Acción Popular por el señor Casanueva, que por cierto es uno de los que más se opuso a que prosperara mi proyecto. Por tanto, yo hablaré seguramente en la discusión de totalidad.

—¿Conoce usted el voto particular? —Aún no lo conozco a fondo; pero me parece que es una cosa intermedia entre el dictamen y mi primitivo proyecto.

—Parece que ahora será más fácil aprobarlo, al haberse separado lo del acceso a la propiedad.

—Es posible—contestó el exministro— que entre lo que contiene el proyecto presentado ayer sobre esta materia para que los colonos pasen de arrendatarios a propietarios y lo que contenía mi proyecto de arrendamiento con este mismo fin haya diferencia sensible. En este proyecto ahora no se cuenta, como yo hacía, el tiempo que el arrendatario lleva como tal más que desde el 14 de abril. En virtud de mi proyecto había un crecido número de arrendatarios que por llevar doce años o más pasarían automáticamente a propietarios, mientras que con el proyecto del señor Jiménez Fernández se pide doce años y no cuenta retroactivamente más que tres. Serán precisos, por lo menos, nueve años para que esa transferencia de propiedad comience.

DE LAS SUPUESTAS ANOMALIAS EN LA APROBACION DE UNA LEY

El diputado a Cortes don Alvaro Pascual León, que, como dijimos,

prestó ayer declaración ante el juez designado por la presidencia de las Cortes para esclarecer lo que hubiera de cierto acerca de supuestas anomalías en la ley de jubilación de maestros, ha manifestado que la reunión de la Comisión había existido y que por tanto hubo dictamen, aunque el acta de aquélla, por razones que no se le alcanzan, no le corresponde esclarecer, haya desaparecido.

—Yo —añade—, que no soy amigo de cartas de rectificación, si se habla de la cuestión en la Cámara hablaré y demostraré, como lo he hecho ante el juez, que la Comisión se reunió y dió dictamen.

Precisamente da la circunstancia de que yo intervine en la redacción de la modificación que el dictamen tenía en relación con el proyecto.

Este era análogo al que había usado el ministro de la Guerra para las jubilaciones de militares, y yo apunté en la Comisión que el caso no es el mismo, y que la acción de jubilar no debía ser obligación del ministro, sino facultad, al objeto de que profesores competentes y aptos para la enseñanza no pudieran retirarse a ganar un sueldo sin prestar el servicio que les correspondía y para el que estaban aptos. Recuerdo también que con tal motivo discutí en aquella reunión con el señor Llopis, que mantenía un criterio diferente. Y como consecuencia se varió.

Para demostrarlo pedí al juez señor Taboada que se comparase el texto primitivo del proyecto y lo que fué dictamen y luego ley, para que se viera que precisamente por mi sugestión se había variado una palabra, un tiempo de verbo, que daba al dictamen otro alcance que el que tenía el primitivo proyecto.

REUNION DE LOS JEFES DE MINORIAS

A las cinco y media de la tarde dió comienzo en el despacho del señor Alba la reunión anunciada de los jefes de las minorías con el ministro de Hacienda, y el señor Chapaprieta, en calidad de independiente, para buscar una fórmula que permita la más rápida aprobación de los presupuestos y tratar de las sugerencias o propuestas de los señores Gil Robles, Chapaprieta y Marraco sobre el modo de conseguir una reorganización del déficit.

La reunión terminó a las siete de la tarde y en ella se acordó, en vista de la falta de tiempo para una discusión normal de los presupuestos prorrogar por un trimestre los de 1934.

De aquí al 31 de marzo se discutirá el proyecto de presupuestos del señor Marraco, adicionándole los créditos extraordinarios aprobados por los Cortes.

ACTUALIDADES
CINEMA ARAGON

El cine para todos.—Las películas más selectas. — Hoy, a las 4, CAMBIO DE PROGRAMA. — ESTRENO. El film oficial del XXXII CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES. Exclusiva de esta Empresa para todo Aragón

Desde las doce de la mañana hasta las cuatro, últimas exhibiciones de EL CEMENTERIO DE LOS BARCOS PERDIDOS

Antes de esto será discutida la proposición del señor Gil Robles sobre autorizaciones al Gobierno en materia económica.

OTRA PROPOSICION RELATIVA A LA PREVIA CENSURA

Ayer tarde se presentó a la Mesa la siguiente proposición incidental: "Los diputados que suscriben, en vista del resultado del debate sobre el régimen de previa censura a la Prensa, se permiten proponer a la Cámara se sirva adoptar el siguiente acuerdo:

"Las reseñas o transcripciones en la Prensa de la intervención de los diputados en el Parlamento, así oralmente como por escrito, quedarán íntegramente exceptuadas del régimen de previa censura gubernativa".

Lo firman Antonio Lara, Martínez Barrio, Rodríguez Pérez, Cirilo del Río, etc., etc.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

Al terminar la sesión el presidente de la Cámara hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Se ha celebrado la reunión convocada por mí de los jefes de minorías, en la que se ha estimado que a la proposición que pudiéramos llamar mecánica del presupuesto debe proceder un trabajo fecundo de las Comisiones parlamentarias. En tal sentido se ha acordado que la Comisión de Presidencia trabaje sobre la proposición del señor Gil Robles.

La de Presupuestos, en la coordinación de la cifra de gastos, haciendo una revisión para que las cifras de los gastos respondan a la realidad, incorporando a ellos los créditos extraordinarios y suplementos de créditos concedidos por las Cortes, y la de Hacienda trabajará en la presentación de dictámenes de las leyes tributarias; es decir, de aquella parte que se refiere al presupuesto de ingresos. Cuando se haya realizado este trabajo será ocasión de entrar a discutir el presupuesto, pero como por mucha actividad que

desarrollen las Comisiones no sería posible empezar antes de Nochebuena, se ha convenido, por unanimidad, la prórroga del presupuesto por tres meses.

En este sentido han coincidido todos, tomando parte hastalaminoria de Renovación Española, y el ministro de Hacienda ha cedido en su propósito de mantener el proyecto de presupuesto para su discusión. Así, pues, el acuerdo ha sido obra de la transigencia de todos.

Se ha convenido que en cuanto haya dictámenes sobre las leyes tributarias o acerca de la proposición del señor Gil Robles se discutan, y para no restar tiempo a la otra obra legislativa del Gobierno se ha autorizado al presidente para que cuando haga falta proponga la celebración de sesiones matutinas que, en general, son preferidas a las nocturnas.

He comunicado a las minorías que el señor Arranz, que era vicepresidente de la Cámara en representación del grupo republicano conservador, ha presentado la dimisión por motivos de delicadeza, ya que esta minoría no existe, pero yo, por el respeto y la simpatía al mismo, no he dado cuenta en la Cámara y se lo he dicho a las minorías para que vayan pensando en una solución.

El programa para mañana es el siguiente: Dictamen relativo a recargo transitorio con destino a construcciones escolares. Después el dictamen de la Comisión de Estado, sobre el Tratado antibélico firmado en Río de Janeiro. A continuación dictámenes de suplicatorios, de los cuales se deniegan cuatro por tratarse de delitos de Prensa. Después ley de Arrendamientos, y luego continuación del debate relativo al proyecto referente a Cataluña.

Un periodista preguntó si había alguna cosa nueva relativa al expediente que instruye el secretario, señor Taboada, con motivo de la denuncia del señor Fernández Castillejo, y contestó que nada sabía y si únicamente que había que recibir declaración al secretario de la Comisión, señor Navarro, que ahora reside en Cartagena.

Otro periodista le preguntó si las leyes tributarias serían incorporadas a la prórroga del presupuesto, y contestó que irían surtiendo efecto a medida que se vayan aprobando.

NOTA DE UNION ECONOMICA

Es indispensable acometer un reajuste de la industria minera asturiana

ES PRECISO EL DESARME PREVIO

MADRID.—Unión Económica ha facilitado la siguiente nota:

"Ante la preocupación legítima que el Gobierno y el país sienten por el estado de nuestra industria minera de Asturias, Unión Nacional Económica, fiel a su lema de sinceridad, se cree en el deber de no silenciar su criterio en punto tan importante y que de modo tan trascendental afecta a la economía española.

Desde luego es indispensable que el desarme de los mineros preceda a la reapertura de las minas. Si es regla general, no sólo de buen gobierno, sino de elemental sentido práctico, que no puede existir ninguna actividad productora que no se cimente en la paz y el orden, esa regla adquiere un mayor relieve en el caso de Asturias, donde han sido

mártires de tales sentimientos ingenuos y directores de Empresas, inmolados unos, torturados y prisioneros otros, contemplando todos la muerte minuto tras minuto, durante muchos días. No puede alegremente lanzarse a sus hombres de nuevo a una convivencia tan inestable y llena de peligros que tendría, bajo la apariencia de una función libre la realidad de una sumisión sin condi-

traban las personas a quienes pudieran afectar tal determinación.

También se le preguntó si dictaría nuevos autos de procesamiento, como consecuencia de las últimas actuaciones, y el señor Alarcón manifestó que, de momento, no podía precisarlo, pues ha de estudiar con todo detenimiento lo actuado últimamente en Cádiz, a lo que concederán importancia.

Terminó diciendo que estos días los dedicará a relacionar lo actuado en la población gaditana con las restantes piezas del sumario.

Es muy posible que dentro de ocho o diez días el señor Alarcón se desplace a Asturias, para llevar a cabo algunas diligencias de gran interés.

Al término de su viaje seguramente el señor Alarcón dará por terminado el sumario.

EL TRIBUNAL Dg GARANTIAS

Acordó el procesamiento de los exconsejeros de la Generalidad

PARA PROCESAR AL SR. COMPANYS PEDIRAN EL OPORTUNO SUPPLICATORIO

MADRID.— Esta mañana se reunió, conforme se había anunciado, el pleno del Tribunal de Garantías.

La reunión comenzó a las once de la mañana y terminó a las dos de la tarde.

Al finalizar los periodistas fueron recibidos por el secretario de dicho Tribunal, el cual les manifestó que en el mencionado pleno se había tomado el acuerdo de dictar procesamiento contra todos los exconsejeros de la Generalidad a excepción del señor Companys, que ya es necesario solicitar el correspondiente suplicatorio para procesarle, por ser diputado a Cortes.

Esto, no obstante, se tomó en consideración.

Se tomó también el acuerdo de ponerlo a disposición del Tribunal de Garantías.

Se acordó interesar al Gobierno el traslado a Madrid de todos los exconsejeros, incluso el señor Companys, quedando en prisión a disposición del Tribunal de Garantías.

Tan pronto como se firme el auto de procesamiento el señor Gil y Gil realizará un viaje a Barcelona para continuar las diligencias.

En dicho auto se determina la prisión de los consejeros, así como también se fija en un millón de pesetas la fianza solidaria que han de depositar por daños materiales y morales.

Terminó diciendo que mañana se firmará el auto de procesamiento.

EL SUMARIO CONTRA EL SEÑOR DENCAS

MADRID.— El vocal señor Martín Álvarez marchará mañana a Barcelona para realizar las diligencias emanadas de la malversación de fondos llevada a cabo por el exconsejero señor Dencas.

LA BATALLA

ALMA DE UNA RAZA
Superproducción
HEROICA,
ESPECTACULAR
y GRANDIOSA

ANNABELLA y
CHARLES BOYER

HOY, presentación

CINEMA
ALHAMBRA

LAVAR pronto y bien usad LIMPIÓN

TEATRO CIRCO

MAÑANA, VIERNES

DOUGLAS FAIRBANKS JR.

Y ELISABETH BERGNER

EN



CATALINA DE RUSIA

DE MADRID Y PROVINCIAS

cones al futuro rebrote de un furor revolucionario.

El propósito anunciado por el Gobierno de que en cada caso sea preyo el desarme a la reanudación de las explotaciones mineras nos parece plausible y digno de apoyo, porque las dificultades como se pueden salvar con carácter más definitivo no es eludiéndolas, sino afrontándolas. Pero debemos advertir, en representación de muchos y muy variados intereses de la economía nacional, que no basta con el desarme previo, sino que es indispensable acometer un reajuste de la industria minera asturiana. Hay dos hechos incontrovertibles: Esa industria atravesaba una mala situación y es víctima de un intervencionismo del Estado que no se ha realizado para la prosperidad de ella, sino tan sólo pensando en la mano de obra, y, sin embargo, otras muchas que consumen crecidas cantidades de carbón—como la siderurgia, transportes, los cementos, las textiles, etc.—ven incrementados sus gastos de explotación o fabricación con un precio del carbón que es excesivo. No es la economía minera asturiana lo que puede ser, y debiera ser, pero el sacrificio de otras economías es indudable.

Obedece esto en parte a haberse seguido una política social que no ha tomado para nada en cuenta las posibilidades económicas. Gobiernos de todos los regímenes—en la Monarquía constitucional, en la Dictadura y en la República—han tenido en esto un desdichado espíritu de continuidad. La huelga o su simple amenaza era seguida de una tasa, de una rebaja de jornada, de un confusonismo entre horas de actividad y de mera presencia, del establecimiento, en fin, de cargas sociales, que tasaban el progreso de la industria propia y sacrificaban las ajenas. Sólo recaía el beneficio en la mano de obra que, acostumbrada a las prosperidades que tuvo como repercusión de la Gran Guerra, no se resignaba a perderlas. Mientras pudo creerse por los Gobiernos que el sistema servía para la paz social tenía una explicación que lo justificaba; pero los sucesos revolucionarios de octubre han demostrado que no es así y por ello es llegada la hora de un reajuste de la economía minera del carbón. Sin espíritu de represalia, pero con espíritu de equidad".

UNION NACIONAL DE ABOGADOS

Celebró Junta general extraordinaria

ACUERDOS ADOPTADOS

MADRID. — Se nos envió la siguiente nota:

"La Unión Nacional de Abogados, que ha celebrado una Junta general extraordinaria con asistencia de los delegados provinciales que más entusiasmo demuestran por los fines de la Asociación, entre los que son de destacar por el número de adheridos representados los de Valencia, Cáceres, Sevilla y Guadalajara, ha tomado importantes acuerdos, entre ellos los de nombrar Comisiones ponentes que estudien las propuestas que habrán de hacerse con urgencia a los Poderes públicos respecto a la proyectada reforma de la Justicia Municipal y a la intervención de los abogados en los Jurados Mixtos de Trabajo.

Al propio tiempo acordó una modificación de sus Estatutos en consonancia con el ambiente que dominó en el último Congreso de abogados celebrado en Madrid, dando mayor flexibilidad al precepto relativo a las incompatibilidades para el ejercicio de la abogacía.

Recuerde usted y aproveche para admirar

EL HOMBRE MALO
por Antonio Moreno y Juan Torená.
DÍA 10.—MONUMENTAL CINEMA

VIDA POLITICA

El estado de guerra será prolongado por un mes más en toda España

Manifestaciones del señor Lerroux.-En breve el señor Pita Romero marchará a Roma, reanudando las negociaciones con el Vaticano.-El señor Rocha no asistirá a las reuniones de la Sociedad de Naciones

EN GUERRA. — VISITAS AL SEÑOR LERROUX

MADRID. — Durante toda la mañana permaneció en el Ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno, que recibió numerosas visitas, entre ellas a los generales Orgaz y Carrasco, exdirector general de Seguridad don Emilio Mola, comandante de Infantería señor Fernández Navarro, que fué jefe de la sección de ordenanzas del Ministerio, agregado militar de la Embajada de Londres, teniente coronel Riaño, vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales señor Basterrechea, acompañado del jefe de la minoría nacionalista vasca, señor Horn; inspector general de Carabineros, don Miguel Cabanellas, e inspector general de la Guardia civil, don Cecilio Beila. El señor Lerroux despachó con el subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

A la una y media el presidente del Consejo recibió a los periodistas, manifestándoles que no tenía noticia alguna de interés que comunicáries.

El señor Lerroux preguntó: —Y ustedes, ¿qué cuentan?

Un periodista le respondió que mañana expira el plazo para la prórroga del estado de guerra, y el jefe del Gobierno contestó:

—Pues tendremos que prorrogarlo un mes más en toda España, que es el plazo que me permite la ley. No obstante, espero que no habrá necesidad de prorrogarlo de nuevo, y espero, también, que en algunas regiones podrá ser levantado antes de fin de mes.

Al despedirse de los periodistas añadió: —Claro está que dichas regiones no han de ser ni la catalana ni asturiana.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ROCHA

El ministro de Estado recibió esta mañana en audiencia al Nuncio de Su Santidad; a los embajadores de La Argentina, Brasil, Portugal y Francia; ministros del Japón, Santo Domingo, China y Polonia; encargados de Negocios de Cuba y Méjico; dipu-

tado a Cortes señor Morelló; Comité organizador de la Tercera Feria de Libros, y señores Devant, Maraita, Albéniz (don Alfonso) y Vinardell, jefe del la Oficina del Patronato de Turismo en París, que acudió a despedirse del señor Rocha antes de emprender su viaje.

El ministro, al recibir a primera hora de la tarde a los informadores, les dijo que no tenía noticia alguna que comunicáries. Había pasado la mañana recibiendo visitas, como ocurre todos los días destinados a audiencia diplomática.

Se refirió especialmente a la visita del Nuncio de S. S., con quien dijo que había celebrado una larga conversación.

Un periodista le preguntó: —¿Marchará pronto el señor Pita Romero a Roma?

—Sí. El viaje del señor Pita Romero es ya inmediato. Estando ya en Roma el cardenal Pacelli, considera ya necesario reanudar las negociaciones emprendidas.

Terminó diciendo el señor Rocha que marchaba al Ministerio de Marina para almorzar con todos los almirantes, que se han reunido en Madrid con motivo de celebrar sesión la Junta de Clasificación del Ministerio de Marina.

PROXIMOS VIAJES DE LOS SEÑORES CID Y JALON

En breve marchará a Sevilla el ministro de Obras Públicas, señor Cid, para visitar sobre el terreno todo lo relativo al problema creado alrededor de las obras del puerto.

También marchará a Sevilla, aprovechando las vacaciones de fin de año, y con objeto de inaugurar las obras, a cargo del Estado, de la nueva Casa de Correos, el ministro de Comunicaciones, señor Jalón.

SUBVENCION A UNA FERIA DE MUESTRAS

El alcalde de Melilla, que se encuentra en Madrid, ha hecho hoy efectiva las mil pesetas que otorgó el Patronato Nacional de Turismo, en calidad de subvención, para la Feria de Muestras celebrada en el mes de septiembre.

El Ministerio de Industria ha efectuado hoy también el libramiento de 10.000 pesetas que concedió de subvención a la Feria de Muestras de Melilla.

VISITAS AL SEÑOR AIZPUN

El ministro de Justicia recibió esta mañana a los diputados socialistas señores Prat y Martínez Hervás, que fueron a poner en conocimiento del señor Aizpún que en la prisión de Albacete se encuentran numerosos detenidos que no han sido procesados, y a rogarle que, como algunos de ellos están enfermos, les sea permitida la comunicación con sus familiares.

También recibió el ministro al diputado nacionalista señor Aguirre y a una comisión de fuerzas vivas de Zamora, presidida por el diputado señor Carrascal, que fueron a interesar del señor Aizpún el envío de cantidades para la construcción de una nueva Audiencia y para las obras de ampliación de la cárcel, con objeto de remediar el paro obrero en la provincia.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VAQUERO

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que las noticias que le comunicaban los gobernadores acusaban tranquilidad completa.

El señor Vaquero confirmó el hallazgo de armas y municiones en una charca de un pueblo de la provincia de Avila, y reiteró su satisfacción por las pruebas de afecto y cariño que ha recibido durante su viaje a Córdoba.

NOTA RELATIVA A LA EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

En el Ministerio de Industria y Comercio se ha facilitado hoy a la Prensa la siguiente nota:

"De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 21 de agosto del corriente año, ha comenzado a funcionar en los puertos de Valencia, Castellón, Burriana, Gandía, Alicante, Cartagena y Almería, y en las estaciones fronterizas de Irún y Port-Bou, el servicio oficial de inspección, vigilancia y regulación de las exportaciones, confiado a ingenieros agrónomos y a peritos agrícolas del Estado. Dicho servicio tiene como misión la de velar por la calidad de los productos agrícolas de exportación, principalmente en lo que se refiere a las naranjas y otros frutos de agrios, con el fin de mantener el prestigio de éstos en los mercados extranjeros.

En breve quedará establecido el servicio oficial de inspección en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, cuyas exportaciones de plátanos, patatas y tomates constituyen base esencial y casi exclusiva de la economía de aquellas islas.

El ministro de Industria y Comercio confía en que los exportadores españoles han de ver en el nuevo servicio un eficaz colaborador y defensor de sus intereses colectivos".

EL SEÑOR ROCHA NO IRA A GINEBRA

Preguntado el ministro de Estado, don Juan José Rocha, si se proponía asistir a las reuniones del Consejo de Naciones en Ginebra contestó que no. —Yo no soy orador, y no me va bien aquello; yo quisiera que asistiera en representación del Gobierno español una persona que ya ha estado allí y que lo hizo

muy bien, pero no sé si él querrá. No obstante ese sería mi deseo.

Parece ser que el señor Rocha se refería al señor Lerroux.

ALMUERZO EN EL MINISTERIO DE MARINA

Invitados por el ministro de Marina, señor Rocha, se han reunido para almorzar, en el Ministerio de Marina, los almirantes señores Cervera, Salas, Calvar, Núñez y Fernández Pina. El subsecretario, señor Muñoz Delgado; ministro togado señor García Parreño, personal todo que integra la Junta Superior de la Armada, así como los jefes de las secretarías de Marina y Estado, señores Payá Bes y Rocha Romeo.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Vista del recurso interpuesto a la sentencia contra el capitán Rojas

POR QUEBRANTAMIENTO DE FORMA

MADRID.—La Sala Segunda del Tribunal Supremo vió, en la mañana de hoy, el recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por la defensa del capitán Rojas contra la sentencia dictada en el proceso abierto al mismo con motivo de los hechos ocurridos en Casas Viejas.

Ostenta la defensa del recurrente el que le defendió en el acto de la vista ante la Audiencia, don Eduardo Pardo Reina, que funda el recurso en dos motivos.

Comenzó su informe dirigiendo un saludo al Tribunal, ya que con su actuación hace su debut ante el Supremo.

Hace historia del ambiente social reinante en el año 1933, en que se desata la revolución. La fuerza lucha con los revoltosos—dice—y la sofoca. Más tarde el clamor público se orienta contra la fuerza, siendo el blanco propiciatorio el Cuerpo militarizado de Asalto.

Comienza a actuar el juez militar, que más tarde se inhibe en favor de la jurisdicción ordinaria. Actúa también el Parlamento, que destaca una comisión que investiga los hechos. El fruto de todo ello —afirma—es nulo.

Se refiere al Cuerpo de Asalto y mantiene que su lema es obediencia inexcusable ante la orden. Que el condenado y recurrente no había ordenado los hechos; pero la disciplina le ordenaba aceptar la responsabilidad de sus superiores.

Analiza la prueba practicada, después de haber entrado en el primer motivo del recurso y resalta las diligencias por él solicitadas, entre las que se destacaban la comparecencia y declaración, entre otros, de los señores Azafía y Casares Quiroga, la primera de las cuales le fué negada por el Tribunal, motivando su protesta por lo que de indefensión suponía, a la que no se opuso ni el fiscal ni la acusación. Estima absurda la denegación de la Sala, que, a su entender, quebrantó el artículo 410 de la ley, contrario a la actitud de la Sala.

Más tarde —sigue diciendo— y refiriéndose al segundo motivo del recurso, ante lo confuso, en mi criterio, de las pruebas, solicitó la práctica de una información suplementaria, que igualmente se denegó, con mi protesta consiguiente, y que mantengo hoy en este acto.

Termina su informe con la petición que se declare haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma.

El fiscal, señor Romero de Tejada, informó adhiriéndose al primer motivo de casación formulado por el recurrente y el quebrantamiento de forma quedó visto para sentencia.

SOLEMNE Y SENSACIONAL ACONTECIMIENTO

HOY, en el CINEMA GOYA

ESTRENO

Una magnífica superrevista inglesa, dispuesta a competir con la mejor de cuantas se hayan realizado en Norteamérica

SIEMPREVIVA

El éxito de estos días en el Callao, de Madrid

Insuperable conjunto de las más bellas mujeres, a cuyo frente

JESSIE MATHEWS

canta, dice, danza, se expresa y acciona con la sobria y ponderada justeza de una acabada artista

Fastuosos escenarios. — Presentación de gran lujo

Argumento sensacional

Baliables y conjuntos maravillosos

La típica y auténtica rumba cubana

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID. — El ministro de la Gobernación dió cuenta a los periodistas de un telegrama recibido en Madrid que transmite el comandante Doval, en el que da los siguientes detalles:

En el día de hoy, y por las fuerzas de Sotranio, han sido detenidos Alfredo Suárez Montes y Juan Veillo Salomón, a los que les fueron ocupadas 93.400 pesetas, procedentes, según se confirma, del robo efectuado en la sucursal del Banco de España en Oviedo.

Dicha cantidad estaba oculta en la siguiente forma:

75.800 pesetas en una olla dentro de un castaño, y las restantes en una caja imitando un libro que estaba escondida debajo del piso de una casa.

El total de dicha cantidad recobrada fué entregado en un acta firmada por el señor Mendoza, de dicho establecimiento bancario, y que presenció la apertura de los recipientes, poniendo después el dinero a disposición del juez militar que interviene en el robo a la sucursal del Banco de España en Oviedo.

Además hoy fueron detenidos 30 individuos por haber tomado parte en el último movimiento.

En las últimas 24 horas de hoy han sido recogidas en Asturias por la fuerza al mando del comandante Doval las siguientes armas: 81 de fuego, 10 cartuchos de dinamita y 280 municiones de distintas clases.

DEL TRASPASO DEL ORDEN PUBLICO

BARCELONA. — Ha sido publicada la siguiente orden general:

Por decreto del 24 del mes anterior se dispone que el Gobierno de la República asume la dirección de todos los servicios de orden público que, en virtud de los decretos de 16 de noviembre y 8 de diciembre del año anterior y 24 de enero del actual fueron traspasados a la Generalidad de Cataluña.

Entre los servicios que fueron traspasados figuran los que con arreglo a su misión especial corresponden al Somatén de Cataluña.

En su virtud e interin que por el Gobierno de la República se determina si procede o no su reorganización una Junta nombrada al efecto se hará cargo de cuantos bienes muebles e inmuebles figuran ser propiedad de la referida institución.

Igualmente de los créditos a su favor pendientes de abono con objeto de exigir las responsabilidades a que hubiere lugar".

En Asturias fueron detenidos varios de los complicados en el movimiento revolucionario

BARCELONA. — En relación con la orden del Ministerio de Trabajo estableciendo la jornada legal de 48 horas semanales para los talleres y fábricas de las industrias siderúrgicas y metalúrgicas existe entre los obreros del ramo cierta efervescencia por no considerar justa dicha disposición.

A las ocho y media de la noche los obreros de la fábrica de automóviles La Hispano Suiza abandonaron el trabajo en señal de protesta.

Acudió a la referida fábrica una camioneta con guardias civiles, que disolvieron los grupos. Algunos obreros se reintegraron después al trabajo.

DEL TRASLADO DE LOS EXCONSEJEROS DE LA GENERALIDAD A MADRID

BARCELONA. — El diputado al Parlamento catalán don José María Compayns estuvo anoche en la Auditoria entrevistándose con el señor Ferrer, para preguntarle qué había sobre una noticia recibida de Madrid con respecto a que el expresidente de la Generalidad don Luls Compayns, hermano del visitante, y demás exconsejeros de ella serán trasladados a Madrid.

El auditor respondió que oficialmente nada sabía de lo que se le preguntaba.

DISPOSICIONES DEL "BOLETIN OFICIAL"

BARCELONA. — El "Boletín Oficial" de la Generalidad publica hoy una orden accediendo a la jubilación solicitada por el portero mayor, don Antonio Muñoz; otra dando publicidad a la del Ministerio de Trabajo de 29 de noviembre último, por la que se establece en todas las fábricas y talleres de la industria siderometalúrgica y sus derivados la jornada legal de ocho horas diarias y cuarenta y ocho semanales, y otra dejando en suspenso la totalidad de las bases aprobadas en 12 de abril de 1932 por el Jurado Mixto de la Siderurgia-Metalurgia y derivados de Barcelona, y resolviendo que a partir de primero del corriente la jornada legal en ésta sea de cuarenta y ocho horas semanales, de acuerdo con lo anteriormente establecido.

DETENIDOS EN LIBERTAD

BARCELONA. — El juez militar ha decretado la libertad de doce detenidos que lo estaban a las resultas de la causa general que se instruye con motivo de los pasados sucesos.

También ha sido decretada la libertad de Juan Arana, de 15 años, que ha sido puesto a disposición del Tribunal Tutelar de Menores. Por el auditor militar se ha puesto en libertad a cuarenta y nueve detenidos por suponerseles complicados en la rebelión.

POR REPARTIR HOJAS CLANDESTINAS

BARCELONA. — Han sido puestos a disposición de la autoridad militar Francisco Márquez, José Castelló y José Ommé, que fueron detenidos la semana pasada por repartir hojas clandestinas de carácter comunista.

PARA LOGRAR EL DESARME TOTAL

SABADELL. — El comandante militar de la plaza, don José López Amor, ha comunicado que, con el fin de lograr el desarme total, anoche llamó a su despacho, instalado en el Ayuntamiento, a numerosas personas convocando a una reunión a los consejeros y a los diputados por esta ciudad.

De estos últimos sólo asistió el diputado del Parlamento catalán señor Mora, ignorándose los motivos que alegasen para excusar su asistencia. Los señores Balart y Ferret, de la Generalidad y Cortes, respectivamente.

De los consejeros asistieron todos los que se hallaban en ésta.

Todos aquellos que hayan tenido o se sospeche que tienen conomicancias con el movimiento revolucionario han recibido órdenes terminantes del comandante para que entreguen cada uno dos armas largas y cuarenta cortas que han de buscar ellos mismos.

AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION CONTRA EL SEÑOR AYGUADE

BARCELONA. — El juez señor Bibiano estuvo esta mañana a bordo del "Uruguay", para notificar al diputado a Cortes y exalcalde de Barcelona don Jaime Ayguadé el auto de procesamiento y prisión contra él dictado, y recibirle indagatoria.

VELADA DE BOXEO. — HILARIO MARTINEZ DERROTA A MARTIN OROZ

BARCELONA. — En el Nuevo Mundo se celebró anoche una velada de boxeo, en el transcurso de la cual Martín Oroz puso en juego el título de campeón de España de los welters ante el valenciano Hilario Martínez. Oroz pesó 66'600, y el "challenger" Martínez 65'600.

El match se llevó a gran tren desde sus comienzos, y se caracterizó por su dureza. A partir del primer asalto Oroz trató de imponer la lucha cuerpo a cuerpo, donde lograba mayor ventaja, pero el valenciano la rehuyó. Mediado el combate Hilario aceptó la lucha cuerpo a cuerpo, en la que logró nielar la pelea para, finalmente, imponerse netamente hasta decidirla a su favor.

Al acabar los quince asaltos fué proclamado vencedor, a los puntos, Hilario Martínez, adjudicándosele el campeonato nacional de su peso.

En los combates preliminares Vives y Vázquez vencieron, a los puntos, a Cuesta y Oliva, respectivamente. Safont logró una neta victoria sobre Joe Wills, siendo éste uno de los mejores combates de la velada. Barranco venció, a los puntos, a Rodríguez.

PROTESTA CONTRA UN ATENTADO

SABADELL. — Como protesta del atentado de que fué víctima en Barcelona el industrial don Manuel Vila, propietario de una fábrica de Sabadell, los obreros de la misma no han acudido al trabajo durante 24 horas.

TOMA DE POSESION DEL DELEGADO DE LA GENERALIDAD

TARRAGONA. — Ha tomado posesión el nuevo comisario de la Generalidad, comandante de Intendencia don Emilio Vila, habiendo cesado el teniente coronel de Infantería don Julio Castro, que había presentado la dimisión del cargo.

ENTIERRO DEL GERENTE DE LAS MANUFACTURAS TEXTILES VILA

BARCELONA. — Esta mañana se verificó el entierro del cadáver del gerente de las Manufacturas Reunidas Textiles Vila, don Manuel Vila Marqués, asesinado el lunes, en la calle de Claris, por un extremista del ramo del agua. El fúnebre cortejo fué presidido por los hermanos del finado. Por expreso deseo de la familia no figuraban representaciones oficiales.

Desde el domicilio particular de la calle de Aragón la comitiva marchó a la iglesia de la Concepción, donde el clero cantó un responso. Figuraban en el cortejo comisiones de comerciantes, fabricantes y banqueros y numeroso público. El duelo se despidió en la misma puerta de la iglesia.

En el depósito del Cementerio Nuevo, donde recibió sepultura el

cadáver del señor Vila, los médicos militares señores Espada y Almohina practicaron la autopsia. Presentaba tres heridas de arma de fuego en la cabeza, con entrada por la nuca y salida una de ellas por la región frontal. Las otras dos heridas no tenían orificio de salida. La muerte fué producida por hemorragia cerebral, casi instantáneamente.

EL DELEGADO DEL ESTADO

BARCELONA. — Esta mañana el delegado del Estado recibió varias visitas, entre ellas la del comandante de los guardias de Asalto señor Caballero, y la del ingeniero jefe de Obras Públicas.

Posiblemente mañana marche el señor Carreras Pons a Córdoba, donde residen sus familiares, para regresar con ellos a Barcelona.

EL SUBDELEGADO DE ORDEN PUBLICO

GIJON. — Procedente de Oviedo y acompañado por el comandante de la Guardia civil señor España ha llegado esta tarde a Gijón el comandante de Infantería don José Ceando Vivas, nombrado por el comandante oval subdelegado de ordenamiento Doval subdelegado de Ordenamiento.

REGISTROS, DETENCIONES Y HALLAZGO DE ARMAS

GIJON. — Secundando órdenes del comandante Doval la Guardia civil recorrió distintos lugares y en Fayas de los Lobos, lugar intrincado y difícil, fué detenido un individuo peligroso conocido por "El Talao", que andaba huído por aquellos lugares. También se comprobó su paso por Peñamayor, siendo portador de un fusil Remington, que se le ocupó.

El mismo grupo móvil logró la detención en el monte de Tirana de Luis Montes Fernández, al que se le ocuparon dos armas.

La Benemérita ha detenido también a Octavio Menéndez Vega.

Las armas recogidas en el día de hoy son once pistolas, tres fusiles, once escopetas, dos revólvers, una carabina y nueve cartuchos de dinamita.

TRAS LA PISTA DE BELARMINO TOMAS

GIJON. — Se ha sabido que el Juzgado militar que entiende en el asunto ha vuelto a comunicar al vicepresidente de la Diputación, don Valentín Alvarez, que ha pasado a la cárcel desde la prisión en que provisionalmente se encontraba. Se relaciona esta decisión con la detención de González Peña.

Comunican de Infiesto que corre el rumor de que ha sido visto en el pueblecito de Valle el cabecilla socialista Belarmino Tomás, lo que ha dado lugar a que la Guardia civil y la Policía practiquen diligencias en los montes cercanos para capturarlo.

LO QUE DICE LA ESPOSA DEL EXPRINCIPE DE ASTURIAS

NUEVA YORK. — Ha llegado a esta ciudad la condesa de Covadonga, esposa del ex príncipe de Asturias, de España. Ha desmentido que exista ningún disgusto entre ellos.

—Mi esposo se ha quedado en París—dijo— porque no ha podido acompañarme en este viaje, pero nos reuniremos en la próxima primavera, y es muy posible que se decida a venir a Nueva York.

CIUDAD DESTRUIDA POR UN TERREMOTO

TEGUCIGALPA. — A consecuencia del seísmo que se ha registrado ayer en el país quedaron destruidas las ciudades de San José, con dos mil habitantes; de la Encarnación, con 300, y de San Fernando, con 1.500. También han sufrido enormes daños otras seis ciudades.

Oficialmente se anuncia que el terremoto del domingo ha destruido totalmente el pueblo de San Jorge, en el distrito de Ocotopeque. También ha destruido bastantes casas de los pueblos de Gracia, La Esperanza y Naranjito.

Noticias procedentes de Honduras dicen que los pueblos de Sopán, Cañas y Santa Rita han quedado reducidos a ruinas a consecuencia del terremoto.

ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS DESTRUIDOS POR EL FUEGO

HOLLYWOOD. — Un violento fuego ha amenazado con destruir el estudio de la Warner Brothers y Firts National, valuado en tres millones de dólares. Las llamas pueden verse a una distancia de 18 millas. Han quedado destruidos cuatro escenarios de películas sonoras. El fuego se ha hecho más imponente a consecuencia de la existencia de productos semiexplosivos. Los servicios de incendios de Los Angeles y Pasadena fueron requeridos con toda urgencia, pues a la media hora de iniciado el fuego no se había logrado localizarlo. A media noche, sin embargo, después de enormes esfuerzos de los bomberos se ha logrado localizar el fuego.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES FRANCO-ESPAÑOLAS

PARIS. — Como el acuerdo complementario franco-español, firmado el 16 de marzo próximo pasado, vence el día 31 del corriente mes de diciembre, una delegación económica francesa marchará en breve a Madrid, al objeto de entablar negociaciones sobre este particular.

Según toda probabilidad, la mencionada delegación francesa marchará a Madrid en los primeros días de la segunda quincena de diciembre.

EXITO DEL EMPRESTITO EMITIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL

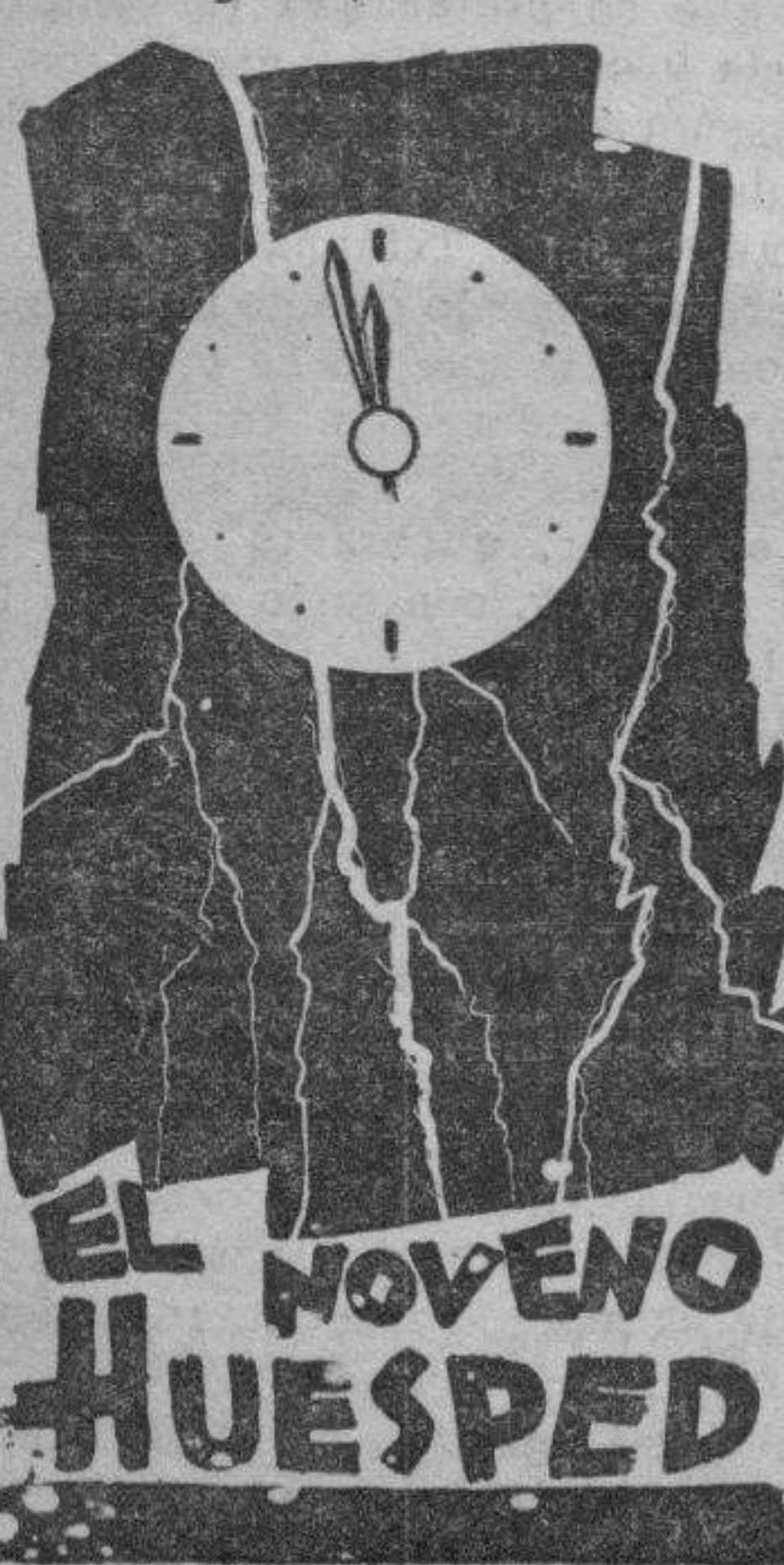
WASHINGTON. — Aproximadamente unos mil millones de dólares ascienden los nuevos valores ofrecidos por el Gobierno federal para los fondos para financiar el programa de reconstrucción en los próximos tres meses.

Durante la mañana se ofrecieron bonos por valor de cuatrocientos cincuenta millones de dólares con un interés de tres un octavo por ciento por un plazo de quince a dieciocho años y otra cantidad igual de pagarés al uno un octavo por ciento de interés y por un plazo de dieciocho meses.

Tan grande fué la demanda de estas emisiones, que el Tesoro tuvo que cerrar la suscripción nueve horas después de haberse iniciado.

TEATRO CIRCO

HOY, ULTIMO DIA
FORMIDABLE EXITO!
de la intriga y de la acción



Perfectamente doblada en español

La película más fantástica que se ha producido
La esperada continuación, de gran éxito, de "Tarzán de los monos"

No deje de ver
TARZAN
su COMPAÑERA



JOHNNY WEISSMULLER
y MAUREN O'SULLIVAN

Inconcebibles bandadas de
emplares de la fauna africana
fotografiados en la libertad de la selva libre y virgen

Pronto, estreno
CINEMA GOYA

Muy diversas informaciones

FIESTA DE ALTA SOCIEDAD

La organizada por la Asociación de la Prensa será un acontecimiento mundano

La modista Luisa comunica desde París la exhibición de nuevos modelos, además de los anunciados

Diffícilmente se encontrará una mujer a quien no interese conocer las últimas novedades de la moda. A todas les halaga, porque todas sienten el prurito de ir elegantes. Esta es una afirmación incontrastable. Por eso se explica la expectación enorme que entre las señoras y señoritas ha motivado el anuncio de nuestra fiesta. Esta les dará a conocer los últimos modelos en trajes (de tarde y noche) y abrigos presentados por una modista de tanta categoría como la modista Luisa, de Madrid.

La natural expectación se ha traducido en infinidad de pedidos de mesas de té para nuestra fiesta del sábado 15 del corriente mes de diciembre. Tantos son que rebasan el número de mesas disponibles, porque, colocadas las pasarelas por donde el desfile de modelos ha de tener lugar, queda notablemente reducido el espacio dedicado al público en el comedor y "hall" del Gran Hotel, hasta tal punto que apenas si cabrán 550 personas.

Ayer se hicieron nuevos encargos de mesas, cuya nota se tomó condicionalmente en vista de que hay pedidos hechos anteriormente que cubren todas las mesas que podrán instalarse. Y como la buena organización reclama no dejar las cosas para última hora, se advierte que las familias que tienen encargadas mesas deberán pasar a recoger las tarjetas durante los días lunes, martes y miércoles de la próxima semana, de cinco a siete de la tarde, en la recepción del Gran Hotel. Pasado este día se entregarán por orden de petición a los encargos que ayer se recibieron con carácter condicional.

La persona que pase a recoger las tarjetas deberá dar los nombres y apellidos de quienes las han de utilizar.

LOS FOLLETOS ANUNCIADORES

Los folletos que se están editando con la relación de todos los modelos 1935 que ha de presentar la modista Luisa empezarán a repartirse a domicilio pasado mañana, sábado.

A esa lista de modelos habrá que añadir otros que se comunicarán por el micrófono, porque la modista Luisa, que actualmente se encuentra en París, ha escrito una carta a nuestro tesorero, don José Blasco, comunicando que, además de los reseñados, va a traer otros nuevos de la capital francesa.

EL ALICIENTE DE LOS REGALOS

En un intermedio de la fiesta, que durante la misma se avisará, se procederá, ante notario, al sorteo de varios y valiosísimos regalos.

Al corte de traje que regala el comercio de tejidos "Las Nuevas Sederías", traje que será confeccionado completamente gratis, y la modista Luisa con arreglo al modelo de los presentados que la señora agraciada elija, hay que añadir otros regalos ya recibidos. Son estos:

Una magnífica pulsera estilo antiguo en plata dorada, de gran gusto artístico, copias de cuadros de Goya, pintados y esmaltados al fuego por el gran miniaturista esmaltador alemán Emil Herion. Es obsequio de la Joyería y Platería "La Virgen del Rosario", de don Ginés García Sánchez.

Un lujoso batín, regalo de la Camisería Ducay.

Una artística lámpara de mesa,

obsequio del Bazar Hija de Cesáreo Campo.

Una soberbia caja de turrone de Casa Lac, porque no hay que olvidar que siendo pocos días después de Navidad este regalo va estupendamente.

LA ORQUESTA CARBO, DE SالدUBA

La Dirección de esta fiesta de alta sociedad había pensado llevar únicamente para amenizarla a la aplaudida orquesta The Mirt Boys, pero la galantería de los propietarios del Café Restaurant Sالدuba nos brinda ocasión de ofrecer un máximo aliciente, porque el aliciente máximo es la música en fiestas de esta índole. Gracias a esa delicada atención tomará parte también, galantemente cedida, la notabilísima orquesta Carbó, extraordinaria artísticamente hablando, que consigue llenar todos los días, a diversas horas, el citado Café.

LOS TEATROS Y CINES

GRAN TEATRO IRIS PRESENTACION DE COMPANIA

Mañana, viernes, se presenta en el Iris la Compañía de operetas vienesas del notable tenor Tino Folgar, que lleva de tiple cantante a María Teresa Moreno, de tiple cómica a Amparito Bosch y de tenor cómico a Ramón Cebriá.

Director de esta Compañía es George A. Urbán, quien montó en España "La posada del caballito blanco" y que, a juicio de los críticos barceloneses, ha cuidado mucho la postura escénica de las obras que presenta esta Compañía.

El debut se hace con la revista "El primo de las Indias", del maestro alemán Eduard Kurneke, y el sábado se estrenará la opereta del maestro Robert Stolz "Una noche sola".

GACETILLAS

Cinema Alhambra.—El público que ha visto "La batalla", en la que Charles Boyer demuestra que es el actor de más prestigio y carácter de Francia, afirma que no se puede presentar una cinta tan grandiosa como la que n ocupa.

Han sido muchas las personas que han desfilado por la Gerencia de la

Empresa Parra para solicitar que volviera a proyectarse la película en cuestión, y como el público manda y la Empresa está decidida a dar siempre satisfacción a sus favorecedores, hoy vuelve a proyectarse en la pantalla del Cinema Alhambra "La batalla".

Charles Boyer y Annabella, con Inkinoff y otros, sirven la interpretación de un modo admirable.

HOY, ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO: ESTRENO DE LA SUPERPRODUCCION PARAMOUNT "BOLERO"

Salón Doré.—La bellísima superproducción "Bolero", que con tanta ansia esperan los cineastas zaragozanos, se estrenará hoy en el aristocrático Salón Doré.

En nuestros números anteriores ya hemos dicho — y lo repetimos aquí nuevamente — que se trata de una de aquellas producciones que se recuerdan durante años como la más perfecta en su género. George Raft, excelente artista y mejor bailarín; Carole Lombard, Frances Drake y Sally Rand (la bailarina de los abanicos), nos ofrecerán un rato feliz con esta película, interesante por su argumento, colosal por su gran interpretación, fastuosa por su presentación, deliciosa por su bella música y formidable por sus creaciones coreográficas.

Dada la expectación existente se puede dar por descontado que hoy se registrará, una vez más, una "gran entrada" en el aristocrático Doré, el salón preferido por el público distinguido.

CARTELERA

Teatro Circo.—Temporada cinematográfica.

"El noveno huésped", por Genevieve Tobin, Donald Cook y siete artistas más. Hablada en español, por dobles. Ultimo día.

Aristocrático Salón Doré.— "Bolero", por George Raft, Carole Lombard, Frances Drake y Sally Rand (la bailarina de los abanicos). (Estreno).

Cine Vitoria.—Salón de moda. "El negro que tenía el alma blanca", por Marino Barreto, Antoñita Colomé, "Angelillo" y Pepe Calle. Hablada y cantada totalmente en español. Ultimo día.

Gran Teatro Iris.—Compañía de operetas vienesas de Tino Folgar. Mañana, debut.

"El primo de las Indias". (Estreno).

Abono a butaca, dos matinées o dos noches, 6'50 pesetas.

Monumental Cinema.—Conde Aranda, 32. Desde las cinco, sesión continua: "Cuatro en la tempestad" y "El fantasma". Butaca, 0'70; general, 0'30 pesetas.

Cinema Alhambra.—El salón predilecto del público distinguido.

"La batalla", por Annabella y Charles Boyer. (Estreno). Sesiones a las



Interesante escena de "Tarzán y su compañera", la espléndida continuación de "Tarzán de los Monos".

cinco y siete; continúa desde las nueve.

Cinema Actualidades.—Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, 1 peseta. A las cuatro, cambio de programa. Eclair Journal y el film oficial del "XXXII Congreso Eucarístico internacional de Buenos Aires".

Frontón Cinema.—Cinco Marzo, 3. "El lago de las damas", por Rosine Derean y Jean Pierre. Sesión continua.

Teatro - Cine Goya.—El más confortable salón de espectáculos.

"Siempre viva", por Jessie Matthews. Sesiones a las cinco, siete y once.

Recuerde usted y aproveche para admirar

EL HOMBRE MALO
por Antonio Moreno y Juan Torená.
DIA 10.—MONUMENTAL CINEMA

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Ayer salió para Madrid, por asuntos profesionales, el profesor del Instituto Balmes, de Barcelona, don Manuel Marín Sancho.

—Acompañado de su familia marchó a Alsasua el oficial de la Guardia civil don Bernardo García.

—Procedente de Jaca ha llegado el bizarro capitán de Infantería don Juan Ruiz Hernández, quien marcha a incorporarse a su nuevo destino en Barcelona.

—Ha marchado a Barcelona nuestro querido amigo don Manuel Pérez Lizano, exalcalde de Zaragoza.

—Marchó ayer a Barcelona don Gregorio Azaña, hijo del que fué ilus-

tre presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza, recientemente fallecido.

ENFERMOS

Hace algunos días que se encuentra enferma, aunque por fortuna no de cuidado, la distinguida señora doña Concepción Gállego, esposa de nuestro querido amigo el excelentísimo señor don Francisco Bernad Partagás.

Con este motivo los señores de Bernad Partagás están recibiendo muchas visitas de sus numerosas amistades.

La enferma ha mejorado.

—Encuétrase en cama, a consecuencia de una afección gripal, nuestro buen amigo don Fernando Alonso Lej, culto profesor de esta Facultad de Medicina.

Le deseamos un rápido restablecimiento.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro querido compañero en la Prensa el abogado y procurador don Orenco Ortega Frisón.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

NATALICIO

Ha dado a luz, felizmente, un hermoso niño la bella y distinguida esposa del notable maestro compositor don Rafael Campos, nacida Paz Causapé.

Los venturosos padres están recibiendo muchas felicitaciones con este motivo.

PETICION DE MANO

Por los señores de Pinilla, y para su hijo el pundonoroso militar don Carlos, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Carmen Fuertes Vidal, perteneciente a conocida familia zaragozana.

La boda se celebrará dentro del actual mes.

Nuestra enhorabuena a los futuros contrayentes.

NECROLOGICAS

Por el alma del ilustre doctor don Ricardo Lozano Monzón se celebrarán los siguientes sufragios:

Las misas gregorianas que comenzarán hoy, día 6, a las once y media, en la iglesia de Santa Engracia, altar de la Sagrada Familia, y las misas que todos los días 18 de cada mes se rezarán durante toda la mañana en la misma iglesia y altar.

Almorranas, Varices, Ulceras

Cura radical

SIN OPERACION

JAIME LEDESMA

Especialista del Hospital de la Cruz Roja, en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, pral. Consulta 11 a 1
ZARAGOZA

MONUMENTAL CINEMA

ESTRENO DIA 6



Una interesante escena de CUATRO EN LA TEMPESTAD

CUATRO en la TEMPESTAD



OLGA TSCHETCHOWA - Ad.v. SCHLETTOW
TRUDE BERLINER JOSEF ROVENSKY

Informaciones de la Ciudad y de la Provincia

CALATAYUD

Defendiendo la repoblación de Armanes

En una de las últimas sesiones que celebró nuestro Ayuntamiento fué leída una instancia de la Sociedad de Pastores protestando y pidiendo al mismo tiempo la anulación de la autorización concedida a la Sociedad —filial de la de Cazadores de esta ciudad— dedicada a la repoblación forestal y cuya autorización se refiere a la repoblación del monte Armanes.

Dicha instancia, en principio, fué tomada en consideración, hasta el punto de que en la misma sesión se nombró una comisión, integrada por los concejales don Vicente Melendo, don Manuel Martínez, don Vicente Alonso y don Santos Gómez, para que decidieran sobre este particular.

Ignoramos si los señores concejales designados son de nuestra opinión, pero nosotros creemos que las quejas de la Sociedad de Pastores no tienen ninguna razón de ser. Por el solo hecho de que se les corte algún paso no debe quedar dicha repoblación, autorizada con muy buen acuerdo, en suspenso.

Calatayud, que tan necesitado está de aumentar su riqueza arbórea, debe iniciar con estas plantaciones una política forestal activa que, continuada, traiga como consecuencia el embellecimiento de sus alrededores, la regularización de su clima y el saneamiento de su ambiente.

El perjuicio que ha de ocasionarse a los pastos, alegado por los pastores, no es tal perjuicio. El libre paso para los ganados es la única finalidad de su protesta. Por lo visto, a alguno de ellos ha molestado la idea de tener que soportar un ligero rodeo, al no poder traspasar la zona de plantación cuando vayan conduciendo sus ganados.

Atiendan a su particular interés, pero por encima de ellos y por encima de la comodidad de unos pocos está la satisfacción de la ciudad entera.

Aparte de que en la extensión de

6.000 hectáreas de que consta Armanes sólo se ha pedido permiso para repoblar una cantidad aproximada de 200 hectáreas, que abarcan la zona comprendida entre el Barranco de Val de Zancado y el de Val de Cavete. Y aun en esta zona la Sociedad dispuesta a la repoblación se compromete a respetar los escasos cultivos. Para mayor abundamiento: una corraliza que está en uno de los ángulos de la zona destinada a la plantación será respetada.

Todo ello prueba que a la Sociedad de Cazadores, mejor dicho, a la Agrupación pro fomento de la repoblación, no guía animosidad de ninguna índole, estando, como está, atenta solamente al interés de la ciudad.

Si al Ayuntamiento llegaran varias propuestas tan beneficiosas como la que defendemos sería necio despreciarlas. Los trabajos de plantación por cuenta de la Sociedad y a favor del Municipio la propiedad de la pinada y el ochenta por ciento del importe de la limpieza de los pinos, son condiciones nada despreciables.

El veinte por ciento restante quedará en poder de la Sociedad de Cazadores, con el compromiso de dedicarlo en favor de las instituciones benéficas.

Hemos hablado con un caracterizado y entusiasta directivo de esta Sociedad y verdaderamente nos hemos contagiado del optimismo que a él embargaba.

El hecho de que a las mismas puertas de la ciudad podamos contar dentro de algunos años con una extensa pinada similar a la que hoy se yergue en las estribaciones de la sierra Viator es lo que debe influir para que esta autorización siga adelante.

Son 20.000 los pinos solicitados al señor ingeniero-jefe del Distrito Forestal de la provincia, para dar principio a la plantación, y cuyo envío se espera inmediato.

No hemos de hacer más consideraciones sobre esto. Sólo resta esperar el informe de la comisión designada, que, por cierto, en vista del mal tiempo, no ha salido a inspeccionar la zona primeramente autorizada para la plantación y ver si, efectivamente, se comprueban esos imaginarios perjuicios.

Somos de buena fe y no pensamos que ninguno de los señores concejales designados atenderá a la defensa de un interés particular.

Para terminar, ¡eso sí!, rogamus a dignos miembros de la comisión que resuelvan en justicia. Y la justicia y lo patriótico, en este caso, obliga a no denegar esa autorización de repoblación forestal, porque ha de ser muy grande el beneficio que supondrá para Calatayud.—C.

TAXIS

Para viajes y población llame al teléfono 4050

Servicio permanente día y noche

DE ENSEÑANZA

Vacaciones el día 8

Se ha dispuesto por la Universidad que el día 8 del actual se considere como día de vacación en los Centros docentes de segunda enseñanza.

COTIZACION DEL DIA

BANCO ZARAGOZANO

COSO, números 47 y 49

DA 5 DE DICIEMBRE DE 1934

VALORES DEL ESTADO	Cambios
Interior 4 %	70'10
Exterior 4 %	8'00
Amortizable 4 % 1908	81'25
Id. 5 % 1920	94'00
Id. 5 % 1926 sin impuesto	10'90
Id. 5 % 1927	10'90
Id. 5 % 1927	8'75
Id. 5 % 1917 canjeada 1928	90'50
Id. 5 % 1929 sin impuesto	10'75
Id. 3 % 1928	74'0
Id. 4 % 1928	89'90
Id. 4 ½ % 1928	95'25
Obligaciones Tesoro 5 %	102'00
Bonos oro de Tesorería 6 %	
Deuda Ferroviaria 4 ½ %	91'00
Id. 5 %	99'00

ACCIONES

Banco de España	571'00
Chades A. B. C.	362'0
Telefónicas P.	1'6'0
Id. O.	99'75
Ferrocarriles Nortes	
Id. M. Z. A.	2'475
Explosivos	526'0
Tabacos	217'00
Minas del Rif	
Petróleos	122'00
Española de Petróleos	28'00
Banco Zaragozano	
Eléctricas Reunidas	
Franvias de Zaragoza	
Metro Madrid	122'50
Menjedor	125'00
Alberches	

OBLIGACIONES

Ayto. Zaragoza 5 % 1905	
Id. Id. 6 % 1924	
Id. Id. 6 % 1931 con	90'00
Id. Id. 6 % 1931 sin	
Eléctricas Reunidas 5 %	
Hidrográfica del Ebro 6 %	
Nortes 1.ª Serie	
M. Z. A. 1.ª Hipoteca	250'00
B. Hipotecario España 4 %	85'25
Id. Id. Id. 5 %	94'50
Id. Id. Id. 6 %	104'25
Banco Crédito Local 5 %	
Id. Id. Id. 5 ½ %	83'00
Empréstito Argentino 6 %	93'75
Tesoros 5 % abril 1933	
octubre 1933	101'30

MONEDA EXTRANJERA

Cheque sobre París	48'45
Id. Id. Londres	36'35
Id. Id. Berlín	2'95
Id. Id. New-York	7'36
Id. Id. Roma	62'63
Id. Id. Zurich	238'50
Id. Id. Belgas	171'75

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION DE MENORES

V concurso de premios "Doctor Borobio Diaz" por actos de protección a la infancia

De orden del Jurado calificador nombrado para este concurso de premios se cita a todas las concursantes para que el domingo próximo, día 9 del actual, a las diez de la mañana, se presenten ante el mismo en el Instituto Provincial de Higiene, calle de Ramón y Cajal, frente al Iris Park, con sus hijos presentados al concurso, entendiéndose que la que deje de

comparecer se le declarará excluida del concurso sin nueva citación.

Lo que se hace público para conocimiento de las concursantes, además de la citación individual que se les ha remitido por correo.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1934. La secretaria general, Encarnación Gascón Sáinz.

LA VIDA EN TERUEL

POR AMENAZAS

El vecino de esta capital José Lafuente Maicas ha denunciado haber sido amenazado con una escopeta por su convecino José Lafuente Navarro.

Este último dijo no ser cierto que le hiciera tal amenaza con una escopeta, por cuanto no tiene arma alguna.

El asunto pasó al Juzgado.

OCUPACION DE UN REVOLVER

En el pueblo de Monforte de Moyuela le ha sido ocupado un revólver al vecino del mismo Fabián Andrés de Cortes, por haber amenazado con dicha arma a su convecino Mateo de Cortes Lacasa, cuando éste dirigía varias palabras descompuestas a la esposa del primero.

EL TIEMPO

Se ha iniciado un cambio de tiempo muy benigno y la temperatura que disfrutamos es verdaderamente primaveral.

SE SUSPENDIERON

Han sido suspendidos todos los juicios que ante el tribunal del Jurado hubieran de celebrarse en esta Audiencia durante el mes actual.

VIAJEROS

Llegaron: De Madrid, don Bartolomé Esteban, ingeniero; de Valencia,

don Luis Linares; de Huesca, el médico don Agustín Estaún; de Zaragoza, don Rafael Montero.

—Marcharon: A Madrid, don Laureano Goicoechea, arquitecto; don José María Rivera y don José Borrajo; a Pamplona, don Miguel Ponz.

DE PASO PARA MORA

De paso para Mora de Rubielos ha permanecido unas horas en esta capital el señor fiscal general de la República, don Lorenzo Gallardo, acompañado de su distinguida señora e hijo don Andrés, nuevo juez de aquel pueblo.

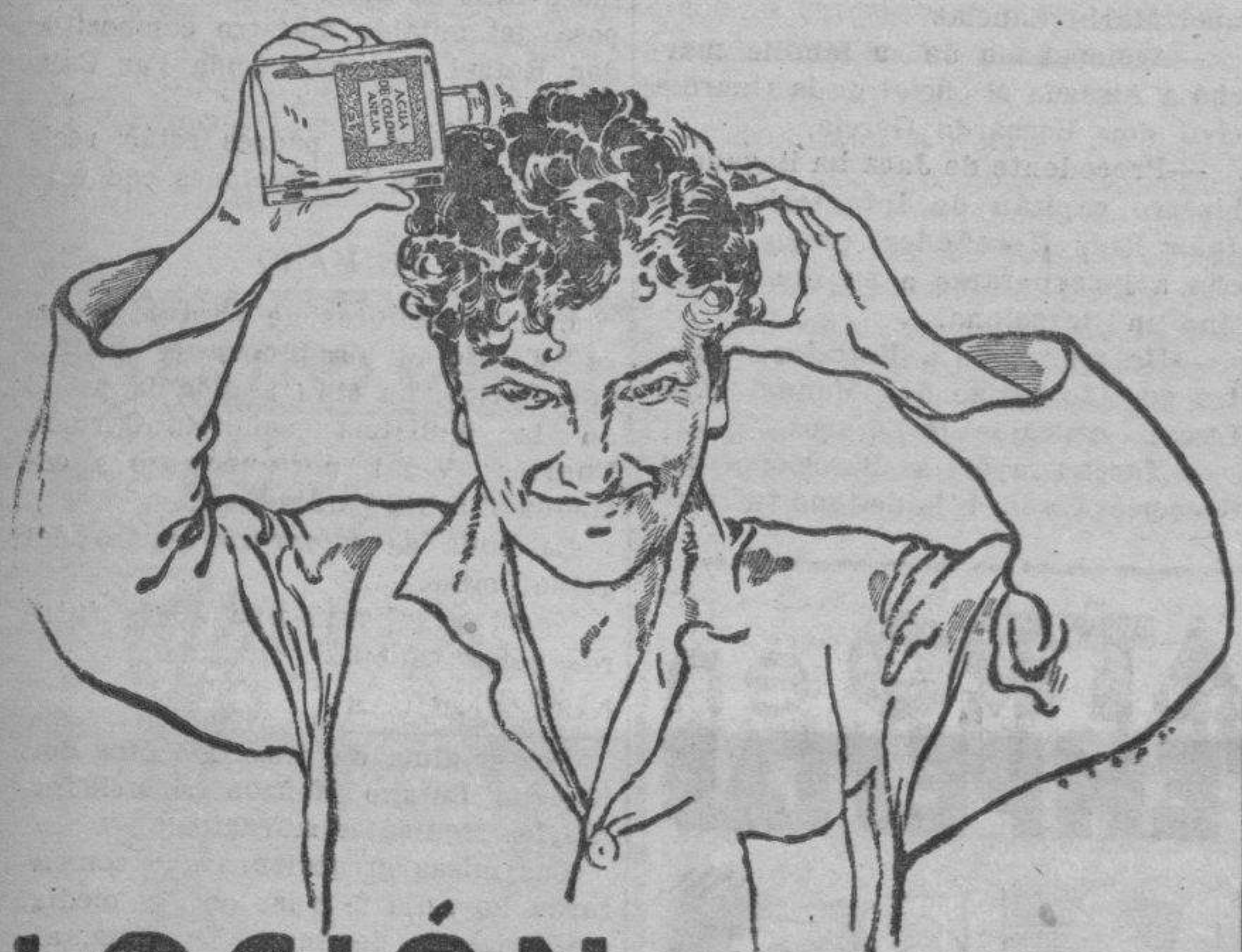
POR DAÑOS

El guarda particular de la Sociedad Resinera Bilbaina, Maximiano Minguillón Martín, ha denunciado que Mariano Santiesteban, vecino de Olite, ha ordenado la corta de dos mil pinos del monte "La Codoñera", de Esteruel, propiedad de dicha Sociedad, sin que, al parecer, esté autorizado para ello.

DEPORTIVAS

El pasado domingo se celebró un partido de fútbol entre los equipos Club Deportivo de Segorbe y el Rápido de Teruel.

Vencieron los forasteros al marcar tres tantos contra dos los del Rápido. El encuentro resultó bastante entretenido.—CANO.



LOCIÓN

ANTES DE PEINARSE

Para higiene y aseo, la Colonia Añeja. Esencias naturales. Concentración. Perfume intenso.

AGUA DE COLONIA

PERFUMERIA GAL · MADRID · BUENOS AIRES

FRICCIÓN

DESPUÉS DE BAÑARSE

FRASCO, 2,50 LITRO, 15 PESETAS

AÑEJA

Gabanes

tan sólo de una procedencia, para reunir

Precio
Calidad
Fantasía



Fabril Manufactura del Vestido

Alfonso, 26. - Coso, 113

Teléfonos 4920 - 1052

ZARAGOZA

Noticias y comentarios generales

PARA EL DIA 13

Desde mañana pueden inscribirse las modistas para presentarse al concurso del traje de cuatro pesetas

La alegría modisteril llegó ayer, a la caída de la tarde, a la Casa de LA VOZ DE ARAGON con las chicas de los talleres zaragozanos. Este espectáculo, todos los años repetido, nos regocija el ánimo y nos sirve de satisfacción. De todos los gremios de nuestra ciudad recibimos constantemente pruebas de la simpatía que les inspira nuestro diario, quizás porque procuramos en todo momento estar vigilantes y atentos para tratar las cuestiones que les afectan, pero ninguna de esas pruebas nos llegan tanto al alma como estas que nos dan las chicas de los talleres, con una franqueza y una sinceridad sin igual. Y a esa simpatía que nos muestran quisiéramos corresponder como ellas se merecen.

Algunas de las que ayer nos visitaron lo hicieron para consultar algo sobre la fiesta próxima, pero otras simplemente por el gesto gentil de saludarnos.

La animación será mucho mayor desde mañana en la Casa de este diario, por comenzar la admisión de solicitudes de entradas al Parque, que, como ya es sabido de años anteriores, dan derecho al cine y al baile que ha de celebrarse en el Gran Teatro Iris, de cuatro a nueve.

Para solicitar las invitaciones de entrada habrá que llenar, como en años anteriores, la siguiente formalidad:

Presentar una carta firmada o sellada por la maestra del taller, en la que solicite, brevemente, el número de invitaciones que precise para dar satisfacción a todas las muchachas que trabajan en la casa.

La solicitud puede hacerse durante los días 7, 8 y 10, de siete a nueve de la noche, señalándose oportunamente los días en que podrán recogerse dichos encargos, bien entendido que no se servirán más que aquellos que hayan sido cumplimentados en la forma y día que ya indicamos.

Todas las señoritas que opten a los premios del concurso de vestidos de cuatro pesetas habrán de inscribirse con antelación, según las bases del concurso.

La inscripción ha de hacerse en la Redacción de LA VOZ DE ARAGON, de siete a nueve de la noche, a partir del día 7, viernes, cerrándose irremisiblemente el plazo de inscripción el día 10 del actual.

Esta fiesta que anualmente organiza LA VOZ DE ARAGON en honor de las modistas zaragozanas para celebrar como merece a la Patrona es exclusivamente de modistas, y desde luego no tiene relación alguna con el resto de los gremios, aun cuando todos son igualmente respetables.

Nos conviene dejar bien sentado que en el concurso del traje de cuatro pesetas no pueden participar más que modistas, pues si en el acto de la elección se comprobara que una de las señoritas concursantes no pertenecía al simpático gremio nos veríamos en el doloroso trance de eliminarla en público, acto harto violento para unos y otras.

Rogamos, pues, a cuantas señoritas sean ajenas al arte de la aguja, en su acepción "modistas", se abstengan de participar en el concurso, pues sería absurdo que en aquel momento se hicieran pasar como tales estando reunidas en el teatro o en el parque todas las modistillas de la ciudad.

Como queremos que las bases del concurso del traje de cuatro pesetas se cumplan estrictamente y sean conocidas de todas las modistas, las reproducimos de nuevo:

Bases del concurso:

Primero.—Todas las muchachas

que deseen tomar parte en el concurso habrán de ser modistas, en la más amplia acepción de la palabra; es decir, tanto en la confección de vestidos como de ropa blanca.

Segunda.—Cuántas modistas deseen tomar parte habrán de inscribirse con antelación, en el lugar y a las horas que anunciaremos oportunamente.

Tercera.—La tarde de la fiesta cada concursante lucirá, en desfile público, el traje de su propia confección, cuyo coste total no podrá exceder de cuatro pesetas, siendo condición precisa la de que esté confeccionado en tela.

Cuarta.—No podrán lucir las concursantes más adornos y joyas que aquellos cuyo coste esté incluido en las cuatro pesetas. Se exceptúan, naturalmente, los adornos de cabeza y el calzado.

Quinta.—Para la adjudicación de premios se tendrá en cuenta el valor estético de cada vestido, en cuan-

to a perfección de corte, originalidad, elegancia, etc., pero se atenderá especialmente, dentro de ese mérito, a la economía con que haya sido realizado por bajo de la cifra de cuatro pesetas, señalada como tope.

Sexta.—Todas las concursantes se comprometen, si para ello se les requiriera, a probar el precio del traje que se hayan confeccionado y a someter los datos que presenten a los peritos modisteriles que se designaren.

Séptima.—Si se demostrara que alguno de los vestidos presentados al concurso había excedido en su coste de las cuatro pesetas, se considerará nula la inscripción.

Muchos industriales y comerciantes zaragozanos han prometido regalos con destino al concurso. Agradeciendo a todos su amable ofrecimiento en obsequio de las modistas, les indicamos que pueden enviar sus regalos a la Casa de este diario.

UNA CARTA

Festival pro Universidad de Oviedo

La Comisión ha recibido de don José María Pemán la siguiente carta:

"Cádiz, 3 de diciembre de 1934. Señores de la Comisión organizadora del festival pro Universidad de Oviedo. Zaragoza. Mis distinguidos amigos: Como dije a ustedes en Madrid, que hacia el 11 ó el 12 sería la mejor fecha para celebrar el festival en esa, me apresuro a ponerles estas letras para decirles que, habiéndose retrasado mi conferencia en Granada hasta el día 15, las fechas del 11 y el 12 me resultan ya imposibles. He querido manifestarles esto cuanto antes por si estaban realizando sus gestiones sobre la base de lo que en Madrid habíamos.

Yo mantengo sin embargo mi ofrecimiento, si logramos, sin perjuicio para ustedes, acoplar otras fechas un

INSTITUTO DE BACTERIOLOGIA

Creación de dos plazas de practicantes

A petición del doctor don Antonio Gota Galligo, director del Instituto Municipal de Bacteriología, han sido creadas por el Ayuntamiento de Zaragoza dos plazas de practicantes con destino a dicho Laboratorio de Bacteriología municipal.

La consignación para sus dotaciones será incluida en el presupuesto del próximo año.

poco más adelante en que me sea posible ir.

De ustedes atento, affmo. amigo s. s., q. e. s. m., José María Pemán".

En vista de la carta anteriormente transcrita, esta Comisión sigue trabajando denodadamente para que el festival benéfico constituya en Zaragoza un hecho de verdadera resonancia.

LA FIESTA DEL MERCANTIL

Se continúa recibiendo numerosos regalos para el sorteo

Están ultimados los detalles de organización de la fiesta que en el Centro Mercantil va a celebrarse a beneficio de la Caja de Socorros Mutuos de los empleados del mismo.

La Comisión organizadora de la fiesta ha dado cima a su labor con la máxima brillantez, mereciendo el aplauso de todos.

La fiesta comenzará a las cuatro de la tarde, dándose inmediatamente comienzo al sorteo de regalos, cuya cifra llega ya al millar, y se cree que hasta el día mismo de la fiesta se recibirán todavía buena cantidad de ellos. Los regalos—los hay magníficos—demuestran la esplendidez de los socios del Centro, y constituyen por sí solos un verdadero aliciente.

De cuatro a seis de la tarde la notable rondalla Santamaría interpretará una selección de obras de concierto.

De las seis en adelante turnarán varias orquestinas, sin interrupción, para que la gente joven que asista a la fiesta no desaproveche un solo instante en lo de rendir culto a Terpsícore.

Entre las atracciones que figurarán en el programa de este gran festival, que se celebrará en el magnífico salón de fiestas de dicho Centro, destaca el "Casamiento por tarjetas", con premios de 100, 75 y 50 pesetas, respectivamente, para los que resulten agraciados.

Todas las personas que adquieran la entrada para este magnífico festival recibirán en un sobre la mitad de una tarjeta que, al encontrar después la mitad correspondiente que "case" perfectamente y pueda leerse la inscripción que lleva cada una sin género de duda, obtendrá el premio que va en ellas anunciado y que señalamos anteriormente.

Los caballeros pedirán a las señoras, y éstas a los caballeros, la mitad de su tarjeta para confrontar si tienen o no opción al premio.

Estos premios se entregarán en el acto de encontrarse las dos mitades de la tarjeta perfectamente unida.

Los nombres de las personas agraciadas serán publicados en la Prensa.

Toda señora o señorita que asista a este festival tendrá que ir necesariamente provista de la correspon-

diente tarjeta de casamiento, que se podrán adquirir a la entrada en el Centro, mediante el donativo de una peseta.

El Centro Mercantil ha organizado para ese día, buscando la comodidad de sus socios, el servicio económico de una merienda-cena. El precio de la colación, que será suculenta, es sólo el de 2⁵⁰ pesetas.

Durante la fiesta veinte bellísimas señoritas recogerán en el salón los donativos de los asistentes, repartiendo a cambio de ellos los boletos para el sorteo de regalos.

A la fiesta, que será, a no dudar, espléndida, han prometido su asistencia las autoridades.

LA POLITICA LOCAL

UNA NOTA

Don Ricardo Horno Alcorta nos ruega encarecidamente la publicación de esta nota:

"Una mujer netamente española, una infanta de España, que pasó lo mejor de su juventud sembrando el bien, va a contraer matrimonio fuera de España, porque a su patria le está vedado volver. La corta historia de su corta vida está marcada por un camino de sacrificios y de tristezas, sobre los que siempre se elevó con su dulzura y su bondad inagotables.

En el día de sus bodas va a faltarle lo que más amó en su vida. la tierra en que nació. Y para que el dolor sea menos punzante, un grupo de españoles quiere llevar hasta ella una ofrenda de amor; algo de España, que aquí se fabrique por manos españolas.

Esta ofrenda queremos que se deba al mayor número de españoles. Por ello llamamos a todos los aragoneses, pobres o ricos, que como nosotros sientan, para que esa ofrenda lleve en sí el mayor número de voluntades.

Los donativos, desde la cantidad más ínfima, se admiten en las oficinas de Derecha Aragonesa (Renovación Española), Independencia, 32, principal, desde las tres a las ocho de la tarde, desde el día de la fecha".

NOTICIAS GENERALES

LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL DE ZARAGOZA. — Resumen de los análisis practicados durante la segunda quincena del pasado noviembre

Aguas, 2, buenas; vinagres, 1 ídem; azúcares y productos de confitería, 2 ídem; cafés, 2 ídem; leches, 17 buenas y 10 malas; quesos, 1 buena; harinas, 1 ídem; pan y pastas alimenticias, 3 ídem; aceites y grasas, 3 ídem; conservas de pescado, 1 ídem; productos farmacéuticos, 5 ídem.

DEMOGRAFICAS. — Nacimientos: Francisco Campos Causapé, Jesús Olmos García, Manuel Esteban Montalvo, Asunción Clemente Moya, María de la Concepción Barra Fanlo, Jesús Gracia Lacambra, Juan José Manchón Abad, Luis Gil Bujeda, Enrique Baile Gracia, María Peg Pardos, Alicia Roche Manleón, Florencia Navarro Segura, Pabla Isiegas Martínez y Francisco Ayats Burriel.

Defunciones: Pilar Pagán, de 41 años, Habana, 17; Filomena Malcorra, de 58 años, Canal, 2 y 4; Joaquín Gil, de 44 años, Princesa, 21; Rafaela Rasal, de 78 años, Pignatelli, 11; Tomasa Arnal, de 70 años, Democracia, 110; Saturnino Navarro, de 61 años, Democracia, 37; Antonio Clavero, de 60 años, Hospital civil; Esteban Ubiro, de 36 años, ídem; Alejandro Muro, de 56 años, ídem; María Vallespín, de 63 años, ídem; Angel Cester, de 73 años, Doncellas, 3; Lucía Carriñena, de 78 años, camino de San José, 22; María Salomé Uriel, de 32 años,

MONUMENTAL CINEMA

Hoy, sensacional programa
ESTRENO

CUATRO EN LA TEMPESTAD

y último día de

EL FANTASMA

EXITO -- PRECIOS POPULARES

Domingo,

EL HOMBRE MALO

por Antonio Moreno -- 100 por 100 --
en ESPAÑOL

POLIORAMA DEPORTIVO

De los próximos Juegos Olímpicos de Berlín

Hitler ha contestado al presidente del Comité organizador de la XI Olimpiada aceptando la invitación para ocupar la vacante en el alto Patronato de dichos Juegos Olímpicos, que se produjo por el fallecimiento del presidente Hindenburg. En las anteriores Olimpiadas el Comité organizador fué presidido por el rey Eduardo VII, en Londres; Gustavo V, en Estocolmo; Alberto I, en Amberes; reina Guillermina de los Países Bajos, en Amsterdam; M. Doumergue, en París, y el presidente Hower, en Los Angeles.

Para la Gran Carrera de Antorchas los Comités olímpicos nacionales de Checoslovaquia, Bulgaria, Hungría, Austria, Grecia y Yugoslavia han contestado a la invitación hecha por el Comité alemán aceptando la colaboración para esta fantástica prueba.

Ocho días después de haberse anunciado la venta de billetes, por lo que se refería al "pase olímpico", valederos para asistir a todas las sesiones, se habían recibido solicitudes con su importe correspondiente, por valor de veinte mil marcos.

La Sociedad Gimnástica Sueca (Svenska Gymnastik - Förbundet) ha acordado enviar un equipo masculino y otro femenino, que se presentarán el día 8 de agosto, por la tarde, en el estadio olímpico, para efectuar una

demonstración de gimnasia sueca. Cada equipo constará de 1.000 ejecutantes.

Se han recibido dos nuevas inscripciones: las de Irlanda y Mónaco, siendo ya cuarenta y una las naciones que han comunicado su participación en estos Juegos.

La única negativa recibida a la invitación ha sido la de Palestina.

En su última sesión el Comité olímpico suizo se ocupó de la participación de sus deportistas en los Juegos de Berlín. Existe el proyecto de enviar a los Juegos de Invierno un grupo de 50 a 60 atletas, y a los Juegos propiamente dichos irán 160 representantes del sport suizo.

Por su parte, Finlandia desea participar con el mayor número de especialidades y se han calculado en 153 los atletas que representen a esta nación.

La Liga Internacional de Natación (F. I. N. A.) también, siguiendo el ejemplo del año 32, proyecta para la Olimpiada de Berlín un concurso internacional de estilo libre, sobre 4 por 200 relevos, y cuyas pruebas se verificarán una vez apagado el fuego olímpico. El vencedor se adjudicará la Copa G. W. Hearn, secretario que fué de la F. I. N. A., donada por el actual secretario, Dr. Leo Donat. El concurso fué ganado en el año por Asia, representada por el equipo del Japón; América fué en segundo lugar y Europa en tercero.



La Federación Española ha despedido a Paulino de su título nacional de todas las categorías. Lo sentimos, porque difícilmente podrá el campeonato ser tan dignamente ostentado como lo fué hasta ahora, pero nos parece natural la decisión. Los reglamentos se han hecho para ser cumplidos. Y la I. B. U. tiene dispuesto que quien no pelee con su challenger oficial en el plazo que se le señala perderá el fajín... Se habla ahora de un torneo para designar sucesor. ¿Quiénes participarán en él? Solá, Montserrat, Claudio Vilar y todos los demás que se presenten no pueden ser enemigos serios para Isidoro Gaztáñaga. Por otra parte, se nos figura que Paulino será el primero en presentar su candidatura nuevamente; la Federación les escogerá a él y a Ibarra; y luego, si tampoco hacen el combate en el plazo que les concedan, nueva apertura de inscripciones...

El Amistad frente a Ciencias y Deportes de Huesca

Para el sábado, día 8, está concertado este encuentro. El Amistad, dándole cuenta de que tiene que reforzar su equipo para el campeonato amateur próximo, sacará en plan de prueba nuevos elementos que, al decir de quien los ha visto entrenarse, son notables adquisiciones.

El equipo visitante, por su parte, posee un conjunto notable, en donde destacan el trío defensivo, a la vez que posee una delantera rapidísima, tanto en el pase como tirando a goal. Total, que los blanquillos ya tienen donde "rascar".

Reajuste de los grupos primero y tercero de la segunda división

La Federación Española de Fútbol ha repartido la siguiente circular para el reajuste de los grupos primero y tercero de la segunda división:

"Renunciado por el Deportivo Alavés el derecho a participar en el campeonato de segunda división de Liga, y no habiendo podido cubrir la vacante con arreglo a las prescripciones reglamentarias, el Comité ejecutivo, al objeto de evitar a los Clubs del primer grupo los perjuicios derivados de reducir a siete el número de Clubs participantes, ha acordado cubrir aquella vacante con el Club deportivo Nacional y que éste, a su vez, sea sustituido en el tercer grupo por el Elche F. C., clasificado en tercer lugar del subgrupo Valencia-Murcia, del quinto grupo superregional, cuyos Clubs tenían solicitado un puesto en la segunda división para dicho tercer clasificado.

Estas modificaciones han obligado a efectuar un reajuste del calendario del primer grupo y las subsiguientes rectificaciones del calendario del tercero y de los respectivos baremos que a continuación se insertan:

Primera vuelta.—Diciembre, 2: Nacional-Baracaldo, Valladolid-Coruña; Celta-Avilés, Sporting-Ferrol.

Diciembre, 9: Nacional-Valladolid, Coruña-Sporting, Baracaldo - Celta, Avilés-Ferrol.

Diciembre, 16: Ferrol - Nacional, Sporting-Avilés, Celta-Coruña, Baracaldo-Valladolid.

Diciembre, 23: Avilés - Baracaldo, Nacional - Celta, Coruña - Ferrol, Valladolid - Sporting.

Diciembre, 30: Sporting - Celta, Ferrol - Valladolid, Nacional - Avilés, Baracaldo - Coruña.

Enero, 6: Celta - Ferrol, Valladolid - Avilés, Sporting - Baracaldo, Coruña - Nacional.

Enero, 13: Valladolid - Celta, Baracaldo - Ferrol, Avilés - Coruña, Nacional - Sporting.

Segunda vuelta. — Se jugará los días 20 y 27 de enero; 3, 10, 17 y 24 de febrero, y 3 de marzo, en los campos contrarios.

Tercer grupo

Primera vuelta. — Diciembre, 2: Malacitano - Levante, Murcia - Elche, Gimnástico - Hércules, La Plana - Granada.

Diciembre, 9: Levante - La Plana, Elche - Malacitano, Hércules - Murcia, Granada - Gimnástico.

Diciembre, 16: Levante - Elche, Malacitano - Hércules, Murcia - Granada, La Plana - Gimnástico.

Diciembre, 23: Elche - La Plana, Hércules - Levante, Granada - Malacitano, Gimnástico - Murcia.

Diciembre, 30: Hércules - Elche, Levante - Granada, Malacitano - Gimnástico, Murcia - La Plana.

Enero, 6: La Plana - Hércules, Granada - Elche, Gimnástico - Levante, Murcia - Malacitano.

Enero, 13: Hércules - Granada, Elche - Gimnástico, Levante - Murcia, Malacitano - La Plana.

La segunda vuelta se jugará los días 20 y 27 de enero; 3, 10, 17 y 24 de febrero, y 3 de marzo

Los deportes en el extranjero

PARIS.—En la piscina de la Butte se ha celebrado la primera reunión internacional organizada por las Mouettes.

Contendieron las señoritas del Club organizador contra las mejores nadadoras holandesas. Los resultados fueron los siguientes:

100 metros espalda: M. Den Ouden (Holanda), en 1 m. 20 s. 4/5; segundo, Mlle. Blondeau (Mouettes), 1 minuto 25 s. 4/5.

100 metros braza: Mlle. Brouwer (Holanda), 1 m. 30 s. 1/5; segundo, Mlle. Guth (Holanda), 1 m. 34 s. 4/5.

200 metros libres: Mlle. Den Ouden (Holanda), 2 m. 33 s. 4/5; segundo, Mlle. Timmermann (Holanda), 3 minutos 43 s.

Relivos 3 por 66: Primero, Mouettes, 2 m. 35 s.; segundo, Rotterdam, 2 m. 35 s. 4/5.

TETUAN.—Organizada por el deportista local Mohamed Ben Azzus se celebró el pasado domingo una carrera ciclista entre corredores de segunda categoría.

El recorrido fué Tetuán-Castillejos y regreso, unos setenta kilómetros.

Resultaron vencedores Guermach y Beedure, ambos de Tetuán.

TETUAN.—Se encuentra en ésta, de paso para la zona francesa, un afromado atleta, especialista en Marathon, que se titula campeón mundial y que se oculta bajo el seudónimo de "Indio Blanco".

El domingo efectuó una gran exhibición de carrera, que fué presenciada por el Alto Comisario, autoridades y numeroso público.

Partió de la plaza de España y llegó a la posición militar enclavada en el Yebel Dersa.

En los días inmediatos hará nuevas exhibiciones en el Teatro Español.

PARIS.—Después de la pasada jornada la clasificación de los equipos que participan en el Campeonato de Francia es la siguiente:

Strasbourg, 23 puntos; Sochaux, 22; Excelsior y Cannes, 17; Marseille y Mulhouse, 16; Red Star y Sète, 14; Lille, 13; Rennes, 12; Antibes, 9; Ales, 7, y Nimes y Montpellier, 6.

FRANCFORT.—Durante los entrenamientos de los nadadores olímpicos un muchacho de quince años, apellidado Minich, batió al campeón de Europa, Sietta, y al "recordman" alemán de la distancia Schwarz, cubriendo los 200 metros braza en 2 minutos 49 segundos y 5/10.

MILAN.—En el combate celebrado para el campeonato italiano de los medios Rossi ha vencido a Menabeni, por inferioridad de éste, en el séptimo asalto.

LONDRES.—En el ring de Blackfriars, Kid Berg venció al belga Bastin. El árbitro paró la lucha en el cuarto asalto por inferioridad del belga, pero ya en el primer asalto un segundo del vencido había querido tirar la esponja sin que el juez lo consintiera.

NEWARK.—Patsy Terroni ha batido por puntos a Hans Birkie.

LONDRES.—El 17 del actual Jack Petersen, campeón inglés, defenderá su título ante el veterano Jorge Cook. También próximamente en el Albert Hall de Londres Harry Massen luchará con Pac Butla, para el título nacional de los welters.

PARIS.—Después de los tres días, la clasificación de los Seis Días de Copenhague es esta: Primero, Buysse-Buschénhagen, 110 puntos; segundo, Charlier-Danholt, 137 puntos; y tercero, Hanse-Rausch. La pareja que forma Prieto con Knudsen va en séptima posición.

SE RUEGA CON TODO ENCARECIMIENTO QUE LAS ENTIDADES, ORGANISMOS O SOCIEDADES, SELLEN Y FIRMEN CUANTOS INFORMES, NOTICIAS O COMUNICACIONES ENVIEN A "LA VOZ DE ARAGON"

GUÍA del ENFERMO

RINON Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO

Riñón y vías urinarias
Consulta de once a una y de cinco a siete
Plaza de la Constitución, 4
Teléfono 51-54

CIRUGIA INFANTIL

DR. M. SUAREZ

Profesor de la Facultad de Medicina
Medicina y cirugía infantil
Independencia, 20. — Teléf. 15-78
ZARAGOZA

ENFERMEDADES DE LA PIEL

CLINICA MURO

Piel.—Venéreo.—Sífilis.—Matriz
Impotencia
Aplicación de los procedimientos más modernos
Teléf. 46-76
Mártires, 16 (Arco Cinegio)
ZARAGOZA

MEDICINA INTERNA

L. OLIVARES

Medicina interna
Consulta de cuatro a seis
Contamina, núm. 18

DENTISTAS

IGNACIO ANSUATEGUI

ODONTOLOGO
HA TRASLADADO SU CONSULTA
a
D. JAIME, 25, PRAL, IZQDA.

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo

Médico
Estómago-Intestinos-Hígado-Rayos X
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6
Independencia, 14, 2.º

FARMACIA
RIVED Y HOLL
TELEFONO 2812 DON-JAIME-1-19
HOY
ABIERTA DIA Y NOCHE

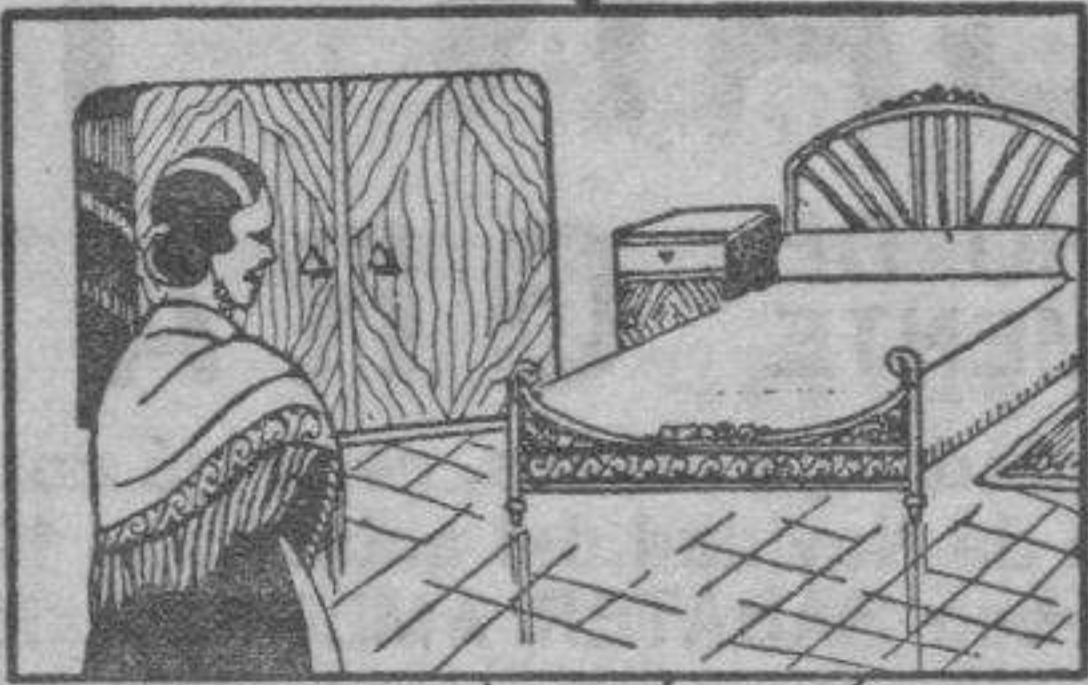
El Banco Hipotecario de España

Lleva prestados desde su fundación más de
Dos mil millones de pesetas
Es el Banco a donde acude todo propietario de
Fincas rústicas y urbanas
Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos.
Informes gratuitos. Pídanse al agente:
D. ANSELMO GRACIA FORCES
Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-71

aleluyas de pilar o arte de saber comprar



"EL UNICO" es el jabón...
mejor de la creación.



De buen gusto y clase fina
asi son los muebles *dyna*
ESPOZ y MINA 27 - TELEF. 42-98



LA ASTURIANA, juraría
que es la mejor huertera.
ESPOZ y MINA 22



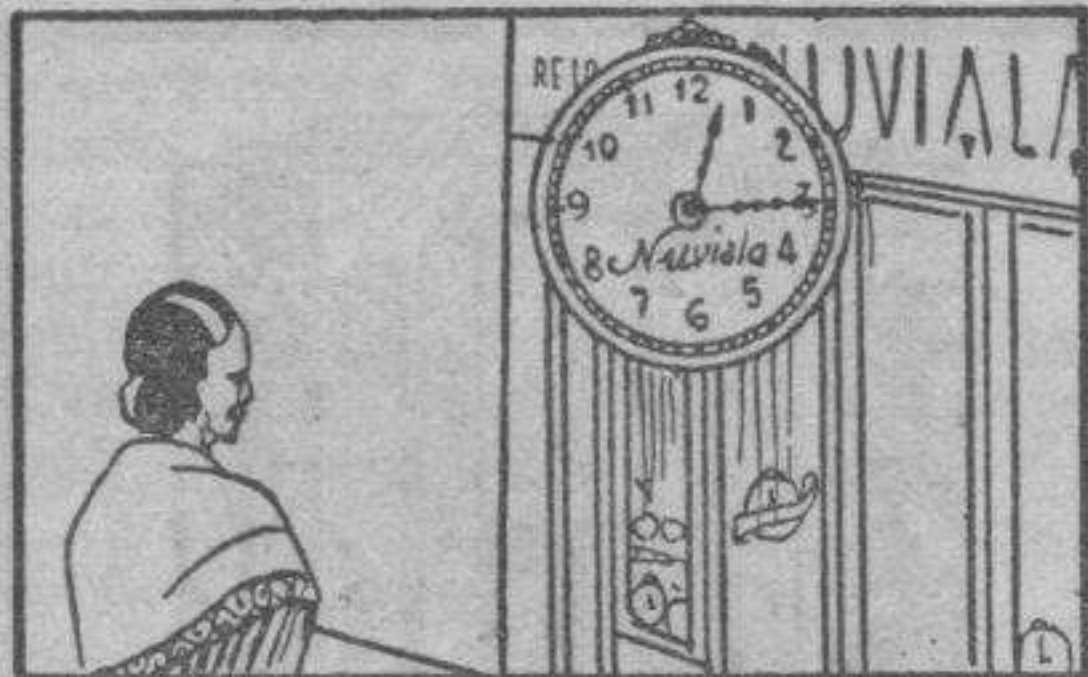
¿Una gran fotografía?...
la del CARMEN, vida mía.
SOBERANIA NACIONAL, 14.



Por REQUEJO pregunte
que a 4 de Agosto fue
4 de AGOSTO, 7 y 9 - TELEF. 3706.



MURO tiene los zapatos
más bonitos y baratos.
COSO, 18 = ALFONSO, 27



Sabido es que nadie iguala...
en relojes a NUVIALA.
D. JAIMÉ I, nº 42.



La mujer de buen aliño,
gasta CARBONES ARINO
H.º IBARRA 3 dpl. TEL. 4409



¡Solo BERNARDO ESTORNES
viste bien a los bebés.
ESPOZ y MINA, 7



Frutas que nadie desdena
son las de "LA MADRILEÑA"
CINEGIO, 12 = TELEF. 5968.



A MARTIN PLO nadie gana
ni en loza ni en porcelana.
TORRE, NUEVA, 26.



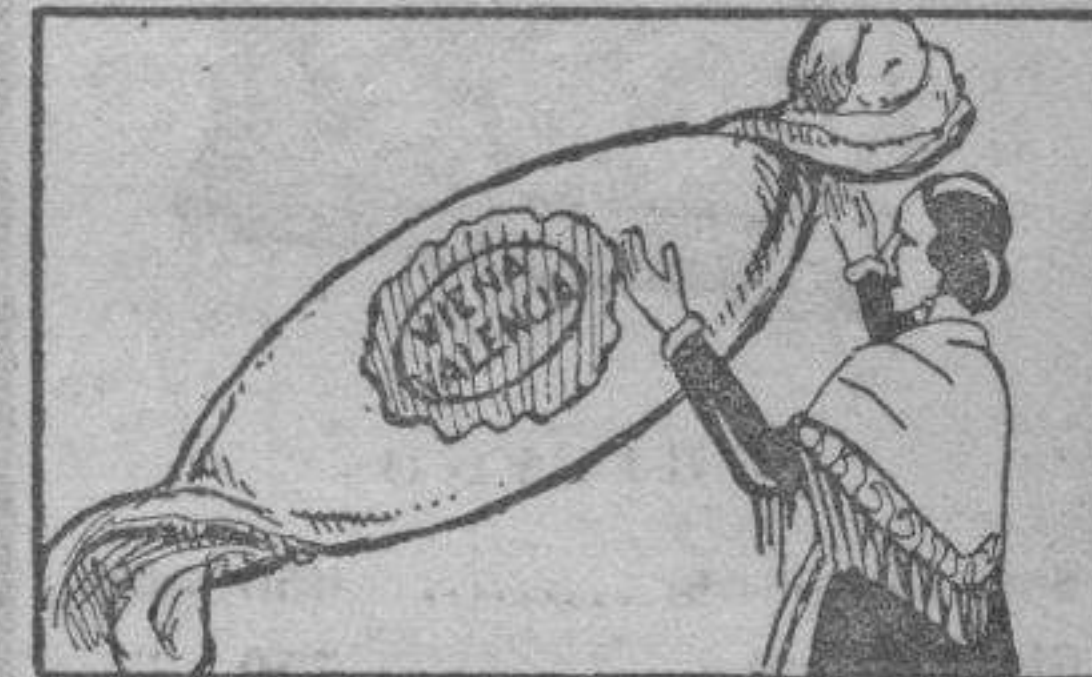
En carnes nadie le llega
a D. BERNABE DE VEGA.
COSO, 97. TELEF. 3863.



Limpia su traje en el día
"IRIS" gran TINTORERIA.
S. PABLO, 20 = MAYOR, 16 = SOBRARBE, 9



A "CESAR" el pescadero
compra Zaragoza entero.
4 de AGOSTO, 26 = TELEF. 3868.



Una feliz ocurrencia...
el pan de VIENA VALENCIA.
MAYOR, 94 = TELEF. 4449.



Es lo mejor de la tierra...
el vino que vende SIERRA.
ESPOZ y MINA, 30 = TEL. 5771.



En medias "EL SURTIDOR"
es sin disputa el mejor.
ALEJO FRESNO - Pla. LANUZA



En "CONFECCIONES GALLEGO"
jamás te darán el "Pego"
MENDEZ NUÑEZ 24 = TEL. 4259.



EMBID turrón especial
y los cafés "TROPICAL"
PILAR, 17 = TELEF. 2713.



Pa ponerte hecha un clavel
SEDERIA SAN MIGUEL
COSO 128 y 130. DIFUSION COSO 68.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUTO BENEFICO-SOCIAL

UNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA
FUNDADO EN 1876

Inscrito en el Ministerio de Trabajo y Previsión por R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometido a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

Admite imposiciones desde una peseta en adelante en libretas ordinarias y especiales, abonando el 3'50 por 100 de interés anual.

Abre libretas al portador al 2 por 100 de interés.

Recibe imposiciones al plazo de un año, al 4 por 100 de interés.

Admite depósito de valores, alhajas, muebles y ropas.

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales.

Efectúa préstamos hipotecarios.

Hace préstamos sobre ropas, alhajas, muebles y efectos análogos.

Se encarga gratuitamente de la compra de valores por cuenta de sus imponentes.

Las ganancias líquidas que obtiene se destinan a incrementar los fondos de reserva que garantizan el capital de los imponentes y a obras benéfico-sociales que tienden principalmente a favorecer a los imponentes que no tienen más medio de vida que el producto de su trabajo.

OFICINAS: San Jorge, 10; San Andrés, 14 y Armas, 30

SEÑORA: Para su ropa exija siempre precinto y sello de las marcas

Jabón Carnicer y Lejía La Perla

Hoy, en el mercado, no tienen rival.

Esta Casa no tiene sucursales. Venta en ultramarinos y comestibles.

Fábrica: Heroísmo, 13 y 15. ZARAGOZA

ORTOPEDIA PRESERVATIVOS

Plaza de San Roque, N.º 1
(junto a Valenzuela)

QUEBRADO

Debe usted preocuparse de las consecuencias que le puede ocasionar su estado. La HERNIA, aparte del riesgo de ESTRANGULACION, accidente con frecuencia mortal, produce al paciente serias complicaciones de otro orden y tarde o temprano el HERNIADO lamenta los efectos perniciosos de su descuido. El reputado ortopédico señor C. A. BOER pone a su disposición su acreditado METODO de aplicación y sus afamados aparatos, cuya eficacia recomiendan miles de personas que se felicitan por la curación de sus HERNIAS.

MADRID, 4 de junio de 1934. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.—Muy señor mío: Por los resultados obtenidos con sus aparatos, que nos han curado a mí y a mi hijo de las hernias que sufríamos, le autorizo, gustosísimo, a publicar esta carta, advirtiéndole que yo recomendaré siempre a mis amistades el Método C. A. BOER, que tiene un valor positivo contra las hernias. Muy agradecido queda a sus órdenes su atento seguro servidor, MAMERTO GARCIA, calle Ferrer del Río, 32, Comestibles, MADRID.

HERNIADO: No pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista ortopédico en:

Peñafiel, sábado 8 diciembre, Hotel Moderno.

Aranda de uero, domingo, 9, Hotel Ibarra.

Almazán, lunes 10 diciembre, Fonda Comercio.

ZARAGOZA, martes 11 diciembre, HOTEL CUATRO NACIONES.

Calatayud, miércoles 12 diciembre, Hotel Fornos.

Soria, jueves 13 diciembre, Hotel Comercio.

Haro, martes 18 diciembre, Hotel Higüña.

Logroño, miércoles 19 diciembre, Gran Hotel.

Estella, jueves 20 diciembre, Hotel Comercio.

Tafalla, viernes 21 diciembre, Hotel Comercio.

Pamplona, sábado 22 diciembre, Hotel Quintana.

Tudela, domingo 23 diciembre, Hotel Unión.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60, BARCELONA

¿Quiere usted incrementar grandemente su negocio? Lo conseguirá anunciando en LA VOZ DE ARAGON

BELENES Y FIGURAS

FABRICA DE TAPONES DE CORCHO

Alfombras de corcho para cuartos de baño
Serrín y planchas de corcho para conservar la fruta

Tel. 24-58 Viuda de Saldaña Valenzuela, 14

Asociación de Labradores de Zaragoza

COSO, 104

CAJA DE AHORROS

Intereses que abona

A la vista 3'50 por 100 anual

A seis meses... 3'60 " "

A un año 4'00 " "

Cuentas corrientes 2'00 " "

ABONOS - SEMILLAS - INSECTICIDAS -- Garantía absoluta de graduación y pureza

Se admiten esquelas de defunción, hasta las
2 de la madrugada, en los talleres del periódico

SABATER AMERICAN RADIO

OFRECE A USTED LA OPORTUNIDAD DE TENER UNO DE SUS EXCELENTES RECEPTORES DE RADIO COMPLETAMENTE GRATIS

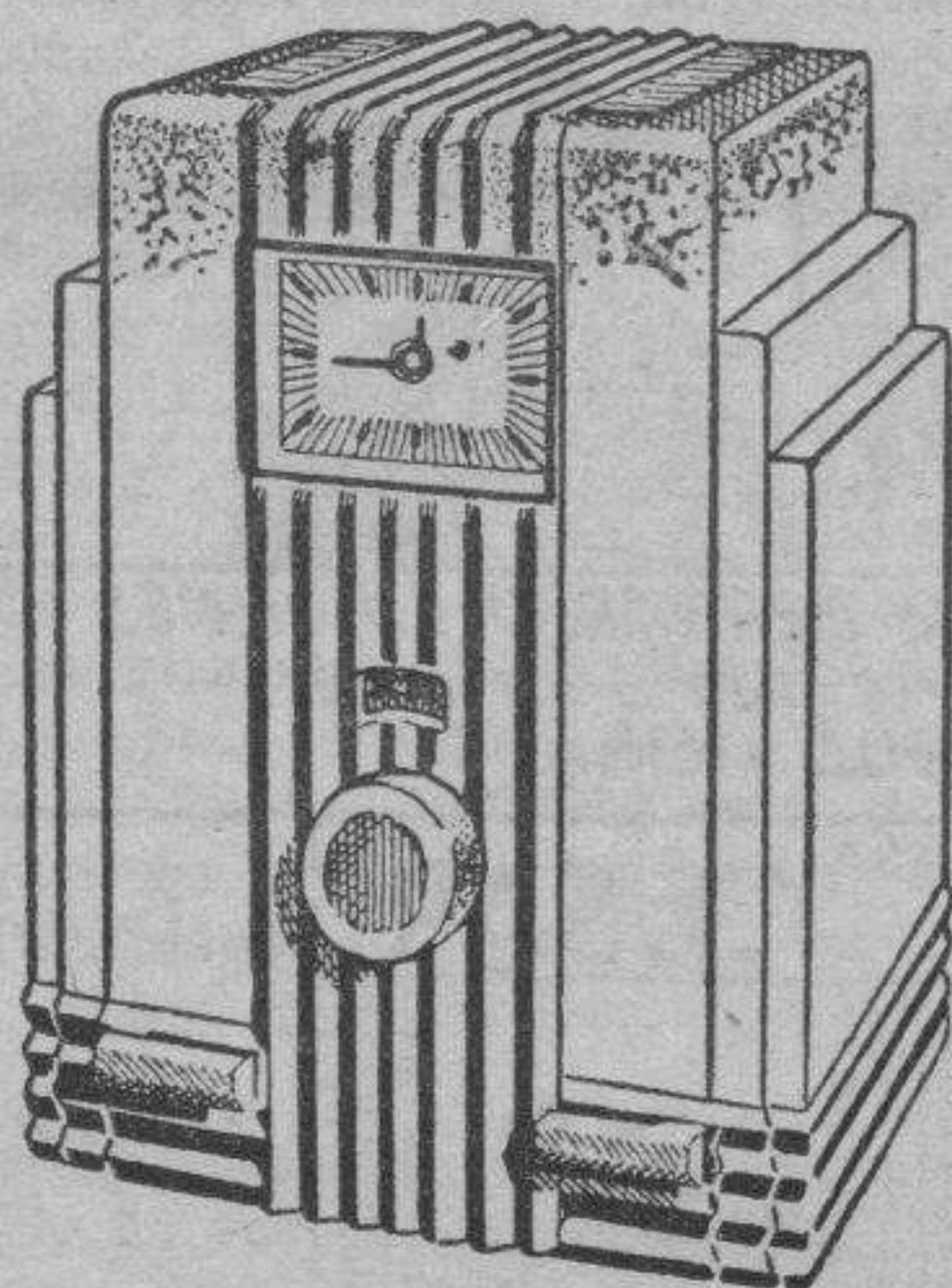
Si desde hoy al día 21 de diciembre adquiere en nuestra Casa un receptor de radio al contado o a plazos, recibirá con el mismo un ticket con el número 08.464. Si este número corresponde al del primer premio del sorteo de la lotería de Navidad del actual año 1934, le abonaremos la cantidad entregada por el mismo. No pierda esta oportunidad que le ofrece SABATER AMERICAN RADIO

ALGUNOS DE NUESTROS MODELOS



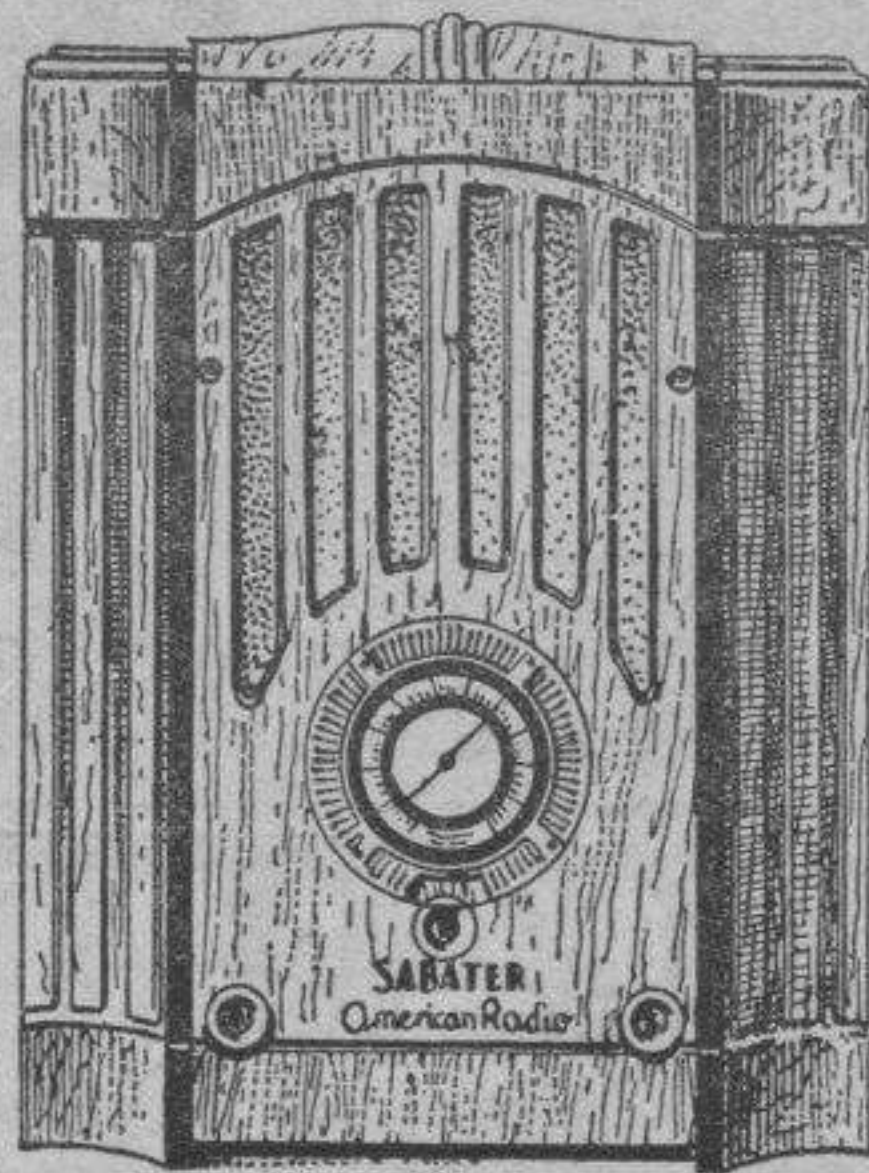
CHICAGO

Seis lámparas 650 ptas.
Siete idem 750 "
Plazos desde 40 pesetas.
El mejor receptor para las emisoras españolas.



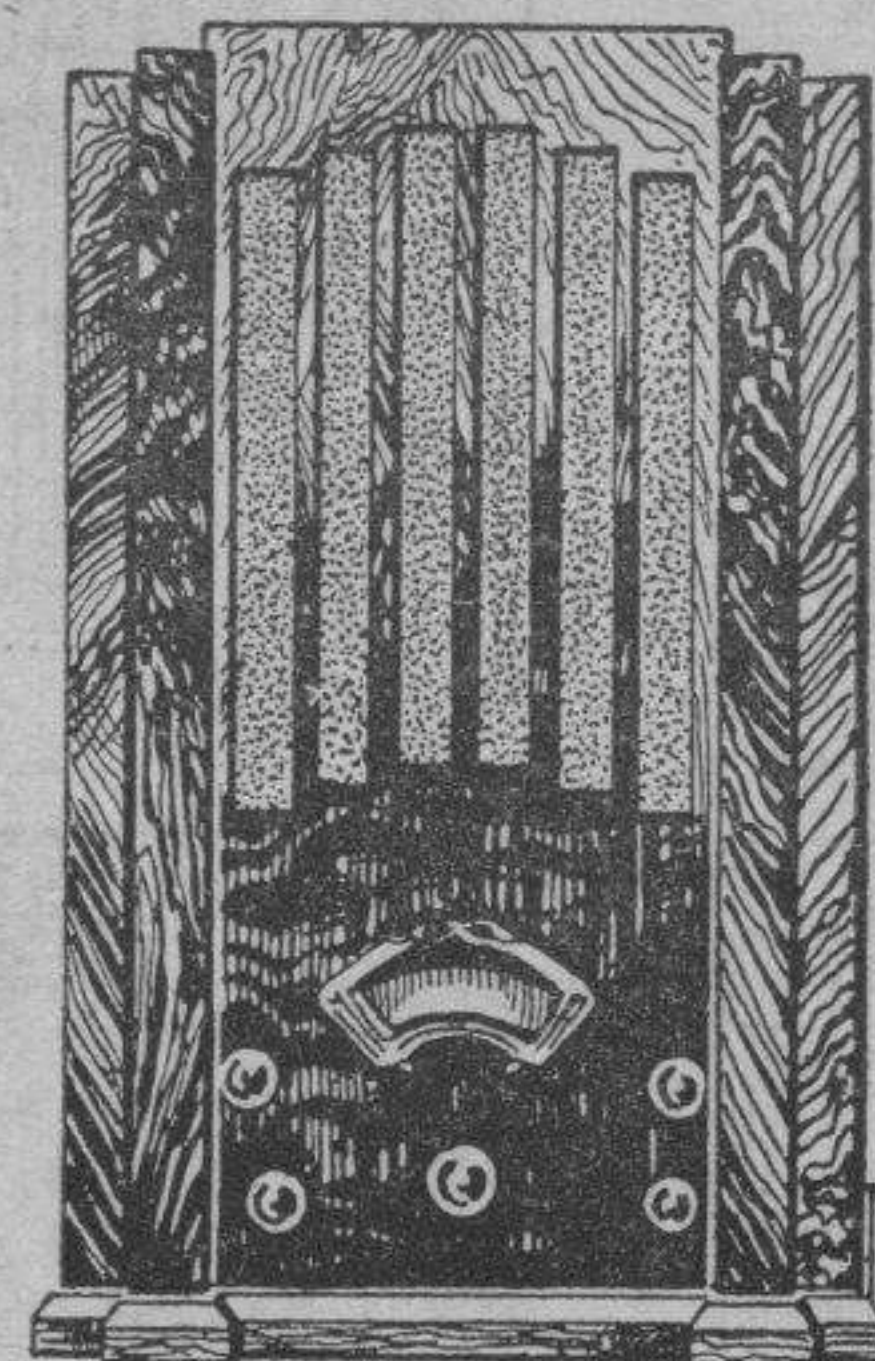
AIR-KING

Con reloj eléctrico
CINCO VALVULAS... 475 ptas.
Seis idem 565 "
Plazos desde 40 pesetas
Sin reloj, 25 pesetas menos
Onda normal y larga



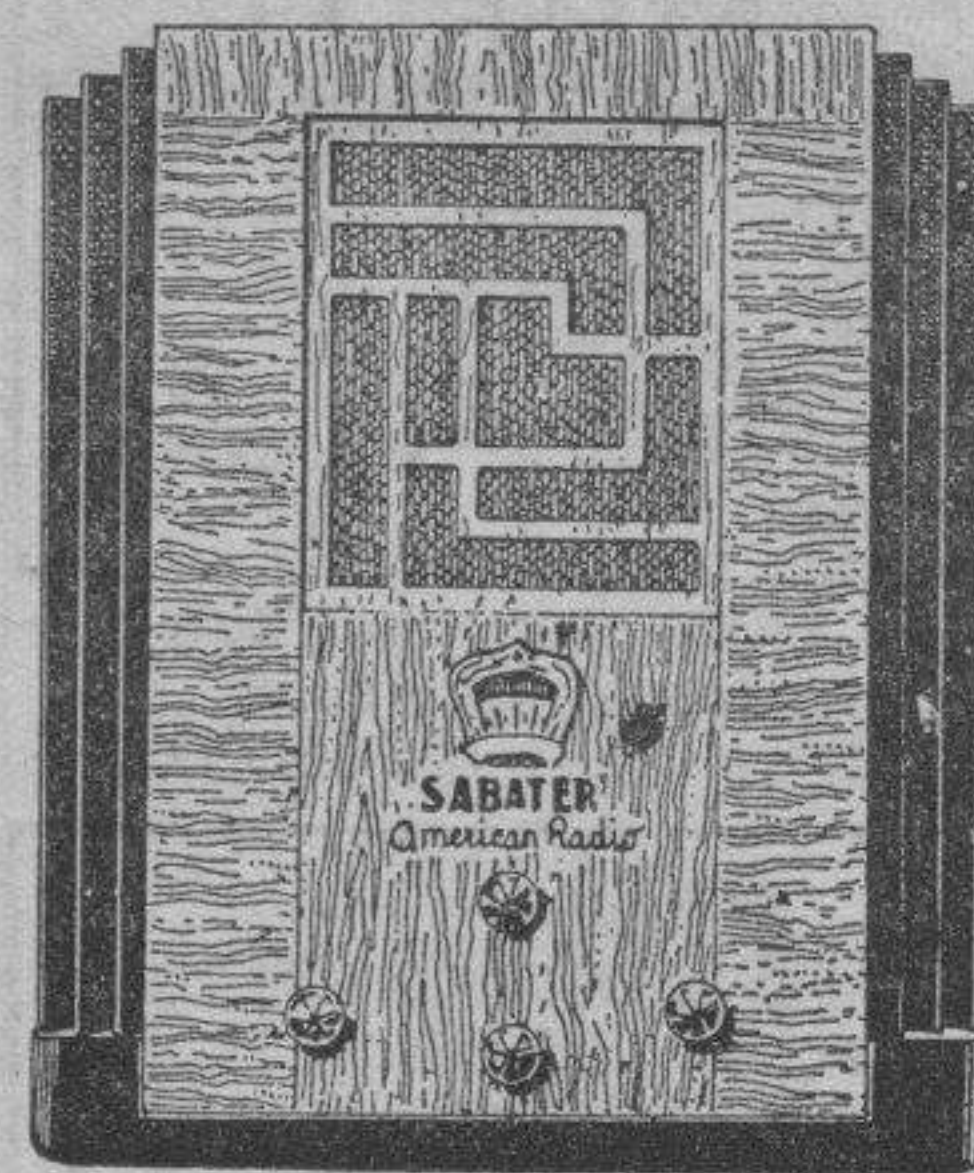
AERO

Seis válvulas
Todas las ondas, 750 pesetas
Onda normal y extra-corta
650 ptas.
Mando de Avión



OLIMPIC

Siete válvulas
Todas las ondas, 840 pesetas
9 a 2.000 metros
Plazos de 50 pesetas
Mueble cubista

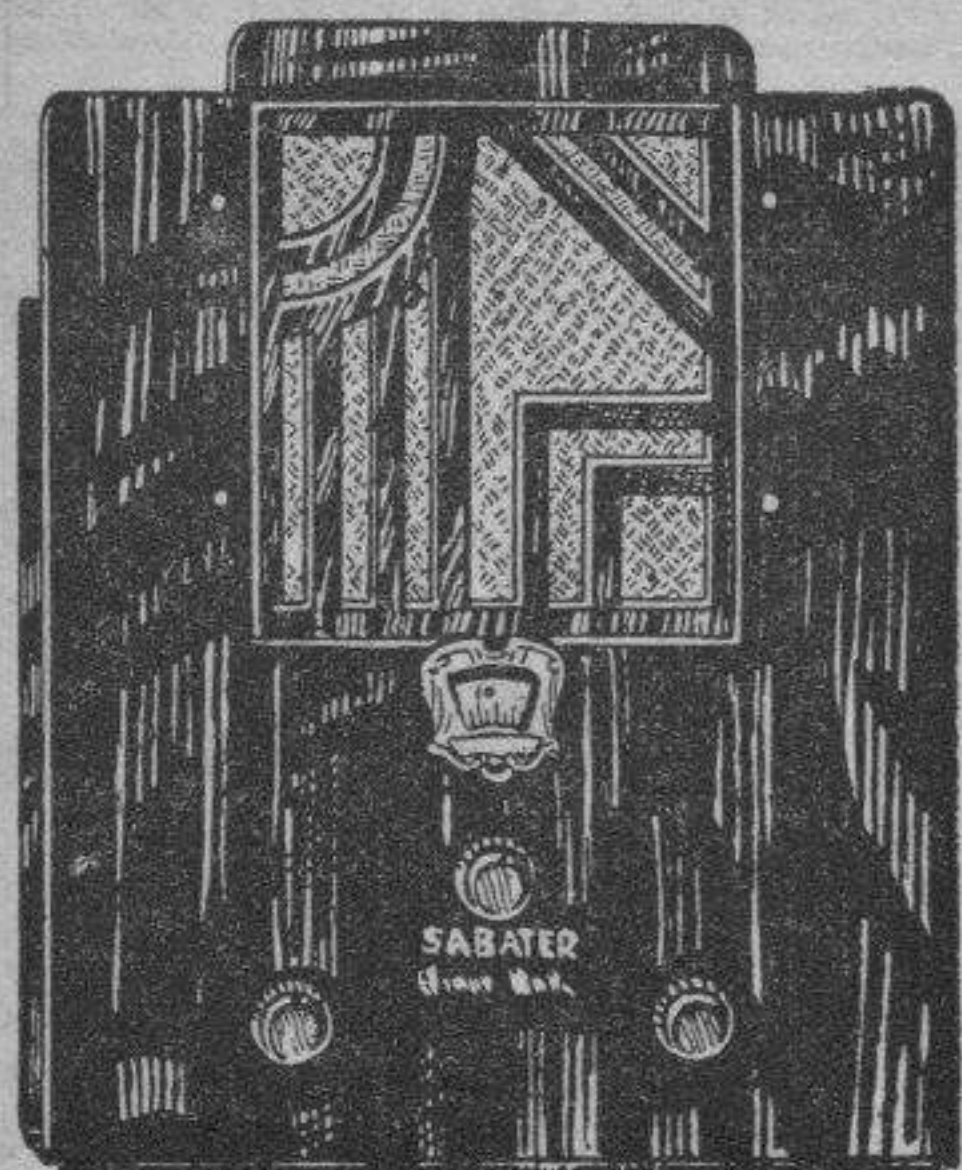


VIENA

Siete válvulas
Onda normal y larga, 750 pesetas
Plazos de 50 pesetas
El mejor receptor para onda larga

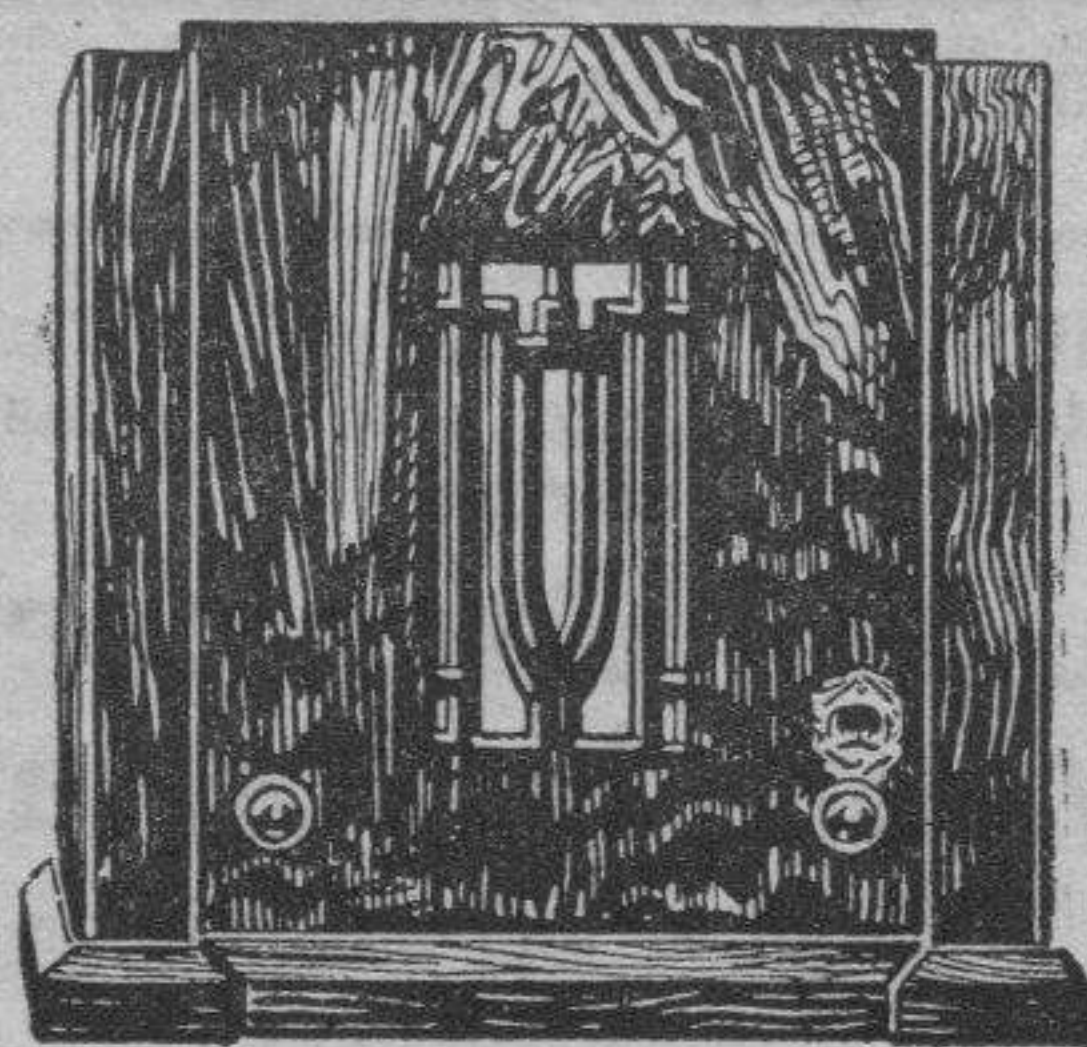
GARANTIA COMPLETA. INCLUSO LAMPARAS

TRES MODELOS A PLAZO BAJO



ARMONICO

PLAZOS DE
18 PESETAS MES
TREINTA MESES
DE CREDITO
SIN FIADOR



CAMPEON

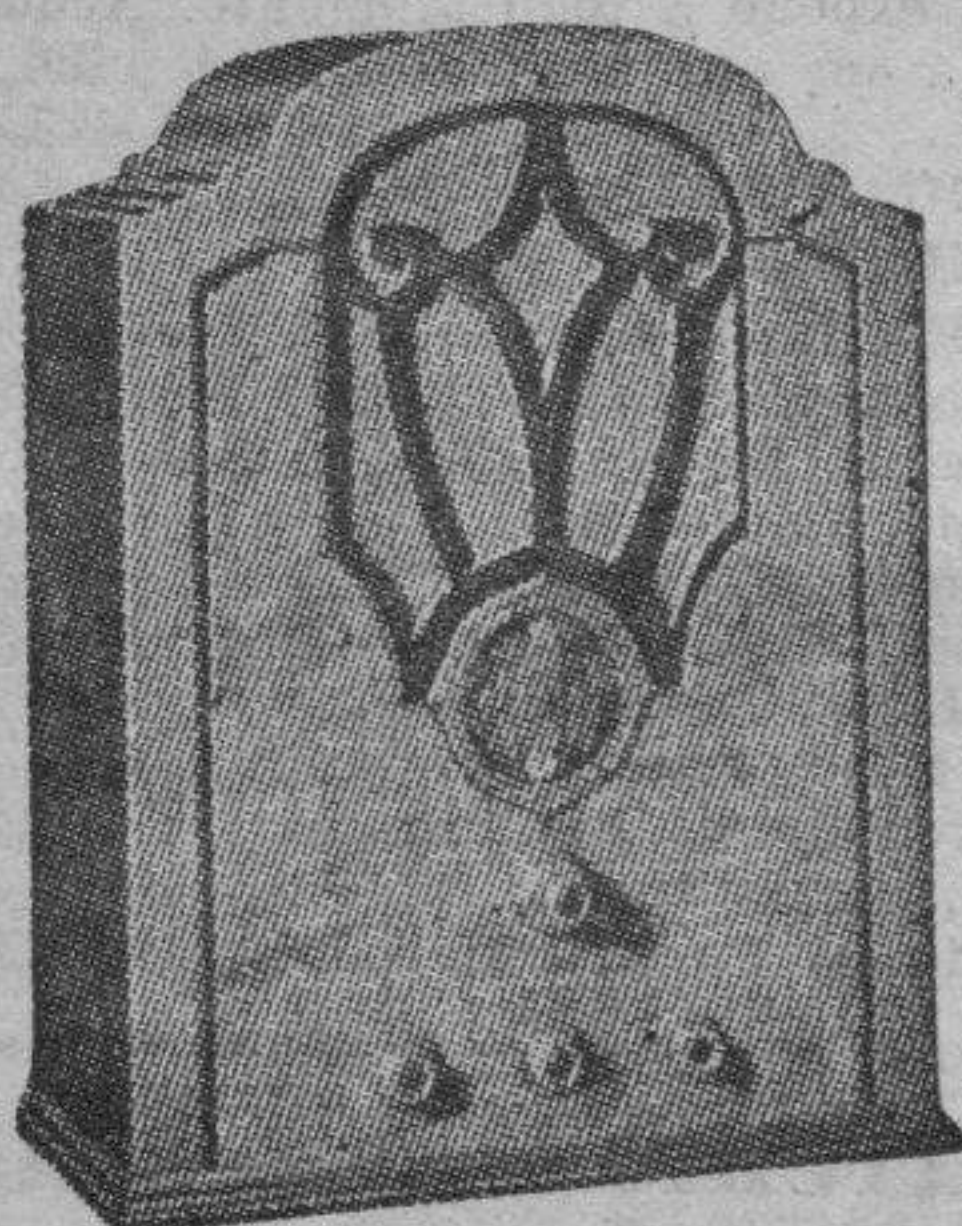
CINCO VALVULAS
MODERNAS
CORRIENTE ALTERNA
MUEBLE DE LUJO
CIRCUITO
SUPERHETERODINO



JUNIOR

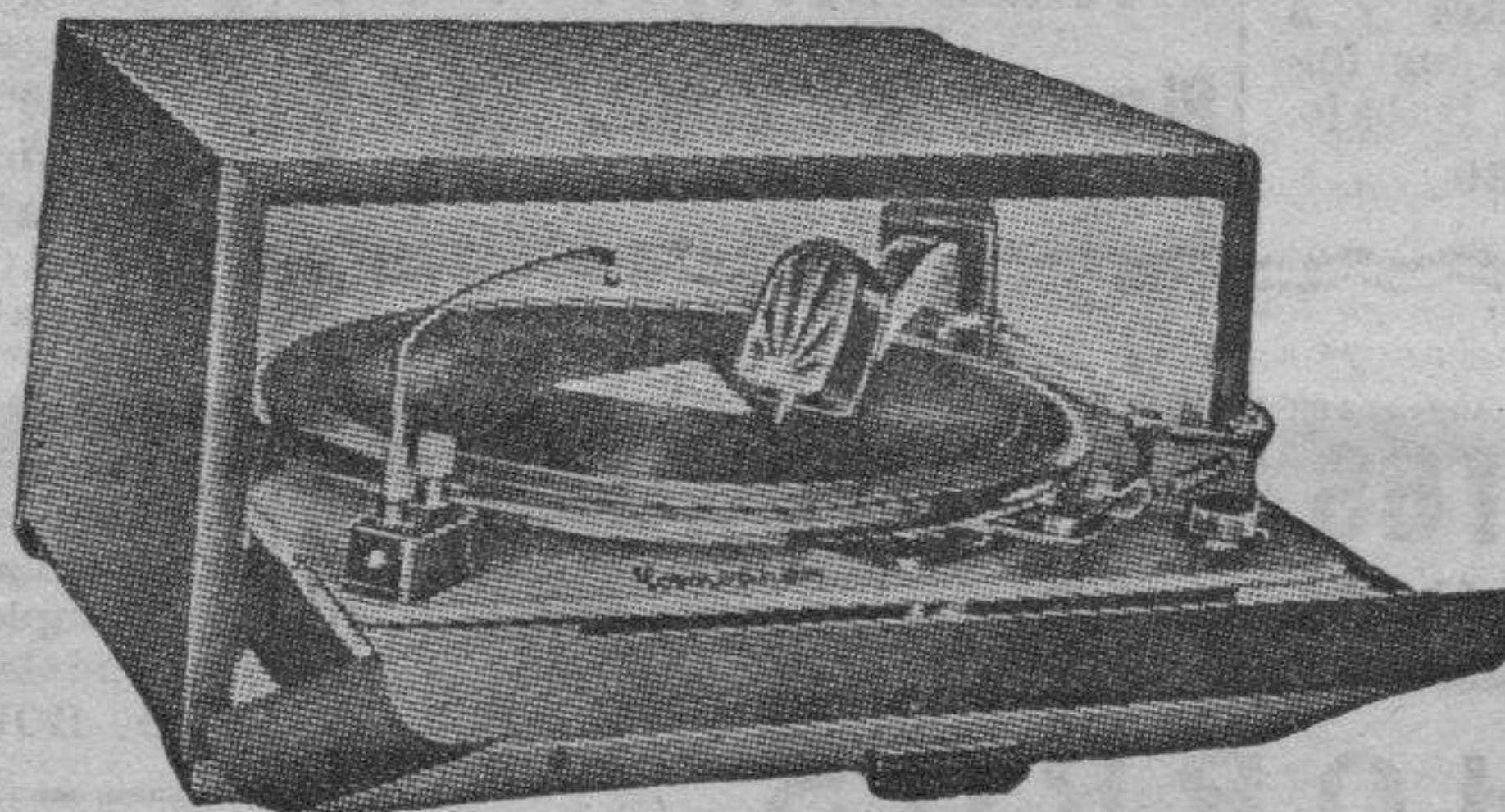
No sólo entran en nuestra oportunidad de adquirir gratis aparatos de radio. Entregaremos tickets para este fin con toda venta efectuada en nuestra Casa y de nuestros artículos, desde el simple lapicero a la máquina de escribir y a la completa instalación de oficinas, muebles, material, impresos, etc.

Modelo NIZA



Seis válvulas 775 ptas.
El mejor receptor de onda normal y extra-corta
Plazos desde 50 pesetas mes

El complemento de su receptor
"RUEDA DISCOS ELECTRICITO SABATER"



Motor de dos velocidades
Pic-up de calidad
Contado, 300 pesetas
Plazos de 25 pesetas mes
Garantía de funcionamiento
Adaptable a todos los receptores

Modelo BABY

El formidable enano de onda normal y larga
Cinco lámparas
Corriente universal



Ptas. 375

Plazos de 25 pesetas mes
No necesita antena ni tierra
Gran rendimiento

NECESITAMOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

Almacenes: **CASA SABATER**

D. JAIME, 27
ZARAGOZA

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN

CADA PALABRA, 5 CENTIMOS
MINIMO, 15 PALABRAS

3 DIAS

25 PALABRAS, 2'85. — Cada
palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley de Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

Costo a pesetas del precio de cada anuncio	Costo a pesetas del precio de cada anuncio
hasta 500	10 pta.
501 a 1.000	15 pta.
1.001 a 2.500	20 pta.
2.501 a 5.000	25 pta.
5.001 a 10.000	30 pta.
10.001 a 15.000	35 pta.
15.001 a 20.000	40 pta.
20.001 a 25.000	45 pta.
25.001 a 30.000	50 pta.
30.001 a 35.000	55 pta.
35.001 a 40.000	60 pta.
40.001 a 45.000	65 pta.
45.001 a 50.000	70 pta.
50.001 a 55.000	75 pta.
55.001 a 60.000	80 pta.
60.001 a 65.000	85 pta.
65.001 a 70.000	90 pta.
70.001 a 75.000	95 pta.
75.001 a 80.000	100 pta.
80.001 a 85.000	105 pta.
85.001 a 90.000	110 pta.
90.001 a 95.000	115 pta.
95.001 a 100.000	120 pta.

El impuesto del Timbre por los señores anunciantes y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

ARRENDOS

CASA particular cede gabinete amueblado a señor, sólo para dormir, o dos hermanos o amigos. Calle Mayor, 46, segundo derecha, centro. **SE CEDERIA** gabinete para dormir, a persona seria, con buenas referencias. Coso, 131, cuarto derecha, señor Sánchez.

EN EXPLANADA del Castillo, 12, se arriendan bonito principal y tercer piso, mucho sol, ambos con cuarto de baño, termosifón y gas. 100 y 90 pesetas. La portera los enseñará.

TAXI ZARAGOZA
27-02
SERVICIO PERMANENTE

ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 73, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquígrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e intendente mercantil. Le da de esta Academia: **HECHOS y NO PALABRAS**.

ACADEMIA de chófers "Aragón". Novísimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documento y renovamos cartets según el nuevo Código. Heroísmo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

LATIN Universitario. Clásicos latinos. Profesor competente y práctico. Lecciones. También a domicilio. Informará esta Administración. Honorarios módicos.

ENSEÑANZA de matemáticas especiales para veterinarios y Ciencias, Bachillerato, Oposiciones Policía, Telégrafos, Correos, por dos licenciados. Precios económicos. Clases particulares. Cervantes, 25 duplicado. Montoya.

PROFESOR da lecciones particulares en su domicilio. Especial para retrasados. Preparación bachillerato. Honorarios módicos. J. Sánchez, Coso, 131, cuarto derecha.

ACADEMIA LASA. Preparación completa, Comercio, Bachillerato, Contabilidad, Taquígrafía, Mecanografía, Cultura general, Bancos, Idiomas. Preparación permanente Guardia Civil y demás Cuerpos armados, Carteros y Abastecedores. Profesorado competente. Róda, 28. Teléfono 37-73.

FINCAS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

VENDO tiendas pisos desde 12.000 pesetas, calles Azogue, Pignatelli, Conde Aranda, próximo Pamplona, Sagasta, baño, lavadero, sol todo el día; construcción inmejorable. Solares Conde Aranda, 200 pesetas metro. Parcelas con corral, 3.000. "Torre", 30 cahices, con casa, 100.000. Mñndez Núñez, 35, entresuelo. Teléfono 15-05.

PISOS: Antes de comprar consulte con Agencia Cuelli. Los vendo desde pesetas 18.500, completamente terminados; nada de planos ni desembolsar un solo céntimo por adelantado; construcción inmejorable, hierro, ladrillo, baño, calefacción, ascensor, muy céntricos, junto Paseo Independencia. Alfonso I, núm. 4, segundo. Teléfono 23-41.

VERDA JERA ganga: Vendo casa próxima calle Cerdán y Mercado, cinco pisos y tienda. Motor trifásico 3/4. Informarán, cerrajería Yedra, número 3.

PISOS magníficos, líquido los tres que quedan por vender Paseo María Agustín, número 3 (frente Puerta del Carmen), todo confort, escalera mármol, 15 huecos, 160 metros cuadrados cada uno, construcción hierro; terminados fin de año; galerías mucho sol; 23.000 pesetas. Entregando 30 por 100 Caja de Ahorros resto facilidades. En la misma obra informarán. Teléfono 27-74.

POR ASUNTO herencia urge venta casa, gran tienda, libre en el día, situada plaza muy comercial; trato directo, 65.000 pesetas. Paz, 18, entresuelo derecha. Teléf. 27-74.

VENTAS

PRESAS para vino, varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Presas y bombas hidráulicas para aceite. Averly, S. A., paseo María Agustín 73, Zaragoza.

HIJOS de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Baicones. Tuberías. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Falde, Agustina de Aragón, 57.

VENTA permanente de amadoras (movimiento patentado), cilindros amaceros de masa, molinos de rallar pan, sacudidoras de sacos; reparación y piezas de recambio de toda clase de maquinaria, herrajes de hornos, tajaderas y husos para las mismas, etc. Presupuestos gratis. Talleres de Angel Talamás, Avenida del Siglo XX, 61 (Torrero), Zaragoza.

VENDO máquina cine, muchas películas 15 céntimos metro; armario luna; sillera moderna; utensilios peluquería; máquina coser, 60 pesetas; camas pequeñas; jersey Numancia, 30 pesetas; armario comedor; farol luminoso; tablero dibujar. Mayor, 47, primero, puerta tercera.

RADIOS

a largos plazos y al contado, para todas ondas y todas las corrientes.

Modelos 1935

Más de 100 modelos diferentes. Para más informes, en **ASTA ALVAREZ, 64**

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

OFERTAS

REPRESENTANTES desearíanse en pueblos y cabezas de partido de toda España, bien relacionados, para fomento de pequeña propiedad y crédito popular. Sueldo, 250 pesetas comisión.—Apartado 9.107, Madrid.

DEMANDAS

MECANICO chófer se ofrece para cuidar coches particulares sin chófer. 15 años carnet. Buenas referencias. Precios económicos. Avisos, Teléfono 4.401.

SE OFRECEN dos hermanos sin principios, el uno para mozo de almacén y el otro para aprendiz de garage. Dirigirse, por escrito, a M. P., Pignatelli, 77 y 79, cuarto.

SE OFRECE chico de 15 años, estudiando quinto año bachiller, sabiendo escribir a máquina. Dirigirse a Manuel Navarro de Vera, calle Ossau, 10, cuarto piso.

PROPIETARIOS: Se ofrece albañil económico para toda clase de trabajos. Razón, kiosco periódicos Puerta del Carmen.

MECANOGRAFIA, sabiendo contabilidad, hablando y escribiendo correctamente el francés, desea colocarse en oficina o despacho. Buenos informes. R. B. Roche, 43, primero izquierda. Ciudad.

CHICO de 14 años, sabiendo contabilidad y taquígrafía, desea colocarse como meritorio o auxiliar de algún despacho. Solicitar, por escrito, a M. G. Mayor, 47, principal derecha.

SE OFRECE chófer pocas pretensiones, con buenos informes, para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a Angel Ruiz, Agustina de Aragón, 54 y 56, entresuelo derecha. **SE OFRECE** chico de 14 años para cualquier oficio: mecánico, electricista, etc. Razón, plaza Tenerías, 2, portería.

ANTES de comprar coche usado vea los últimos coches que nos quedan de nuestra liquidación, Jiménez y Sancho, S. A., Coso, 102.

MASADORAS, hornos presas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Gultart, San Agustín, 5.

SOLAMENTE encontrará una buena cocina económica y perfecta en la plaza Tenerías, 5. Barraguer y Sendre, Zaragoza. Pidan catálogo.

VENDO un macho delantero de ocho años. Se dará a prueba. Mayor, 26. La Puebla de Alfindén.

BASCULAS y cajas de caudales, alanzas, romanas, presas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Róda, 3. Teléf. 41-50.

CAMION Ford, chasis largo, vendo en muy buenas condiciones. Razón, Coso, 102.

LIBROS de texto, arte, literatura y enciclopedias a precios de catálogo y con obsequios de valor, según compra. Luis Parellada, Independencia, 16, entresuelo.

VENDO pianola sin estrenar, daré muy barata. Razón: Mercadal, 36, Calahorra.

SE OFRECE camarero restaurant Barman. Informes, Madre Sacramento, 49, segundo izquierda.

SE OFRECE chica de servicio, 18 años de edad. Buenos informes. Razón, Luna, 7, cuarto.

PROPIETARIOS: Albañil práctico se ofrece para toda clase reparaciones; presupuestos gratis. Avisos, Santiago, núm. 35. Zapatería.

SE OFRECE mecanógrafo, 22 años, con conocimientos de contabilidad, para trabajar fijo, por horas o como convega, en oficina, cobrador o empleo análogo; muy buenos informes. Dirigirse a G. L. Roche, núm. 51, primero, Zaragoza.

GUARNICIONERO se ofrece para dentro o fuera capital. Camino San José, 79, primero izquierda.

UBRICANTES. Joven, 26 años, habiendo trabajado en almacén y oficina de mayorista, se ofrece para cualquier trabajo y población. Escribid, a M. J. Y., a esta Administración.

SE OFRECE chico de 15 años, con principios de joyero o cosa análoga. Con muy buenas referencias. Dirigirse, Cerdán, 27, tercero derecha.

SE OFRECE chico, 14 años, para carnicería o tienda de ultramarinos. Avenida de Madrid, 1, primero derecha.

SE OFRECE mandadera. Dos horas por la mañana y dos por la tarde. Calle Alcobér, 15, duplicado entresuelo.

SE OFRECE para mandadera, por horas o como convega. María López, Cerezo, 7, entresuelo derecha.

JOVEN de 21 años, libre del servicio militar, bachiller y apto en mecanografía, ofrece para auxiliar en despacho u oficina. Razón, Jordán de Urriés, número 7, entresuelo.

OFRECESE joven auxiliar oficina, impuesto en contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Razón, L. J., Administración de este periódico.

SE VENDEN cinco machos, dos de tres años y una yegua percherona. Todos buenos para el trabajo, y un carro para tres caballerías. Tratar con don Mariano Cervero, en Pozuelo de Aragón.

MONDONGOS: Comprados siempre en esta casa, la más acreditada de Aragón, por recibir las especias en rama y ser molturadas horas antes de servirlos: Arroz seleccionados, corriente, 7'50 arroba; bomba "Calasparra", de Hellín, lo más formidable, 16; pimientos, 5 kilo; avellana, 4'50; almendra tostada, 4'50.

Venta del inmejorable pimentón choricero. Sopa surtida, 0'95 kilo; aceite, 1'60 litro; lenteja nueva, 1'20 kilo; alubias, 1'35; garbanzos, 1; bacalao, 2; café, 8'50; chorizo, 5'75; butifarra, 8; salchichón 10; chocolate, 0'80 libra; galletas, 1'95 kilo; longanizas, 2 pesetas vuelta. **CASA EMBID**, calle del Pilar, 17. Teléf. 27-13.

OCCASION. Vendo coche conducción interior, seminuevo. Garage Moderno.

Para MUEBLES ECONOMICOS
CASA NAVARRO

Prudencio, núm. 43
(junto calle Alfonso)

SE VENDE una hermosa patera de treinta meses. Para tratar, Valero Artal, Osera de Ebro.

CASA AZNAR. Aceitunas, pepinillos, escabeches, cocos. Para reventa precios especiales. San Pablo, 32.

VENDO coche pequeño, cuatro asientos. Se dará barato. Plaza de Huesca, 17, garage. Horas, de nueve y media a doce.

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanca, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez, Boggiero, 21 y 23.

OCCASION. Vendo hermoso armario luna, banco de gal Renacimiento, dos butaquitas modernas y mecedora rejilla; todo perfecto estado; muy barato. Cavia, 3, tercero, derecha (frente Casas Baratas).

SE VENDE coche Fiat 509, conducción interior, 8 HP., barato y prueba. Casa en Arrabal, sol todo el día, buena renta. Bajos en Paseo del Ebro, propios para almacén, taller y garage. Razón, San Diego, 5, tercero.

MORCILLERIA San Pablo, única casa que hace las morcillas de cerdo puro. No confundirse, frente a la iglesia. Teléfono 50-89.

ANTIGUA CASA



COSO 70

SE VENDE automóvil Citroën, 11 HP., en buenas condiciones. Plaza San Lamberio, 14, principal.

AGRICULTORES: Dispongo de grandes existencias de trigo para siembra. Catalán de Lérida, Caspino y Manóba. Mariano García, Epila. Teléfono 33.

RADIOS desde 10 pesetas mes, garantizadas y de marca acreditada. Se compran en cambio fonógrafos y radios viejos. Luis Parellada, Independencia, 16, entresuelo.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. **FARMACIA** partido segunda categoría, rendimiento anual de 7.000 pesetas, se vende por su valor material; facilidades pocas veces vistas. Dirigirse con sello para contestar al apartado 262. Zaragoza.

RADIO de cinco lámparas, vendo en 225 pesetas, de gran alcance y potencia, para todas corrientes, sin antena ni tierra. Informarán, Casta Alvarez, 64, tienda.

POR AUSENCIA urge vender dormitorio Imperial, dos camas metal, comedor Jacobino, armario luna, sillera estilo, cama madera; todo baratísimo. Hernán Cortés, 32, primero cuarta.

OCCASION. Vendo transformador trifásico, corriente alterna, 2 HP. Para tratar, viuda Domínguez, Ribaforada. (Navarra). **VENDO** máquina para hacer medias y guantes. Razón, Sobrarbe, 40, principal.

COMPRAS

TRAPAS, hierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

Recambios Chevrolet, Ford y Citroën

El más barato

GARAGE NACIONAL

Camino de los Cubos, 268

PERDIDAS

QUIEN haya encontrado una participación de lotería en el número 20.566, puede entregarla en esta Administración y se gratificará.

HUESPEDES

SE DESEAN huéspedes para hermosa sala, balcón calle; mucha limpieza; dos principios comida y cena; precio, cuatro pesetas. Temple, 11, segundo.

MATRIMONIO solo desea pensión en casa particular, todo confort, como únicos. Preferible barrio Santa Engracia o Sagasta. Escriban, Antonio Martorell. Casino Mercantil.

PARA HABITACIONES muy ventiladas y soleadas se desean dos huéspedes. Preferibles fijos. Mucha limpieza. Precios económicos. Palomar, 16, segundo.

TRASPASOS

TRASPASARIA casa huéspedes con doce camas y varios hijos. Espléndida habitación en lo más céntrico de la capital. Se dará en buenas condiciones. Informarán, Boggiero, 59, derecha.

TRASPASO espléndida carnicería, admirablemente presentada, dotada con todos los elementos modernos de la industria, en buen sitio, aparrizada, con habitación. Santiago, 33, bar, tres a siete.

IMPORTANTE establecimiento, en calle céntrica, sin existencias, se traspasa. Dirigirse, Espoz y Mina, 26 duplicado, sastrería.

VARIOS

CABALLERO dispone habitación, desea encontrar casa particular que le proporcione comida y cena, estilo casero, por calle San Gil o adyacentes. Oferta, señor Macías, Kiosco periódicos (frente a Jerusalén).

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

OPOSITORES Certificados de penales en 24 horas. Presentación instancias. Certificados de últimas voluntades. Patentes marcas. Obtención de documentos en Centros oficiales. Coso núm. 81, primero. C. I. J. C. A.

Se admiten esquelos

de defunción hasta las

dos de la madrugada

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1934

Número de 16 páginas

EL ASUNTO DE LA LUZ

Se acusa al vecindario como culpable de la escasez de fluido. Fraude colectivo

En una información aparecida ayer en un periódico local sobre las causas que pueden determinar esta falta de fluido eléctrico en la ciudad se señala el fraude que hacen los vecinos de Zaragoza como única causa originaria de tal problema.

Protestamos, enérgicamente de esta afirmación, como vecinos y zaragozanos, y nuestra indignación sube de punto al leer lo que el mismo rotativo afirma en defensa de la Compañía de las Eléctricas. Dice que la Empresa suministradora del fluido TIENE ASEGURADO CON SU PRODUCCION CINCO VECES EL CONSUMO NORMAL DE LA POBLACION, lo que quiere decir que se hace un fraude que supera a CUATRO VECES EL CONSUMO DE LUZ DE LA CIUDAD y en el que, inevitablemente, debemos estar incurso todos o casi todos los ciudadanos.

Jamás hubiéramos pensado que alguien tuviera la cacia de levantar calumnia semejante ni denuncia tan monstruosa. Lo afirmado es acusar de robo a la mayor parte de la población. Cuatro veces el consumo normal no puede captarse con unas estufas eléctricas, sino que son precisas millares de estufas y millares de familias desahuciadas para que el fraude denunciado se consuma.

Tamania insensatez ha sido lanzada por un periódico local en su información de ayer defendiendo los intereses de una Compañía y atropellando al vecindario.

La misma información concreta que el fraude se produce por el empleo de estufas eléctricas. Esto es totalmente falso en la proporción y volumen que se señala.

La falta de fluido eléctrico no puede ninguna persona, sin decidida mala fe, atribuirle al fraude colectivo. Falta potencialidad en el fluido eléctrico en Zaragoza hace muchos años. Existen barrios que desde hace más de diez años tienen una luz pésima. Citaremos los arrabales, Tenerías, Delicias, Torrero, etcétera. De día, cuando el consumo de luz es menor, siguen no funcionando los ascensores y los motores sin recibir el voltaje suficiente. ¿Cómo se justifica esto? ¿Existe también FRAUDE COLECTIVO EN ESTUFAS ELECTRICAS cuando la ciudad no ha encendido el alumbrado? ¿Qué hace, entonces, esa potente reserva de energía que puede cubrir CINCO VECES EL CONSUMO NORMAL DE LA POBLACION?

La burda acusación lanzada en un periódico local cae por su peso. Ahora hablemos de lo que nos informan personas técnicas que nos merecen entero crédito:

—La excusa del fraude—nos dicen—es siempre viable para las Compañías suministradoras de fluido, pero ellas saben la pequeña proporción que esto supone en el volumen de sus cables. Fraude en pequeña escala, aisladamente, existe en todas las poblaciones, pero da éste un porcentaje tan pequeño que no es digno de tenerlo en cuenta. Sin embargo, para este fin, tienen las Compañías un servicio de inspección, y desautorizarlos e inutilizarlos es pretender afirmar que el fraude toma proporciones asombrosas y que es imposible reducirlo. Lo

que sucede en Zaragoza es que el consumo eléctrico ha aumentado rápidamente y ha sobrepasado las disponibilidades. Sobre todo en la industria, en estos últimos años, ha sido el consumo centuplicado. Si las Eléctricas tuvieran fluido para cubrir CINCO VECES EL CONSUMO NORMAL de ahora, el problema quedaría solucionado. Y créame que es sensible saber que en la región podemos obtener una producción de energía capaz de iluminar al mundo entero, y que a Barcelona y a Bilbao se lleva energía de Aragón, mientras en Zaragoza nos tenemos a oscuras y nos acusan de robo a los vecinos pacientísimos de esta inmortal ciudad.

Los sabrosos comentarios a cargo del lector.

“Heraldo de Aragón” es el que ha tomado a su cargo la defensa de Eléctricas Reunidas.

“Heraldo de Aragón”, es, pues, quien, por haber enviado a un redactor a que preguntase, ha hecho la afirmación de que los industriales zaragozanos “toman” la energía eléctrica, hecho que motiva que falte hasta el extremo de que toda clase de maquinaria movida eléctricamente carece de la fuerza precisa. Claro que esto no tiene explicación. Si a los industriales les falta energía para sus máquinas, ¿son ellos los que la utilizan ilícitamente, o sea que la utilizan por medios clandestinos para no pagarla, o es que durante el día los que necesitan el fluido eléctrico utilizan éste en tal cantidad que casi paralizan el funcionamiento industrial de una ciudad como Zaragoza?

Esto no debe decirse, aunque vemos que puede decirse. Es llamar “expropiadores” a los zaragozanos, siquiera se alegue que sólo a los que utilicen procedimientos ilegales, aunque en ello estén comprendidos todos los habitantes de la ciudad, porque la acusación es indeterminada y, por lo tanto, inadmisible en el terreno moral.

Ya lo saben, pues, los industriales, los comerciantes y los consumidores de energía y fluido eléctricos en Zaragoza: en un diario local se les acusa de que no hay energía ni fluido porque una y otro son sustraídos a la Compañía por los mismos que reciben un pésimo servicio y, a pesar de ello, entregan a dicha Compañía muchos millones de pesetas.

El comentario lo harán los que pagan, como lo hizo ayer mañana un grupo de concejales, comentario que no nos atrevemos a reproducir porque ¡caramba con las frasecitas!

HABLA EL SEÑOR OTERO MIRELI

En el Gobierno civil facilitaron anoche esta nota oficiosa:

“Aun cuando ya el señor ingeniero gerente de Eléctricas Reunidas ha estado espontáneamente en este Gobierno para concretar el alcance de las manifestaciones que aparecen en “Heraldo de Aragón” relativas al problema del fluido eléctrico en esta capital, puesto que de ellas, tal como aparecen en dicho periódico, parece deducirse que este Gobierno ha hecho caso omiso de las denuncias formuladas por la citada Empresa, considero,

sin embargo, obligado dar a conocer lo que hay sobre este asunto.

La Empresa Eléctricas Reunidas ha dado a conocer a este Gobierno las dificultades que encontraba para cumplir normalmente sus compromisos por los fraudes que se cometían, y últimamente ha solicitado se le permitiera hacer uso durante dos o tres meses de las tolerancias que señalan los reglamentos.

Coincidiendo con estas exposiciones ha llegado otra de industriales de la calle de la Democracia quejándose de que, a pesar de pagar puntualmente la cantidad contractual estipulada, no podían disponer del fluido a que tenían derecho, con perjuicio de la marcha de sus industrias.

Todos estos escritos fueron remitidos oportunamente a la Jefatura de Industria, como Centro técnico encargado de informar, proponer y tramitar lo que procediera respecto a este particular para remediarlo.

Este Gobierno, por tratarse de un servicio público, tiene el deber de velar por que se preste normalmente y sin interrupción, pero sin facultades para intervenir en los contratos particulares que la Empresa haga con sus abonados, y cuyo cumplimiento o incumplimiento, así como los demás incidentes que de ello surjan, caen bajo otra jurisdicción.

Por eso cuando, como ocurre en el caso presente, las anomalías e interrupciones provienen de causas que la misma Empresa considera muy difícil, ya que no imposible, de remediar, por ser originadas por los fraudes que se cometen, y que solamente con una inspección y vigilancia continuas hechas por personal competente pueden investigarse y ponerse de manifiesto, no se ve la posibilidad de intervención gubernativa, ya que no se ha denunciado ningún fraude para corregir al infractor como perturbador de un servicio público.

La misma Jefatura de Industria, en el cambio de impresiones habido, preocupados, como es natural, de poner fin a tal estado de cosas, después de manifestar que siempre que ha sido requerida ha procedido a inspeccionar y comprobar si ha habido o no fraude, procediendo después en consecuencia con el resultado de sus investigaciones, ha terminado por indicar que lo único que podía hacerse, mientras la Empresa no concrete quiénes son los defraudadores y domicilios en donde residen, era exhortar a éstos para que, dándose cuenta de que sus fraudes ocasionan grandes perjuicios a la industria, a los particulares y al público en general, desistan de tan reprobables prácticas, advirtiéndoles además de que en caso de ser sorprendidos o comprobada su falta se les impondrá gubernativamente una fuerte sanción, independiente de la que por otros conceptos pudiera corresponderles.

Esa es la intervención que el Gobierno puede tener en la cuestión que nos ocupa, y por ello, como no ha tenido aún ocasión de intervenir en la forma indicada, puesto que no se le ha denunciado ninguna infracción, al decir que no había hecho nada este Gobierno se ha querido decir, y así cumple hacerlo constar, que no ha hecho nada este Gobierno porque no se ha presentado aún el caso de que pueda intervenir dentro de sus atribuciones”.

TODOS LOS ARAGONESES DEBEN TRATAR LAS CUESTIONES QUE AFECTAN A LA REGION

“LA VOZ DE ARAGON” ACOGERA LAS INICIATIVAS Y COMENTARIOS

HASTA MARZO

Importación libre de licores en los Estados Unidos

El Gobierno ha dispuesto que hasta el 28 de febrero próximo se podrá importar en los Estados Unidos licores extranjeros en cantidades no limitadas.

La noticia cayó como una bomba en la opinión, y todo el mundo pensó en la próxima aparición de las huestes de Al Capone y las luchas contra el contrabando de licores.

No es fácil que actúe el célebre Capone, que hasta 1940 no saldrá de Atlanta; en esa fecha saldrá el famoso criminal y multimillonario contrabandista de licores; pero empezarán a actuar los “gangster” y secuaces del famoso “Cara Cortada” con su “escuadra contrabandista”, y, por una temporada, volveremos a presenciar los crímenes del contrabando.

Vuelve a dibujarse en el ambiente norteamericano la sombra de la “ley seca”, la cual ha creado en los Estados Unidos varios sistemas de vida equivocada, que la ambición de ganar dinero rápidamente, y en gran cantidad, la coloca al margen de la ley y en el ambiente más feroz que la imaginación puede suponer.

Por otro lado surge una cuestión que interesa a España en la disposición dada recientemente declarando libre la importación de licores hasta el día 28 del mes próximo de febrero: la competencia entre los fabricantes de licor que se establecerá principalmente entre norteamericanos y canadienses contra los licores procedentes de otros países europeos, entre ellos España.

Ha empezado con la disposición que comentamos el funcionamiento de alambiques clandestinos, industria que si produce alcohol en cantidad es la causante de muertes y envenenamientos infinitos, preocupando al Estado su persecución.

Pero lo más importante es la lucha entre húmedos y secos, dividiendo a los ciudadanos partidarios de uno y otro bando que llevan su partidismo a los mayores extremos: política, negocios y hasta la familia contribuyen a que el encono sea más feroz.

No digamos lo que a ello contribuyen los devotos del contrabando principales beneficiarios de la prohibición.

Se avecina, pues otra lucha entre los países productores de alcohol y Norteamérica mucho más terrible que la de los “gangsters”, “bootleggers” y “racketers”, que no se puede predecir cómo acabará, si con el triunfo de los secos o de los húmedos, o de los países fuertes como Inglaterra o de los débiles como España. El resultado el mismo de antes: la división de los ciudadanos y una serie de delitos que embargarán la justicia entorpeciendo la vida nacional.

JULIO IZAGUIRRE Y ESTEBAN

EL “CASO” DE LA GASOLINA

Las delicias del Monopolio y su trato con el consumidor

No solamente va a terminar en una elevación de precio el asunto de la gasolina, sino que, además de la mala calidad del carburante y de cuanto se refiere al consumidor, de rechazo también va a hacerle la Campsa sentir más sus rigores al intermediario.

Nos comunican algunos garagistas que a partir de la fecha les han notificado la reducción de las comisiones en venta de gasolina, en un artículo que tan poco beneficio produce y tantas molestias ocasiona. Pero el Monopolio sabe que el artículo es de primera necesidad para los industriales y no tienen más remedio que conformarse con el margen ganancial que les señale.

Otro aspecto intolerable para una ciudad como la nuestra, y del que creemos cuidará la Delegación de Zaragoza, es el de la venta de “gas-oil”

para los motores de aceite pesado. En todas las capitales importantes existen fuentes que despachan dicho producto. En Zaragoza no se puede adquirir “gas-oil” ni “fuel-oil” sin encargo previo y depósito en un Banco, esperando después el cumplimiento del pedido, previo pago de los envases.

Como se ha intensificado tanto en camiones de transporte el motor de aceite pesado crea conflictos la no existencia de surtidor de dicho producto.

Pedimos a la Delegación de la Campsa cubra pronto esta necesidad y suavice la violenta administración que se sigue en cuanto tiene relación con el consumidor e intermediario, que son, al fin y al cabo, los proveedores de los pingües beneficios que el Estado y la Campsa obtienen de la gasolina.

LOS BARBAROS

Apedrearon un tren en la estación de Bubierca

En la estación de Bubierca un grupo de jóvenes vecinos de este pueblo apedreó un tren mercancías en el momento en que era puesto en marcha.

Ante el bárbaro atentado el jefe de estación denunció el hecho a la Benemérita de Alhama de Aragón.

Personada la Guardia civil en Bubierca practicó investigaciones, que dieron por resultado la detención de Prudencio Elípe Trigo, de 17 años de edad, el cual declaró ser uno de los autores del apedreamiento del tren.

EN LA ESTACION DE M. Z. A.

Robaron de un vagón dos sacos de arroz

El jefe de la estación de M. Z. A. denunció ayer en Comisaría que había aparecido desprecintado un vagón llegado en el tren 1.401, conteniendo mercancías al detall, habiendo desaparecido dos sacos de arroz.

A juzgar por las declaraciones de los empleados del tren el robo debió efectuarse durante la parada frente al castillo de la Aljafería, antes de retroceder el convoy a las vías de pequeña velocidad.